

AAPAUNAM

Academia, Ciencia y Cultura



Año 11, No. 3 Julio - Septiembre, 2019
Órgano oficial de difusión
de la AAPAUNAM
www.aapaunam.org.mx
www.issuu.com/revista.aapaunam

ISSN: 2448-8895



Revista

AAPAUNAM
Academia, Ciencia y Cultura

¡ Más de 80 mil lectores trimestralmente !



Pocas, muy pocas revistas en México tienen 80 mil lectores cautivos, ya que nuestra fina revista impresa en papel couché, se distribuye de forma gratuita, personalizada en su mayoría.

Lectores que esperan ansiosos ver la calidad de información otorgada por nuestros académicos, literatos, científicos, investigadores y periodistas; por medio de artículos de arte, ciencia y cultura, además de los diversos congresos, cursos, talleres, ferias y convenios de enorme beneficio para los académicos producidos por la UNAM en México y en el extranjero.

Por estas importantes razones, los anunciantes de nuestra revista la patrocinan con orgullo, ya que algunos de estos directivos de empresas y dueños de ellas, son egresados de la UNAM y ven los excelentes resultados en sus ventas, al estar presentes con sus campañas publicitarias.

Nuestra revista está dirigida a más de 26 mil académicos afiliados a la AAPAUNAM.

Si usted desea promover su empresa, sus productos o servicios, con gusto lo atenderemos personalmente.

Sólo llámenos
Lic. Sergio Calvillo Rodríguez
Secretario de Relaciones Públicas
Revista AAPAUNAM
Academia, Ciencia y Cultura
Conmutador: 5554-81-22-60 ext. 111
Celular: 55-38-94-04-01
revista.aapaunam@gmail.com
calviyo@hotmail.com





ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Comité Ejecutivo General de la AAPAUNAM

Quím. Bertha Guadalupe
del Sagrado Corazón Rodríguez Sámano
SECRETARIA GENERAL

Dr. Salvador Del Toro Medrano
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

M.C. Jaime Augusto Polaco Castillo
SECRETARIO DEL INTERIOR

C.P. Teresita del Niño Jesús Avilés Gutiérrez
SECRETARIA DE FINANZAS

L.D. y M. en A. Miguel Ángel Muñoz Galván
SECRETARIO DE PROMOCIÓN GREMIAL

M. en C. Sergio Gerardo Stanford Camargo
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

L.A.E. Francisco Guerrero Langarica
SECRETARIO DEL EXTERIOR

M. en E. Isabel Mendoza García
SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES Y JURÍDICOS

Biól. Ángel Oliva Mejía
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

M. en A. José Luis Sandoval Dávila
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

Dr. Juan Bravo Zamudio
SECRETARIO DE SEGURIDAD SOCIAL

Dra. en Arq. María Osvelia Polymnia Barrera Peredo
SECRETARIA DE VIVIENDA

L.A.V. Guillermo Andrés Getino Granados
SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIO-CULTURALES

C.D. Luis Rafael Nava Fuentes
SECRETARIO DE ASUNTOS DEPORTIVOS

L.E.F. y Dra. en P. Leticia Adriana Martínez Díaz Barriga
SECRETARIA DE PRESTACIONES

L. en Enf. Alma Delia Alvarado Pérez
SECRETARIA DE ATENCIÓN AL PERSONAL ACADÉMICO FORÁNEO

L.A. Sonia Luz Pardo López
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL Y EQUITAD DE GÉNERO

L.E.F. Alfredo Gallegos Contreras
SECRETARIO DE ASUNTOS DEL SECTOR
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



DIRECTOR

Dr. Salvador Del Toro Medrano

EDITOR

M.C. Enrique Navarrete Cadena

COMITÉ EDITORIAL

Lic. en Enf.	Alma Delia Alvarado Pérez
C.D.	Alfonso Carrillo Rivera
Lic.	Jorge Delfín Pando
Fil.	Cristian Gómez Macías
M. en E.	Isabel Mendoza García
Lic.	María del Consuelo Molina Arciniega
Mtro.	Rafael Molina y Avilés
Biól.	Ángel Oliva Mejía
Dra.	Dulce María Olvera Mazariegos
C.D.E.O.	Ricardo Rey Bosch
Mtro.	Sergio Sánchez Padilla
M.C.P.	Wázcár Verduzco Fragoso

RELACIONES PÚBLICAS

Lic. Sergio Calvillo Rodríguez

CONSEJO EDITORIAL

Quím. Bertha Guadalupe del Sagrado
Corazón Rodríguez Sámano

ASESORÍA EDITORIAL

Francisco Del Toro Bolaños
Alejandro Pavón Hernández
Manuel Guerrero Alarcón

La Revista AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura es el órgano oficial de difusión de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM). Año 11, N° 3, Julio-Septiembre 2019. Es una publicación trimestral editada por la AAPAUNAM, con dirección en Avenida Ciudad Universitaria 301, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán C.P. 04510. Ciudad de México. Tel. 555481-2279. Editor responsable: Enrique Navarrete Cadena. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2014-031410131400-102. ISSN 2448-8895. Estos dos últimos otorgados por la Secretaría de Educación Pública. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15141 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Compañía Impresora el Universal S.A. de C.V. Allende No. 176 Col. Guerrero. C.P. 06300 Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir en agosto 2019, con un tiraje de 20 mil ejemplares. El contenido de los artículos, así como las fotografías son responsabilidad exclusiva de los autores. La reproducción parcial o total sólo podrá hacerse previa autorización del editor de la revista. Toda correspondencia debe ser dirigida al Editor responsable al correo electrónico: revista.aapaunam2@gmail.com. Para consulta de AAPAUNAM www.aapaunam.org.mx www.issuu.com/revista.aapaunam

ÍNDICE



PORTADA: CORONA DEL PEDREGAL
EL CAMINO DEL ESPACIO ESCULTÓRICO
FOTO: FRANCISCO DEL TORO

EDITORIAL	
AUTONOMÍA. CUALIDAD INSUSTITUIBLE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	181
QUÍM. BERTHA GUADALUPE RODRÍGUEZ SÁMANO	
ACADEMIA	
¿CÓMO ARGUMENTAR LOS DERECHOS HUMANOS?	182
DR. ARMANDO SOTO FLORES	
EL TRABAJO SOCIAL ANTE EL SUJETO POLÍTICO Y JURÍDICO	186
MTRA. CLAUDIA AGUILAR SILVA	
CIENCIA	
IMPULSIVIDAD, AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA	193
DR. WÁZCAR VERDUZCO FRAGOSO	
IMPULSIVITY, AGGRESSIVENESS AND VIOLENCE	197
DR. WÁZCAR VERDUZCO FRAGOSO	
TRANSLATION: MTRO. SERGIO SÁNCHEZ PADILLA	
CULTURA	
EL CAMINO DEL ESPACIO ESCULTÓRICO. CORONA DEL PEDREGAL	201
LIC. MIGUEL J. NOÉ MURILLO	
SOBRE LA MATANZA DE LOS CHINOS EN TORREÓN	206
DR. ING. GABRIEL ECHÁVEZ ALDAPE	
TEXTOS DESDE MI CAVA	
¿CÓMO LOS BUENOS VINOS?	212
DR. RAFAEL FERNÁNDEZ FLORES	
POETIZAR POETIZANDO	218
MTRA. AIME ALEJANDRA SOLANO ESCAMILLA	
CUENTO	
¡MARÍAAAA COOOONEEEESAAAA! DIVA DE DIVAS	220
LIC. MIGUEL NOÉ MURILLO	
ENTREVISTA	
JUAN LÓPEZ-DÓRIGA PÉREZ, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MÉXICO	224
DR. SALVADOR DEL TORO MEDRANO	
C.P.C. ARMANDO NURICUMBO	
AAPAUNAM INFORMA	
CEREMONIA DEL DÍA DEL MAESTRO	230
LIC. JORGE DELFÍN PANDO	
REUNIÓN ANUAL DE LAS COMISIONES AUXILIARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO 2019	248
M. EN C. SERGIO GERARDO STANFORD CAMARGO	
ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES SESIÓN EXTRAORDINARIA ELECTORAL	251
M. EN A. JOSÉ LUIS SANDOVAL DÁVILA	
IMPULSA LA UNAM SU VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD MEDIANTE "LINEAMIENTOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTOS"	254
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO UNAM	



EDITORIAL

QUÍM. BERTHA
GUADALUPE
RODRÍGUEZ SÁMANO

Secretaria general
de la AAPAUNAM

FOTO: ARMANDO MÉNDEZ

Autonomía

Cualidad insustituible para la Universidad Nacional Autónoma de México

Estamos en medio de la celebración del 90 aniversario, ya que el 10 de julio de 1929 se promulga la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, con lo que finalmente se concreta la autonomía, siendo presidente constitucional don Emilio Portes Gil.

Alcanzar la autonomía significa libertad para dictar sus propias normas, nombrar sus autoridades y determinar su administración dejando lo laboral al artículo 123 constitucional.

Una institución de educación superior autónoma por ley tiene la libertad de administrar su patrimonio, regular ingreso, promoción y permanencia del personal académico, con lo que se garantiza la calidad en las funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión de la cultura y la extensión.

El compromiso social de las universidades públicas autónomas por ley, sólo puede cumplirse mediante la observancia del marco jurídico, lo que les da estabilidad y lograr así el cumplimiento de sus fines y objetivos.

Ser autónomo implica libertad de cátedra, ser autónomo implica responsabilidad, ser autónomo implica compromiso.

Ser una institución autónoma por ley conlleva ser descentralizada del Estado, plural, deja a un lado autoridades ajenas a la academia derrotando cualquier interés personal.

El libre y transparente ejercicio de su presupuesto le permite realizar y organizar investigaciones que atiendan los problemas nacionales.

En la entrega de reconocimientos por la conmemoración de los 90 años de la autonomía, el doctor Enrique Graue Wiechers mencionó:

"La autonomía universitaria nos da libertad necesaria para acercarnos a la verdad, abrir los derroteros del futuro y propiciar el desarrollo de la sociedad".

***"El pluralismo
ideológico, esencia
de la universidad"***

¿Cómo argumentar los derechos humanos?

ACADEMIA

DR. ARMANDO
SOTO FLORES*

*Doctor en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de carrera de tiempo completo titular C en las materias de teoría de la constitución, derecho constitucional y teoría política de la Facultad de Derecho de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

La palabra "argumentación" deriva del vocablo latino *argumentum*, que se traduce "razón". De tal suerte, que el argumento es un razonamiento que se emplea para probar o demostrar una posición con el objetivo de convencer a alguien. Argumentar, por tanto, es dar razones para convencer a alguien de lo que se afirma o se niega.

Si bien desde mediados del siglo XX e inicios del XXI la argumentación jurídica ha sido objeto de principal interés, lo cierto es que el estudio de las formas lógicas utilizadas por los juristas para persuadir data desde el derecho romano. Sin embargo, el único elemento que se modificó en el transcurrir del tiempo fue su denominación. Tanto en la antigüedad como en la Edad Media, al *ars inveniendi* era conocido como "retórica", esto es, el "arte de bien decir, de dar al lenguaje escrito o hablado eficacia bastante para deleitar, persuadir o conmover".¹

Bien señala Manuel Atienza al afirmar que: "El origen mismo de la retórica (en Sicilia, en el siglo V a C) no es otro que el derecho: el considerado como el primer tratado de retórica –el *Corax*– surge de la necesidad de persuadir a los jueces en relación con determinadas disputas sobre la propiedad de la tierra."²

Tal como lo dicta su nacimiento, la teoría general de la argumentación jurídica es la rama de la filosofía del derecho que presta especial atención al discurso

justificativo de los jueces, o lo que viene siendo lo mismo en el derecho mexicano: la fundamentación y la motivación.

El interés acentuado en la argumentación jurídica encuentra dos puntos de inflexión, sobre la creencia del propio Atienza:³ uno se da en los años 50 del siglo pasado, cuando se produce un resurgimiento de la aplicación de la lógica al derecho, en específico cuando se pretenden aplicar a su estudio las herramientas de la lógica matemática; y en parte por el nacimiento de la lógica deóntica o lógica de las normas. En este primer momento resultan las obras cumbres de la teoría general de la argumentación jurídica, representadas por la tópica del filósofo del derecho Viehweg (pronunciado Viu), la nueva retórica del filósofo polaco Perelman, la lógica "operativa" o informal del inglés Toulmin. Gracias a estos autores, el estudio de la argumentación jurídica rompió con la simple concepción de ser lógica puramente formal.

El otro punto de quiebre se da a finales de los años 70, cuando se elabora el núcleo conceptual de lo que puede considerarse como la "teoría estándar de la argumentación jurídica", que aparece expuesta en trabajos de Alexy y MacCormick. Estos primeros trabajos no sólo analizaron la validez del silogismo lógico-deductivo, sino que empezaron a preguntarse sobre la veracidad o corrección de las premisas. Asimismo, por esa época

comienza a publicar Dworkin, quien se preocupó por analizar el discurso eminentemente judicial.

Pero, ¿a qué se debe el creciente interés que ha presentado la argumentación jurídica en el mundo occidental? Manuel Atienza considera cinco factores que lo determinan:⁴

El primero es de naturaleza teórica: la definición del derecho siempre ha dependido de la familia a la que el sistema jurídico se adscriba. Los sistemas romano-germánicos han tenido siempre una dimensión distinta sobre lo jurídico del *common law*. Mientras para aquéllos el derecho se ha definido como un conjunto normativo que regula la conducta del ser humano; para éste es fiel reflejo de la actividad jurisdiccional. Por esa misma razón, se ha afirmado que el *common law*, antes de ser consuetudinario, es jurisprudencial.

El mundo de la posguerra, liderado preponderantemente por Estados del *common law*, ha impulsado formas de resolución de controversias más flexibles, y en cierto modo, fenómenos tan fluctuantes como el comercio internacional ha encontrado en los derechos escritos nacionales una traba para su dinamismo.

Es natural que, incluso en los países europeos continentales de fuertes vínculos con el derecho escrito, se haya empezado a observar y a estudiar un derecho de naturaleza adversarial y, por tanto, argumentativa. No es descabellado querer encontrar el interés por parte de la doctrina de explorar la dimensión argumentativa del derecho.

El segundo factor es de orden práctico. La práctica del derecho –especialmente en los Estados constitucionales de derecho– parece consistir de manera relevante en argumentar. Esta causa es visible con mayor ahínco en el *common law*, con mayor luz en el caso de Estados Unidos, donde existe un proceso contradictorio y adversarial, y por lo mismo, al derecho se le ha contemplado tradicionalmente no desde el punto de vista de

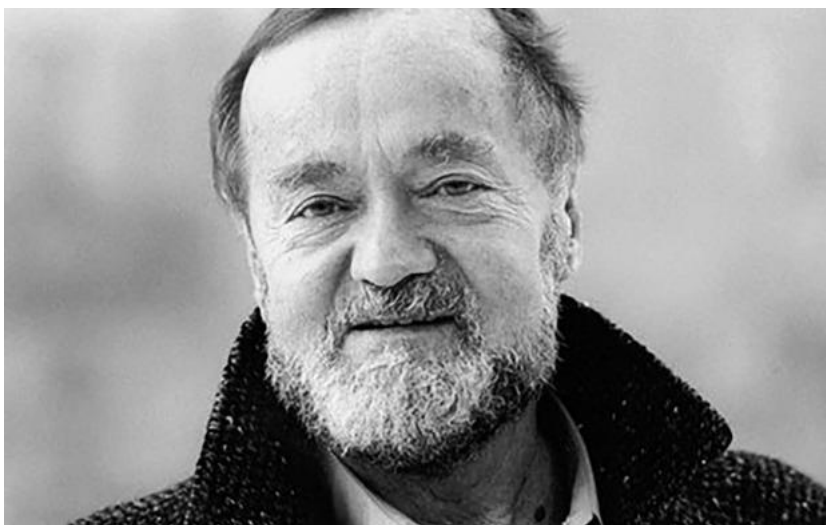
los legisladores o desde la perspectiva abstracta del dogmático, sino desde la perspectiva del juez y del abogado.

El tercero de los factores se vincula a un cambio general e histórico que parecen presentar los sistemas jurídicos: el transitar de los Estados de derecho a los Estados constitucionales o democráticos de derecho.

Manuel Atienza apunta que: “Por Estado constitucional, como es obvio, no se entiende simplemente el Estado en que está vigente una constitución, sino el Estado en el que la Constitución (que puede no serlo en sentido formal: puede no haber un texto constitucional) contiene: a) un principio dinámico del sentido jurí-



Manuel Atienza. Fuente: <https://legis.pe/opina-profesor-atienda-las-funciones-la-argumentacion-juridica/>



Stephen Toulmin. Fuente: <https://dornsife.usc.edu/news/stories/651/in-memoriam-stephen-e-toulmin-87/>

ACADEMIA

¿Cómo
argumentar
los derechos
humanos?

dicho político, o sea la distribución formal del poder entre los diversos órganos estatales; b) ciertos derechos fundamentales que limitan o condicionan (también en cuanto al contenido) la producción, la interpretación y la aplicación del derecho, y c) mecanismos de control de la constitucionalidad de las leyes. Como consecuencia, el poder del legislador (y el de cualquier órgano estatal) es un poder limitado y que tiene que justificarse en forma mucho más exigente. No basta con la referencia a la autoridad (al órgano más competente) y a ciertos procedimientos, sino que se requiere también (siempre) un control en cuanto al contenido. El Estado constitucional supone así un incremento en cuanto a la tarea justificativa de los órganos públicos y, por tanto, una mayor demanda de argumentación jurídica (que la requerida por el Estado legislativo de derecho). En realidad, el ideal

del Estado constitucional (la culminación del Estado de derecho) supone el sometimiento completo del poder al derecho, a la razón: la fuerza de la razón, frente a la razón de la fuerza.⁵

Asimismo, dentro del Estado constitucional del derecho hay una clara tendencia hacia la informalidad dentro de la justicia, en el sentido de que cada día se busca impulsar otros procedimientos más amenos para la resolución de conflictos. En ellos, supone un aumento del elemento argumentativo o "retórico" del derecho.

El cuarto de los factores es pedagógico, y como tal es una consecuencia de los anteriores. Una crítica común dentro de las escuelas de derecho de los sistemas jurídicos romano-germánicos atañe a la expresión: "¡La enseñanza del derecho ha de ser más práctica!" Independientemente de la oscuridad de los términos "teórico" y "práctico", si esta última se entiende como una enseñanza que prepare para ejercer con éxito algunas de las muchas profesiones jurídicas que se le ofrecen al licenciado en derecho, entonces una enseñanza más práctica ha de significar una enseñanza menos volcada hacia los contenidos del derecho y más hacia el manejo –un manejo esencialmente argumentativo– del material jurídico. De tal suerte, no es que el estudiante llegue a conocer la información que se contiene en la base de datos del sistema, sino de que sepa cómo acceder a esa información, a los materiales jurídicos (aquello que los estadounidenses llaman *legal reasoning*), y cuál es y cómo funciona el motor de inferencia del sistema, o sea, el conocimiento instrumental para manejar ese material. Al final lo que hay que propugnar no es una enseñanza menos teórica y más práctica del derecho, sino una más metodológica y argumentativa. Manuel Atienza propone: "Si se quiere, al lado del lema "¡la enseñanza del derecho debe ser más práctica!", habría de poner este otro: "¡No hay nada más práctico que



Ronald Dworkin. Foto: David Shankbone Fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Ronald_Dworkin_at_the_Brooklyn_Book_Festival.jpg

la buena teoría y el núcleo de esa buena teoría es argumentación!"⁶

El último factor es de tipo político. Las sociedades modernas han sufrido un proceso de pérdida de legitimidad basada en la autoridad y en la tradición; en su lugar, aparece el consentimiento de los afectados, o sea, la democracia. "En todo caso—apunta Manuel Atienza— el fenómeno de constitucionalización del derecho supone, por un lado, un reflejo de legitimidad de tipo democrático, pero, por otro lado, incluye un elemento de idealidad —los derechos humanos— que va más allá de la democracia o, si se quiere, que apunta a otro sentido de la democracia."⁷ La relación entre la democracia y la argumentación dependerá en gran medida cómo se quiera definir aquélla. Si se concibe como un sistema de gobierno en el que se considera las preferencias de todo, es obvio que existe un espacio amplio para la argumentación de tipo racional que busque no simplemente la persuasión, sino la corrección de las premisas del silogismo. No obstante, si la democracia es entendida como deliberativa, esto es, como método en el que las preferencias y los intereses de la gente pueden ser transformados a través del diálogo racional, de la deliberación colectiva; se presupone la existencia de ciudadanos capaces de argumentar racional y competentemente en relación con las acciones y las decisiones de la vida en común.⁸

Con las reformas del 6 y 10 de junio de 2011, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dio a luz al Estado constitucional de derecho que apuntaba Santiago Nieto. El artículo 1º constitucional reformado señala:

Artículo 1o.

"[...] Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los

principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley."

Precepto constitucional que entra en conflicto con lo estipulado en el tercer párrafo del artículo 14 constitucional que señala:

Artículo 14.

"[...]En los juicios del orden civil, la sentencia definitiva deberá ser conforme a la letra o a la interpretación jurídica de la ley, y a falta de ésta se fundará en los principios generales del derecho".

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado en múltiples ocasiones que por juicios del orden civil deben entenderse aquellos que se ubican fuera la materia penal. En ese sentido, los derechos fundamentales serán interpretados mediante los principios, la materia penal bajo sus propias reglas y el resto de derechos —entiéndase el civil, administrativo, laboral, agrario, mercantil, etc.— seguirán una interpretación sobre la letra de la ley, a su ausencia, en su interpretación y, como última instancia, con base en los principios generales del derecho.

Por tanto, puede afirmarse que la interpretación con base en principios ya existía; sin embargo, con el cambio de denominación de garantías individuales a derechos humanos se abrieron nuevos conflictos que, aplicando el artículo 14, rara vez existían.

La única solución para mediar dos principios contradictorios se encuentra en lo que Atienza ha decidido llamar la "teoría estándar de la argumentación jurídica".

Bibliografía

Atienza, Manuel, *El derecho como argumentación*, España, Ariel, 2016, p. 316
Diccionario de la Real Academia Española, consultado en www.rae.es

1. Atienza, Manuel, *El derecho como argumentación*, España, Ariel, 2016, p. 14.
2. Ídem.
3. Ídem, p. 15 y ss.
4. Atienza, Manuel, *op. cit.*, p. 17.
5. Ídem, p. 18.
6. Ídem, p. 19.
7. Ídem.

El trabajo social ante el sujeto político y jurídico

ACADEMIA

MTRA. CLAUDIA
AGUILAR SILVA*

*Profesora de asignatura en la Escuela Nacional de Trabajo Social, licenciada; maestra en pedagogía y licenciada en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialista en sociología jurídica del menor infractor por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Tiene experiencia laboral de 24 años en el ámbito penitenciario de adolescentes y adultos y, en el campo educativo de seis años en los niveles primaria, secundaria y superior.

La modernidad trajo dos problemas: la construcción monolítica o monotécnica del conocimiento científico y la separación cuerpo-alma mediante un racionalismo exacerbado que no sólo implicó la separación objetividad y subjetividad, sino que generó también la escisión de la subjetividad en: sujeto filosófico, antropológico, social, pedagógico, epistemológico, político, jurídico, etc.

Entonces, la subjetividad fue dividida y apropiada en partes por distintos discursos, saberes y ciencias, lo cual posibilitó la concepción de que entre estas subjetividades no había comunicación, interrelación o interacción. A pesar de que en la realidad el sujeto o la subjetividad se manifiesta como un ente íntegro, incluido en otros todos o sistemas que se manifiestan en fenómenos o hechos que son producto de una interacción compleja y azarosa de un conjunto de elementos y los sistemas de que son parte.

En consecuencia, cada discurso, saber o ciencia hablaba de una parte de ese sujeto complejo, estableciendo límites y fronteras que generalmente ofrecían una visión simplista y parcial del mismo. Así, cuando estos discursos, saberes y ciencias intervenían en la realidad para resolver un problema, igualmente los profesionales aportaban una solución parcial y simplista.

En este orden, una subjetividad que ha sido atrapada y relegada por el racionalismo modernista, es el sujeto político y jurídico.

Si bien en el periodo antiguo los grandes filósofos griegos y romanos ya habían abordado con maestría temas relativos a la política y al derecho, no podemos negar que el Estado es un producto de la modernidad, relacionado directamente con las categorías de poder y autoridad basadas en la racionalidad y carácter natural del ser humano, rompiendo con la cosmovisión teocéntrica del poder y la autoridad del medievo.

El Estado moderno está empotrado o tiene sus fundamentos en una racionalidad que limita el poder de la autoridad del rey, al establecer tres poderes y reconocer ciertas prerrogativas a los ciudadanos frente a esa autoridad¹.

“El Renacimiento es un nuevo sentido, espíritu o principio, en la concepción occidental del hombre, de la vida y de la naturaleza. El humanismo renacentista devuelve el valor de la persona humana y el interés por el conocimiento de las humanidades.

Nace una nueva economía al desarrollarse el derecho mercantil y la aparición de la letra de cambio, el seguro, etc.

Al unificarse el Estado y el derecho, surgen los Estados nacionales, que vinieron a configurar el desarrollo de las instituciones políticas modernas.

Se crea un orden nuevo de integración antropocéntrica. Una concepción matemático-mecánica” (Serra Rojas, Andrés, 734).

Es decir, a partir de ese momento, el sujeto es un ciudadano, lo cual lo coloca

en un lugar distinto frente a la autoridad y el poder, frente al Estado, el cual tiene que responder ante las necesidades de la comunidad y sociedad buscando el bien común, mediante la política y aplicación justa del derecho.

No obstante, este discurso humanista renacentista que habla del valor del ser humano en realidad no pone de manifiesto que esas prerrogativas e integración antropocéntrica son para unos cuantos, para la élite que domina y controla a la sociedad, por tanto, la mayor parte de la población continuará viviendo en la represión, control y dominio.

El Estado y el derecho son entonces entes etéreos, en manos de una élite de políticos y juzgadores (derecho), lo que posibilitó que esta nueva faceta del ser humano moderno se percibiera como fuera de la realidad, no propia del individuo común y vulgar.

El Estado es definido por los expertos en materia de teoría política y del Estado como "una realidad amplia y compleja en el ámbito de la convivencia humana. Un hecho social, un poder organizado y supremo, una institución dotada de teología y un fenómeno jurídico". (Serra Rojas, Andrés, 162).

Así, el Estado moderno permitió pasar de la organización arbitraria y despótica a la institución jurídicamente regulada y limitada que es fuente del derecho y sus tribunales interpretan las leyes para resolver los casos particulares.

En este contexto, el derecho "es una norma constante que regula la conducta del hombre en sociedad, se origina en la naturaleza propia del ser humano al regular el orden que brota en el dominio de los fines existenciales del hombre" (Serra Rojas, Andrés, 163).

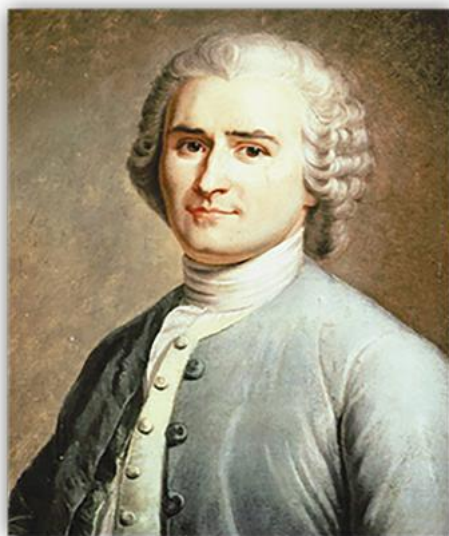
En función de estas definiciones se puede observar que hacen referencia al ser humano de una forma general y universal, es decir, hablan del individuo fuera de su contexto histórico-social y su condición de clase, por ello se afirma que

ambos son producto de la convivencia humana, la cual está organizada por medio de normas.

Estas definiciones no ponen de manifiesto que ese poder organizado jurídicamente y supremo, en verdad es supremo, porque se encuentra en manos de los grupos que dominan y controlan al sistema en su conjunto, donde la política es la actividad ordenadora de la vida social, mediante la participación residual del pueblo en la toma de decisiones que afectan su vida, a la comunidad o a la sociedad.

Por tanto, la subjetividad política y jurídica fue percibida por el ser humano común como algo ajeno a su realidad y vida. Sin embargo, ese sujeto político y jurídico forma parte de su realidad y vida, lo afectan, lo limitan, lo controlan, lo dominan y lo reprimen, es decir, configuran los discursos y prácticas que prevalecen en su interacción consigo mismo; con los demás; en la interacción de grupo-comunidad; comunidad-sociedad e individuo-comunidad-sociedad-Estado.

En este orden de ideas, si por mucho tiempo ha prevalecido esta visión parcializada del sujeto moderno, en la actualidad ya no es factible continuar con este esquema o paradigma, sobre todo en el



Juan Jacobo Rousseau.

Fuente: <https://www.monografias.com/docs113/vida-obra-jean-jacques-rousseau/vida-obra-jean-jacques-rousseau.shtml>



Fuente: <https://es.calameo.com/books/0043800204d91c279a0bd>

¹ Carta Magna del rey Juan Sin Tierra de 1215; Petición de derechos de 1628 y la Declaración de derechos de 1689.

² Es bien cierto que la élite mexicana limitó la participación de los ciudadanos en la política mediante la creación de los partidos, pues sólo agrupándose u organizándose podían ser parte de las decisiones que afectan a todos (democracia indirecta). Actualmente, la reforma política ha creado la categoría de candidatos independientes, con la finalidad de establecer un marco jurídico y político de apertura a los individuos en la toma de decisiones y acciones que afectan a la sociedad.

³ Aquí, se está tomando la noción de ideología y cultura de Antonio Gramsci.

ACADEMIA

El trabajo social ante el sujeto político y jurídico

campo de las ciencias sociales y, especialmente en el ámbito del trabajo social.

El trabajo social se ha caracterizado por ser una disciplina social que está rompiendo con la concepción asistencialista y propositiva de un Estado moderno que no ha logrado generar el bienestar común, de un Estado fallido, fracasado.

La racionalidad modernista ha logrado considerar que cuando se hace referencia a lo social no es posible referenciar lo político y lo jurídico, pues son aspectos aparte. No obstante, la realidad social y la subjetividad impone que se le reconozca como tal, en su complejidad de interacciones, interrelaciones y azares; por tanto, ya no es factible concebir a un sujeto escindido. La realidad es compleja y en ella se encuentra innegablemente, un sujeto íntegro que reflexiona, analiza, se apropia y actúa en ella, por tanto la transforma y es transformado en ese proceso, lo cual hace referencia a dos cualidades eminentemente humanas: el pensamiento dialéctico-complejo y la praxis.

Así, el trabajador social al momento de intervenir en lo social para modificar las interacciones, interrelaciones y azares de los individuos, grupos, comunidades y sociedades, está presente el sujeto político y jurídico, en su carácter de ciudadano, como sujeto con derechos, deberes, obligaciones y, participativo en la vida pública². Claro que su participación está delimitada por las normas generadas por el Estado, mediante el Poder Legislativo que determina las reglas de juego político y jurídico, estableciendo así las normas y reglas que van a regular la relación de éste con los ciudadanos y la población en general.

Aunque en la modernidad se buscó terminar con esa arbitrariedad y despotismo característico del medievo y el absolutismo, se pasó a una forma de autoritarismo más sofisticada de dominio y control.

Juan Jacobo Rousseau menciona que la creación del Estado se basa en el

contrato social, donde los individuos renuncian a parte de su libertad individual, para que la autoridad y sus instituciones construyan la convivencia social armónica y pacífica, para alcanzar el bienestar común. Por tanto, pone de manifiesto a un sujeto político y jurídico pasivo que acepta que otros tomen las decisiones por él en el ámbito público. Aunque también afecten el ámbito privado.



Mary Ellen Richmond <https://www.trabajo-social.es/2013/02/mary-richmond.html>

La creación del Estado adjudicó al sujeto su carácter de ciudadano, tanto en el ámbito privado como en el público. En consecuencia, la política y el derecho atraviesan todas las interacciones, interrelaciones y azares que se manifiestan en lo social. Así, no es posible hablar del sujeto social sin hacer referencia al sujeto político y jurídico, ni tampoco sin considerar la relación de éste con la autoridad etérea y amenazante, denominada Estado.

El trabajo social, desde sus inicios, ha hecho referencia a lo social en lo individual, grupal, comunidad y sociedad en general.

La pobreza y los problemas emanados del proceso de industrialización llevaron a la incorporación de estrategias que

evidentemente superaron las antiguas prácticas institucionalizadas por la caridad de la Iglesia cristiana, otras religiones y la filantropía. Ante estos hechos, Mary Ellen Richmond partió de considerar que el sujeto era capaz de tomar decisiones y responder de ellas (autodeterminación), porque analizaba su situación y sus relaciones para reconocer sus recursos y los del medio y, en función de ello proponer soluciones (autoayuda). La autora resalta un sujeto libre y con voluntad de participación que logrará en su vida la experiencia de cambio para el desarrollo pleno de su personalidad donde es modelado y modelador de la realidad. En dicho proceso de autonomía, autodeterminación y autoayuda la subjetividad política y jurídica están implícitas, ya que forman parte del ser social y del contexto donde el sujeto se desenvuelve al relacionarse con los otros y con la realidad social, lo que genera derechos y obligaciones.

Esta visión fue modificada significativamente a la muerte de la pensadora, en 1928, por la adopción de otros referentes teóricos y metodológicos para pasar de una perspectiva educativa a una clínica: Donald Krill (método fenomenológico); Lidia Reynosa y Lilian Calvo (método gestáltico); Virginia Robinson (método de la voluntad); Gordon Hamilton (método de la relación persuasión); Hellen Perlman (método activo-problemático); Florence Hollis y Mary Woods (método reflexivo); Werner Lutz (método de apoyo social); Naomi Golan (método de apoyo del yo); William Reid y Laura Epstein (modelo de intermediación social); Elizabeth Pitman (método estructural-transaccional); Bárbara Solomón y Mark Furlong (método de empoderamiento); S.M. Rose, G. O'Connor, y la NASW (método de apoyo recursivo). Con estas propuestas se da inicio a lo que se ha denominado trabajo social casuístico centrado en el entendimiento (potencial humano) e intervención (persona en situación) de las interrelaciones personales, donde la necesidad de adaptación

humana involucra el potencial del sujeto y sus grupos de filiación en un contexto social que lo provee; en dicho contexto lo político y jurídico juegan un papel fundamental, aunque pareciera que no forma parte de la autogestión-humana, por preponderar el enfoque clínico.

Los avances en las distintas ciencias naturales y sociales posibilitan la conformación de un enfoque que hace referencia a las transiciones entre lo micro como individual y lo micro como sistema, donde el sujeto se visualiza como agente de su propio aprendizaje para el cambio de su dinámica de desarrollo, sin pretender modificar las estructuras sociales, ponien-



Andrés Serra-Rojas.
Fuente: http://www.juristasunam.com/events/nacimiento-andres-serra-rojas-1904?event_rdate=20181013000000%2C20181013000000



Rosa María Cifuentes. Fuente: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2015/11/18/debemos-pensar-en-lo-social.html>



Teresa Matus. Fuente: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2015/03/26/academica-chilena-abre-perspectivas-sobre-trabajo-social.html>

ACADEMIA

El trabajo social ante el sujeto político y jurídico

Nelia Tello.
Fuente: http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2016_058bis.html

do en el centro de atención del conocimiento e intervención, el reconocimiento por parte del sujeto de su potencial y los recursos individuales y sociales con que cuenta para cambiar; ello implica identificar y hacer uso de los aspectos jurídicos y políticos que conforman su desarrollo y personalidad. Los autores que se ubican en esta visión son: Howard Goldstein (método de transferencia para el cambio); Joel Foscher y Harvey Gochros (método de demostración); Allen Pincus y Anne Minahan (método de estabilización); Gun-



Susana García Salord. Fuente: <https://blogs.unc.edu.ar/egresados-distinguidos-unc/2012/10/30/garcia-salord-susana-ines/>

nar Bernler y Lisbeth Johnsson (método antropológico social); Carel Germain y Alex Gitterman (método de apoyo afectivo); Ronald Walton y James Gabardino (método de red para crisis del ciclo vital), y Mónica Chadi (método integrativo psico-social).

En el marco de la América Latina encontramos a Teresa Matus (Chile), que hace referencia que el trabajo social incide en las fallas que se presentan en los sistemas sociales, donde se enfrentan de manera innovadora y bajo un razonamiento del reconocimiento de la complejidad que avanza de imperfección a imperfección a fin de recuperar lo ancestral. Yolanda Guerra (Venezuela) afirma que el hacer del trabajo social se vincula al que el orden burgués le atribuye en la división sociotécnica del trabajo. Desenvolviendo un trabajo especializado, el trabajador social vende su fuerza de trabajo y junto con ella un conjunto de procedimientos profesionales requeridos por el orden burgués, y como tal, instrumentales. Rosa María Cifuentes (Colombia) menciona que el hacer del trabajo social implica una responsabilidad social de la academia que posibilita comprender de forma holística y crítica sus dimensiones ético-políticas y técnicas, dinamizando el compromiso con la formación y la construcción de acciones sociales tendientes a consolidar sociedades pluralistas, democráticas y participativas. Aura Victoria Duque (Colombia) reafirma que trabajo social sigue asumiendo su rol fundante de educador social en una praxis no directiva, donde el asunto de los métodos educativos sale a flote en el marco de la reflexión pedagógica, para plantearle a la profesión la necesidad de pensarse desde adentro y no sólo desde la plataforma contemporánea ideológica soportada en las ciencias sociales y del comportamiento, sino desde la apertura a los paradigmas emergentes, donde es inevitable enfrentarse a una realidad compleja. Susana García Salord (México)

sostiene que el trabajo social interviene –como otras profesiones– en el terreno de las interacciones sociales vinculadas a las condiciones de vida: vivienda, educación, alimentación, recreación, trabajo, salud, etc., procurando éstas, las cuales aparecen como obstáculos para la producción y reproducción de la sociedad: hacinamiento, analfabetismo, desempleo, delitos, enfermedad, conflictos y desajustes personales, conflictos familiares, catástrofes naturales, etc.

Nelia Tello (México) en la construcción de los modelos de intervención reconoce tres puntos cruciales o fundamentales en la intervención en lo social. El primero es respecto a la definición del objeto de intervención que implica la utilización de referentes epistemológicos, teóricos y conceptuales que posibilitan la comprensión del sujeto social ante sí y frente de los otros, las relaciones, interacciones, vínculos, lazos entre los sujetos sociales y los procesos sociales; con la idea de no buscar una explicación simplista y acabada de lo social, sino la problematización de lo social y, por tanto, de lo político y del derecho.

El segundo, de carácter epistemológico: pues, esta actividad intelectual de problematización y de construcción de una situación dada que es menester cambiar, demanda del trabajador social una investigación social que, “articula y sintetiza los principales elementos que constituyen y caracterizan una situación-problema” (Tello, Nelia, y Ornelas, Adriana, 24).

La importancia de problematizar la realidad es que se evidencian los diversos paradigmas, ideologías y cultura que buscan preservar un orden social dado en discursos y prácticas que implican al sujeto y sus relaciones. Entre los paradigmas, ideologías y cultura³ que son triplemente resistentes al cambio, están la política y el derecho. Por tanto, si el trabajador social, en su formación, recibe los referentes epistemológicos, teóricos y metodológicos para comprender el surgimiento del

Estado, su estructura, funcionamiento e interrelación con los ciudadanos y la población no es con la intención de aumentar su acervo cultural y académico. La finalidad es que reconozca a ese sujeto político y jurídico en sí mismo y en los sujetos, grupos, comunidad y sociedad en los cuales van a intervenir con conciencia, responsabilidad y ética. Es muy factible que en aquella situación problema que es menester cambiar, los primeros obstáculos para que ese proceso de modificación se genere, sean de tipo político y jurídico.

Así, no sólo es hacer referencia a que el sujeto, grupo, comunidad y sociedad tiene derechos, deberes, obligaciones y formas de participación en la toma de decisiones que afectan a todos; sino es cuestionar qué tanto estas normas y acciones están provocando la situación u obstaculizando un cambio.

La construcción del concepto de cambio, como afirma Nelia Tello, es la irritación de los procesos sociales en una espiral, por tanto, implica puntos o momentos de ruptura, donde se manifiestan poco a poco las potencialidades de los sujetos o grupos para enfrentar el cambio, mediante reconceptualización, resignificación y recreación de su realidad individual y social compleja.

En este proceso irritativo del sujeto social ante sí y frente a los otros las relaciones, interacciones, vínculos, lazos entre los sujetos sociales, los procesos, las prácticas y discursos sociales; los involucrados en este proceso de deconstrucción deben aplicar su pensamiento dialéctico y complejo en todos aquellos aspectos relacionados directa o indirectamente con la situación-problema y, como la intervención del Estado implica aspectos privados y públicos, lo político y lo jurídico entran en juego.

En consecuencia, los conocimientos relativos a teoría del Estado y derecho proporcionados a los trabajadores sociales son herramientas que posibilitan pro-

La importancia de problematizar la realidad es que se evidencian los diversos paradigmas, ideologías y cultura que buscan preservar un orden social dado en discursos y prácticas que implican al sujeto y sus relaciones

blematizar la realidad que se va a intervenir, estableciendo los puntos de ruptura y la forma de actuar en beneficio de los involucrados en esa realidad social.

El posmodernismo implica a un sujeto integral en todos los ámbitos y prácticas humanas, luchemos por reivindicarlo, reconocerlo, dejarlo participar amplia y progresivamente en su realidad individual y social.

ACADEMIA

El trabajo social ante el sujeto político y jurídico

Bibliografía

- Andrade Sánchez, Eduardo, *Teoría general del Estado*, Editorial Harla; Colección de Textos Universitarios, México, 1993.
- Arnaiz Amigo, Aurora, *Estructura del Estado*, McGraw Hill, México 2003.
- Arnaiz Amigo, Aurora, *El Estado y sus fundamentos institucionales*, Editorial Trillas, México 1996.
- Arnaiz Amigo, Aurora, *Ciencia del Estado*, Antigua Librería Robredo, México 1976.
- Bobbio, Norberto, *Teoría de las formas de gobierno*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Bodin, Jean, *Los seis estados de la república*, Aguilar, Madrid, 1976.
- Casar, María Amparo, *Sistema político mexicano*, Editorial Oxford, México.
- Crossman, R.H.S., *Biografía del Estado moderno*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- De la Cueva, Mario, *La Idea del Estado*, 4ª edición, Fondo de Cultura Económica, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994.
- Duque, Aura Victoria, *Metodologías de intervención social, palimpsestos de los modelos en trabajo social*, Editorial Epi-logos, Colombia, 2013.
- Galindo Camacho, Miguel, *Teoría del Estado*, Editorial Porrúa, México, 2003.
- Gramsci, Antonio, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, Trad. José Arico, Nueva visión, Argentina, 1997.
- González Uribe, Héctor, *Teoría política*, 16ª edición, Editorial Porrúa, México, 2013.
- Haberle, Peter; *El Estado constitucional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001.
- Haberle, Peter; *De la soberanía al derecho constitucional común: palabras clave para un diálogo europeo latinoamericano*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003.
- Habermas, Jürgen, *Más allá del Estado nacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- Heller, Herman, *Teoría del Estado*, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- Hobbes, Thomas, *Leviatán o de la materia y poder de una república eclesiástica y civil*, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- Jenillek, George, *Teoría general del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Kensel, Hans, *Teoría general del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
- Lock, John, *Ensayo sobre el gobierno civil*, Fondo de Cultura Económica, México, 1941.
- Malberg, Carre, *Teoría general del Estado*, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998.
- Maquiavelo, Nicolás, *El príncipe*, Editorial Porrúa, México, 1985.
- Marx, Karl, *Crítica a filosofía del Estado de Hegel*, Editorial Grijalbo, México, 1968.
- Montesquieu, *El espíritu de las leyes*, 13ª edición, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuántos, México, 2000.
- Pellet Lastra, Arturo, *Teoría del Estado*, Abeledo - Perrot, Argentina, 1999.
- Platón, *La república*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1963.
- Porrúa Pérez, Francisco, *Teoría del Estado*, Editorial Porrúa, México, 2003.
- Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 25ª edición, Siglo XXI editores, México, 1990.
- Richmond, Mary Ellen, *Diagnóstico Social*, www.ts.ucr.ac.cr/ts.php, consultado el 15 de diciembre de 2018.
- Rousseau, Jacobo Juan, *El contrato social o principios de derecho político*, 13ª edición, Editorial Porrúa, México, 2002.
- Sabine H., George, *Historia de la filosofía política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- Sartori, Giovanni, *La política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- Sartori, Giovanni, *Elementos de teoría política*, Alianza editorial, Madrid, 1999.
- Sartori, Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, Tauros, México, 2003.
- Serra Rojas, Andrés, *Teoría del Estado*, 12ª edición, Editorial Porrúa, México, 1993.
- Suárez Iñiguez, Enrique, *De los clásicos políticos*, Miguel Ángel Porrúa, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001.
- Tello, Nelia y Ornelas, Adriana, *Estrategias y modelos de intervención de trabajo social*, Editado por Estudios de opinión y participación social AC, México, 2015.
- Tocqueville, Alexis de, *La democracia en América*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- Touchard, Jean, *Historia de las ideas políticas*, Tecnos, España, 1983.
- Zippeliu, Reinhold, *Teoría general del Estado*, 3ª edición, Editorial Porrúa y Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998.

Impulsividad, agresividad y violencia



CIENCIA

DR. WÁZCAR
VERDUZCO FRAGOSO

Médico psiquiatra
y psicoterapeuta
AAPAUNAM

Fuente: <https://pxhere.com/es/photo/1535415>

Introducción

Como especie, el *homo sapiens* es agresivo y violento, por lo que el comportamiento agresivo ha sido motivo de interés desde la antigüedad.

Si bien se le asocia a la supervivencia, la mayor comprensión del mismo es relativamente reciente, como resultado de su abordaje en diferentes disciplinas, desde la neurofisiología y psicología hasta la sociología.

Es evidente la dificultad de los seres humanos para vivir en relativa armonía con sus congéneres y con la naturaleza, de tal manera que están amenazadas todas las formas de vida, y más aún, la agresividad también puede ser dirigida hacia uno mismo, razones por las que se requiere comprender esta conducta con el objetivo de lograr su control en la medida de lo posible.

Desde el punto de vista de la biología, la conducta puede ser dividida en voluntaria e involuntaria y, esta última, en instintiva y refleja; en tanto que desde el marco teórico de la psicología, y particularmente en la teoría freudiana, se le considera consciente o inconsciente.

CIENCIA

Impulsividad, agresividad y violencia

El contrapeso para este comportamiento lo serán los convencionalismos sociales que determinarán lo que se considera comportamiento correcto o incorrecto, permitido o sancionable, para lo que se requiere de una conciencia moral; también se deben considerar los estilos de crianza y la presencia de estresores ambientales.

La pobre tolerancia a la frustración, las dificultades para el manejo de las respuestas emocionales y pensamientos como las ideas paranoides son factores que favorecen la impulsividad, la cual se manifiesta con disruptividad y/o destructividad.

Asimismo, la impulsividad es característica de los trastornos de personalidad límite y disocial, así como del trastorno por déficit de atención (TDA).

Impulsividad

Los individuos deberían percatarse de las consecuencias de sus actos antes de tomar una decisión, lo que no sucede frecuentemente, quedando de manifiesto que las funciones cerebrales que regulan la conducta son complejas y trascendentales.

Se considera impulsividad a una falla de la función inhibitoria del cerebro, la

cual es importante para la adaptación del individuo a su entorno.

La impulsividad se ha asociado a una gran variedad de condiciones patológicas, como el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), la manía, la conducta adictiva y el trastorno límite de la personalidad, también se le asocia a la conducta violenta del trastorno antisocial de la personalidad, a la conducta suicida y al trastorno explosivo intermitente.

Varios neurotransmisores, especialmente la serotonina y la dopamina se han contemplado como los mediadores de la impulsividad en muchos estudios en animales y en humanos, sin que a la fecha se hayan descubierto los mecanismos subyacentes.

Bevilacqua y cols. utilizaron una base de datos demográficos de la población finlandesa, demostrando en sujetos con impulsividad extrema y antecedentes de conducta agresiva una mutación en el gen que codifica para el receptor de serotonina 2B (5HT_{2B}).

Algunos trabajos previos sugieren que este receptor puede tener la función de modular tanto a la serotonina como a la dopamina en el núcleo accumbens, región cerebral involucrada en la conducta impulsiva.



Fuente: <https://pxhere.com/es/photo/1535415>

Actualmente no hay duda del papel que juegan nuestras emociones en la expresión de la impulsividad.

Es bien sabido que las acciones, o mejor dicho, reacciones rápidas que suceden en respuesta a alguna emoción y que no se filtran a través de una reflexión adecuada en un momento dado, dan lugar a actos que no se hubieran manifestado como tales si la persona hubiera actuado en otras circunstancias emocionales.

Así, siendo la infancia una etapa fundamental para la creación de hábitos y comportamientos, para la instauración de límites y de estrategias para hacerle frente a diversas situaciones, resulta clave para aprender a poner freno a la impulsividad el demorar la llegada de refuerzos y premios.

La impulsividad es pues, una característica reactiva que da lugar a acciones sin control y que puede dar resultados imprevistos aun para la persona que las actúa, quien generalmente cursa con sentimientos de culpa o arrepentimiento posteriores, pero que no impiden que los actos impulsivos se repitan en la vida del individuo, por lo que constituye un rasgo de personalidad que caracteriza a este tipo de personas quienes manifiestan una baja tolerancia a la frustración.

La excesiva permisividad y sobreprotección llevan a los individuos a no desarrollar estrategias de autocontrol para frenar su impulsividad y tolerar la frustración.

Agresividad

El término agresividad hace referencia a un conjunto de patrones de actividad que pueden manifestarse con intensidad variable.

La conducta agresiva es una manifestación básica en la actividad de los seres vivos, presente en la totalidad del reino animal, considerándosele un fenómeno "multidimensional" (Huntingford y Turner, 1987; Olivier y Mos, 1988) e innato, fundamental para el proceso de adaptación.

En este contexto, la agresividad es una conducta instintiva que tiene por objeto la supervivencia del individuo, debiendo modularse para no dificultar la interacción social, por lo que entre otras funciones, la familia debe enseñar a contener este impulso y que se exprese por conductas socialmente aceptables.

Violencia

Las teorías reactivas o ambientales resaltan el papel del ambiente y la importancia de los procesos de aprendizaje en la conducta violenta del ser humano.

La violencia es motivo de preocupación, a menudo cometida por individuos con trastorno de personalidad antisocial (TPA), los tratamientos efectivos que pueden prevenir la conducta violenta probablemente necesitan enfocarse en las áreas cerebrales disfuncionales que subyacen a tal conducta.



Corteza Prefrontal Medial Anterorostral
Copyright © 2013 Neuroscience Education Institute.
All Rights Reserved



Polos temporales
Copyright © 2013 Neuroscience Education Institute.
All Rights Reserved

La pobre tolerancia a la frustración, las dificultades para el manejo de las respuestas emocionales y pensamientos paranoides son factores que favorecen la impulsividad, la cual se manifiesta con disruptividad y/o destructividad

CIENCIA

Impulsividad,
agresividad y
violencia

Gregory y cols. encontraron que los individuos con TPA+psicopatía cometen actos de violencia "instrumental", p. ej., aquellos que involucran un plan y carecen de un disparador emocional; por otro lado, los actos de violencia "reactivos" son reacciones emocionales no planeadas al percibir una amenaza y probablemente son mayormente cometidos por individuos con TAP-psicopatía.

Los sujetos con psicopatía (término alusivo a personalidad psicopática, en la que existe una correlación total entre personalidad y patología) presentan una disminución de materia gris en la corteza prefrontal medial anterostral (arMPFC) y en el polo temporal del cerebro, áreas que funcionan conjuntamente para facilitar la comprensión de las experiencias emocionales de los otros y la reacción ante estímulos sociales, así como nuestra conciencia de cómo percibimos a los otros; por consiguiente, anomalías estructurales de estas áreas pueden contribuir al deterioro social observado en personas con personalidad psicopática.

Específicamente, la arMPFC está involucrada en:

- El procesamiento autorreflexivo:
 - facilita que el individuo se percate de la percepción que tienen los otros de la realidad,
 - posibilita la comprensión emocional de los actos intencionales de los otros.
- Mantener registro simultáneo de dos conjuntos de información que compiten entre ellos para
 - facilitar considerar, al mismo tiempo, la perspectiva de la realidad propia y la ajena.
- La evaluación del miedo.

En tanto que al polo temporal corresponde el:

- Uso del conocimiento concep-

tual almacenado y utilizarlo dentro de un marco contextual

- facilitando la comprensión de los estímulos sociales dentro de un amplio contexto semántico y emocional.



Fuente: <https://pxhere.com/es/photo/1535415>

Conclusión

Cuando el comportamiento agresivo se constituye en un patrón, el sujeto debe ser evaluado por un médico psiquiatra para determinar si se debe a una disfunción cerebral o bien es secundario a distorsiones cognitivas o dificultades para la contención emocional.

Referencias bibliográficas

1. American Psychiatric Association: *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*, Fourth Edition, Text Revision. Washington, DC, American Psychiatric Association, 2000.
2. Bevilacqua DS, Kaprio J y cols. "A population-specific HTR2B stop codón predisposes to severe impulsivity", *Nature* 2010; 468: 1061-1066.
3. Huntingford, F. y Turner, T.; *Animal conflict*. Chapman and Hall, London, New York (1987).
4. Gregory S et al. "The antisocial brain: psychopathy matters". *Arch Gen Psychiatry* 2012;69(9):962-72.
5. Olivier, B. y Mos J.; "Depression, anxiety and aggression" ("Preclinical and clinical interfaces"). Medidact, Amsterdam (1988).

Impulsivity, Aggressiveness and Violence



SCIENCE

DR. WÁZCAR
VERDUZCO FRAGOSO

Psychiatry and
psychotherapy doctor
AAPAUNAM

Translation Mtro. Sergio
Sánchez Padilla

Fuente: <https://pxhere.com/es/photo/1535415>

Introduction

As a species, *homo sapiens* is aggressive and violent; it is, therefore, no surprise that aggressive behavior has been a source of interest since ancient times.

Although it is associated with survival, the greater understanding of it is relatively recent, as a result of its approach in different disciplines, from neurophysiology and psychology to sociology.

It is evident the difficulty of human beings to live in relative harmony with their peers and with nature, in such a way that all life forms are threatened, and moreover, aggressiveness can also be directed towards oneself. For these reasons, it is necessary to understand this behavior, so we can control it as much as we possibly can.

From the point of view of biology, behavior can be divided into voluntary and involuntary; the latter, in turn, is classified as either an instinct or a reflex. From the theoretical framework of psychology,

SCIENCE

Impulsivity, Aggressiveness and Violence

particularly in Freudian theory, it is considered conscious or unconscious.

Counterweights to this behavior are social conventions that determine what is considered correct or incorrect, allowed or punishable; a moral conscience is forged this way. Parenting styles and the presence of environmental stressors should also be considered.

Poor tolerance to frustration, difficulties in handling emotional responses and thoughts such as paranoid ideas are factors that favor impulsivity, which manifests itself with disruptiveness and/or destructiveness.

Likewise, impulsivity is characteristic of borderline and dissocial personality disorders as well as attention deficit disorder (ADD).

Impulsivity

Individuals should realize the consequences of their actions before making a decision, which does not happen frequently; this common circumstance makes it clear that the brain functions that regulate behavior are complex and transcendental.

Impulsivity is considered a failure of the inhibitory function of the brain, which is important for the individual's adaptation to his/her environment.

Impulsivity has been associated with a wide variety of pathological conditions such as attention deficit hyperactivity disorder (ADHD), mania, addictive behavior and borderline personality disorder; it is also associated with a) violent behavior stemming from an antisocial disorder of personality; b) suicidal behavior; and c) intermittent explosive disorder.

Several neurotransmitters, especially serotonin and dopamine have been regarded as mediators of impulsivity in many studies in animals and humans, without the underlying mechanisms being discovered to date.

Bevilacqua *et al.* used a demographic database of the Finnish population, showing in subjects with extreme impulsivity and a history of aggressive behavior a mutation in the gene that codes for the serotonin 2B receptor (5HT_{2B}).

Some previous works suggest that this receptor may have the function



Fuente: <https://pxhere.com/es/photo/1535415>

of modulating both serotonin and dopamine in the nucleus accumbens, a brain region involved in impulsive behavior.

There is currently no doubt about the role our emotions play in the expression of impulsivity. It is well known that actions –or, rather, rapid reactions that occur in response to some emotion and that do not seep through adequate reflection at a given time– give rise to acts that would not manifest as such if the person acted in other emotional circumstances.

Thus, since childhood is a fundamental stage for the creation of habits and behaviors, for the establishment of limits and strategies to deal with various situations, it is essential to learn how to stop impulsivity by delaying the arrival of reinforcements and awards.

Impulsivity is, therefore, a reactive characteristic that gives rise to uncontrolled actions that can end in unexpected results, even against the person who performs them, who usually experiences feelings of guilt or regret later; these negative emotions do not, however, prevent impulsive acts from reiterating time and again; so, it becomes a personality trait that characterizes these types of people, who manifest a low tolerance for frustration.

Excessive permissiveness and overprotection lead individuals to not developing self-control strategies, lacking therefore the ability to curb their impulsivity and tolerate frustration.

Aggressiveness

The term aggressiveness refers to a set of activity patterns that can manifest with varying intensity.

Aggressive behavior is a basic manifestation in the activity of living beings, present in the whole animal kingdom; it is considered

a “multidimensional” and innate phenomenon (Huntingford and Turner, 1987; Olivier and Mos, 1988), fundamental to the process of adaptation.

In this context, aggressiveness is an instinctive behavior that aims at the survival of individuals and must be modulated so as not to hinder social interaction; so, families must regulate impulses and express them through healthy social behaviors.

Violence

Reactive or environmental theories highlight the role of the environment and the importance of learning how to cope with violent behavior of the human being.



Anterior Rostral Medial Prefrontal Cortex
Copyright © 2013 Neuroscience Education Institute.
All Rights Reserved



Temporal Poles
Copyright © 2013 Neuroscience Education Institute.
All Rights Reserved

Poor tolerance to frustration, difficulties in handling emotional responses and thoughts such as paranoid ideas are factors that favor impulsivity, which manifests itself with disruptiveness and/or destructiveness

SCIENCE

Impulsivity, Aggressiveness and Violence

Violence is a cause for concern, often committed by individuals with antisocial personality disorder (APD). Effective treatments that can prevent violent behavior probably need to focus on the dysfunctional brain areas that underlie such behavior.

Gregory et al. found that individuals with “APD+psychopathy” commit acts of “instrumental” violence; e.g., those that involve a plan and lack an emotional trigger. On the other hand, “reactive” acts of violence are unplanned emotional reactions when perceiving a threat and are probably mostly committed by individuals with “APD – psychopathy”.

Subjects with psychopathy (term alluding to psychopathic personality, in which there is a total correlation between personality and pathology) have a decrease of gray matter in the anterior medial prefrontal cortex (amPFC) and in the temporal pole of the brain, areas that work together to facilitate the understanding of the emotional experiences of others and the reaction to social stimuli, as well as our awareness of how we perceive others; therefore, structural abnormalities of these areas may contribute to the social deterioration observed in people with psychopathic personality.

Specifically, the amPFC is involved in:

- Self-reflection processing that
 - facilitates that the individual realizes the perception that others have of reality
 - enables emotional understanding of the intentional acts of others.
- Maintaining simultaneous registration of two sets of information that compete with each other in order to
 - facilitate the pondering of one's own and others' perspective of reality.

- The evaluation of fear.
 - On the other hand, the temporary pole corresponds to:
- The use of stored conceptual knowledge and its use within a contextual framework
 - which facilitates the understanding of social stimuli within a broad semantic and emotional context.



Fuente: <https://pxhere.com/es/photo/1535415>

Conclusion

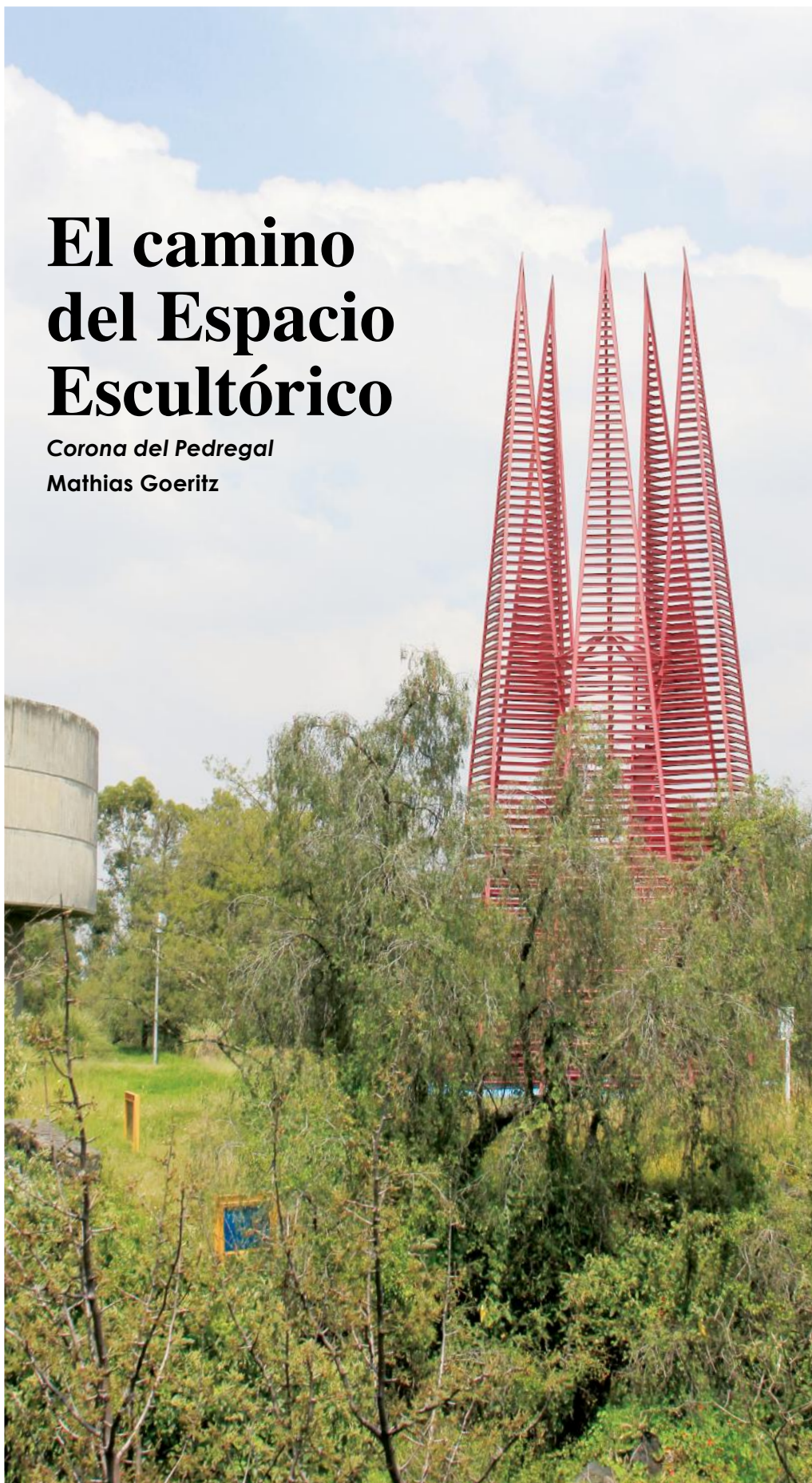
When aggressive behavior becomes a pattern, the subject must be evaluated by a psychiatrist to determine whether it is due to brain dysfunction or to cognitive distortions or difficulties to achieve emotional containment.

References

- American Psychiatric Association. (2000). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (4th ed., text rev.). Washington, DC.
- Bevilacqua, L., Dolly, S., Kaprio, J. et al. A population-specific HTR2B stop codon predisposes to severe impulsivity. *Nature*, 2010; 468: 1061-1066.
- Huntingford, F., & Turner, T. (1987). *Animal conflict*. New York: Chapman and Hall.
- Gregory, S. et al. The antisocial brain: psychopathy matters. *Arch Gen Psychiatry*, 2012; 69(9):962-72.
- Olivier, B. & Mos, J. (1988). *Depression, anxiety and aggression (Preclinical and clinical interfaces)*. Amsterdam: Medidact.

El camino del Espacio Escultórico

Corona del Pedregal
Mathias Goeritz



CULTURA

LIC. MIGUEL J. NOÉ
MURILLO*

*LAE, UNAM

FOTOS:
FRANCISCO DEL TORO

CULTURA

El camino
del Espacio
Escultórico

Gracias a su humanismo en Santillana del Mar, es nombrado miembro de la Academia de las Artes en España, por su aportación para fomentar el desarrollo del pensamiento de la modernidad desde el arte abstracto

En 1968, con motivo de los Juegos Olímpicos en México, el artista nacido en Danzing, Prusia Oriental, Mathias Goeritz, se reafirma en el país como el gran maestro de la llamada "arquitectura emocional", ese arte abstracto que está fuera de lo convencional. Vecindado en México después de la Segunda Guerra Mundial, se queda a vivir en el país, hasta su fallecimiento en 1990 a la edad de 75 años. Mathías Goeritz fue artista, escultor, poeta, arquitecto y pintor, que influyó en la formación de varios artistas mexicanos de la tendencia abstracta. Su obra más representativa y monumental, no siendo precisamente la mejor, fue la que elaboró, junto con el célebre ingeniero, aunque se le considera arquitecto Luis Barragán: las Torres de Ciudad Satélite, realizadas a finales de la década de los años 50, sobre la carretera, a la entrada de dicha zona residencial, en Naucalpan, Estado de México rumbo a Querétaro. Obra que por su posición y tamaño, es inconfundible y es el símbolo de la zona habitacional.

Entre varios artistas con los que trabajó Goeritz, destaca la universitaria Helen Escobedo, porque a partir de su relación profesional, ella busca experimentar la integración entre la escultura y la arquitectura. Es Mathias quien la invita a participar en la Ruta de la Amistad, donde elabora las *Puertas al viento*, obra de 17 metros de altura que es colocada y aún permanece, sobre el Periférico Sur, a la altura de Cuernavaca, en Xochimilco, donde se desarrollaron las competencias de canotaje, en ese México 1968.

Reconocida su gran capacidad técnica, Goeritz se integró a las actividades administrativas, dirigiendo, entre otros, espacios enfocados al arte dentro de la UNAM. Fue jefe de Artes Plásticas y fortaleció la universidad, con su participación en espacios como la Galería Universitaria Aristos, en el Conjunto de oficinas Aristos, afectado por el sismo de 2017, sobre la avenida de los Insurgentes y la calle de



Aguascalientes, el Museo del Chopo, en la colonia Santa María la Ribera. Dentro de Ciudad Universitaria, fue uno de los promotores para la construcción del Espacio Escultórico que ya hemos mencionado, donde diseñó su obra: *Corona del Pedregal*.

Mathias Goeritz vivió en Tetuán, Marruecos. Posteriormente se muda a Granada, España. En 1948 se trasladó a Santillana del Mar, al norte de España, donde funda la Escuela de Altamira, precisamente donde existen unas famosas



Vista panorámica del Paseo de las Esculturas

cuevas con pinturas rupestres. Gracias a su humanismo en Santillana del Mar, es nombrado miembro de la Academia de las Artes en España, por su aportación para fomentar el desarrollo del pensamiento de la modernidad desde el arte abstracto. Sin embargo, Goeritz criticó fuertemente a la institución, lo que provocó que casi de inmediato fuera expulsado de la misma y le fuese negado su visado en España, en plena época fran-

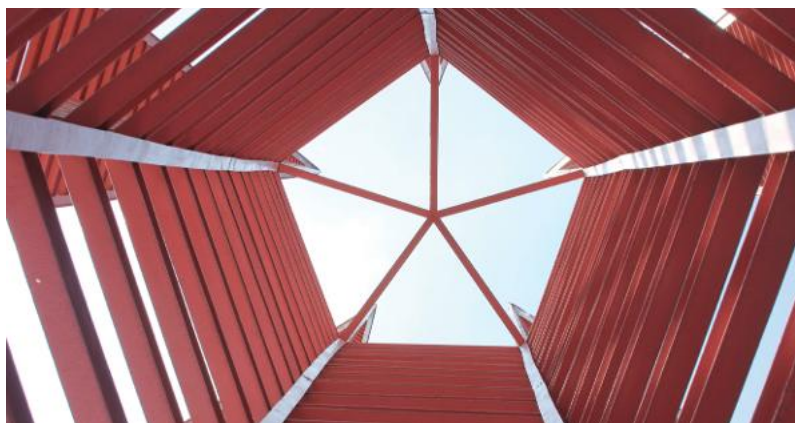


Placa de Corona del Pedregal a pie de la escultura

CULTURA

El camino del Espacio Escultórico

Distintas perspectivas de la obra de
Mathias Goeritz, Corona del Pedregal
a lo largo del camino de las esculturas
en Ciudad Universitaria



quista, lo que lo obliga a encontrar otro país y ese fue México donde se ubicó en la Escuela de Arquitectura de Guadalajara, donde la idea era incorporar a profesionales europeos en 1949. Allí da inicio a su Taller de Educación Visual, en el que difundía las enseñanzas de la Bauhaus. En esos años es cuando conoce a Barragán y al pintor del papel de china Jesús, Chucho, Reyes Ferreira, con quienes en años siguientes realizó varios proyectos.

En 1952, es contratado por la Universidad Nacional Autónoma de México para dirigir un taller de educación visual, y más tarde la Universidad Iberoamericana le encomienda la creación de la Escuela de Artes Plásticas. Goeritz alterna la pintura con la escultura, que se convierte en el fundamento de su creación.

Entre sus obras destaca el Museo El Eco. Este museo albergaba obras importantes como *La serpiente*, escultura de Goeritz que actualmente se encuentra en el Museo de Arte Moderno de la Ciudad de México. El Eco es una de las obras más significativas del artista y obra crucial en la historia del arte moderno mexicano. El

edificio fue inaugurado en 1953 a petición del empresario mexicano Daniel Mont y es considerada una de las piedras angulares del arte moderno en México. La escultura habitable de Goeritz y Daniel Mont fue destinada para que otros experimentaran bajo sus paredes irregulares: funcionó como galería, restaurante-bar, espacio de experimentación teatral, sede activista y, hoy en día, museo universitario.

Factores como el color, la iluminación y el uso del agua establecen características especiales en los ambientes en los que pensó y que agudizan ciertos sentidos en el ser humano. Por ello coincidió con Luis Barragán. Cada uno de estos elementos tiene detalles que, al apreciarlos de forma conjunta, crean ambientes que hacen la diferencia y nos hacen apreciar cada lugar de una manera única. No es extraño que Goeritz quisiera relacionar su experimento con la arquitectura clásica de catedrales y mezquitas, edificaciones abiertas a lo metafísico.

Por su estilo abstracto, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros lo describieron como "un impostor sin el más insignificante talento ni preparación para ser un artista". A pesar de esto, en 1957 fue elegido director de diseño visual de la Escuela Nacional de Arquitectura y en ese mismo año el gran arquitecto Luis Barragán le encargó que diseñara la entrada a Ciudad Satélite, para la cual hizo cinco pilones de hormigón. *Las torres de Satélite*.

En 1959 después de la muerte de su esposa Marianne Gast, Mathias Goeritz comienza la serie de obras bidimensionales conocidas como *Mensajes dorados*, obra que incluye la llamada *Hoja de oro* como material espiritual. Goeritz define esta obra de arte como una oración plástica. Esta serie culmina con la exposición del mismo nombre en la Galería Carstairs de Nueva York, en 1962. Los *Mensajes dorados* fueron los precursores de su colaboración con Luis Barragán en el proyecto del altar de la Capilla de las Capuchinas en la Ciudad de México en



Detalle de Corona del Pedregal

1963. Colabora también con el arquitecto Ricardo Legorreta en las Torres de Automex. En 1964 realiza la escultura de la *Estrella de David*, las torres y los vitrales de la sinagoga Maguen David y en 1967 la Celosía del Hotel Camino Real y otra para unos laboratorios que hoy ocupa la Comisión de Derechos Humanos de la ahora CDMX, y los vitrales para la nave principal de la Catedral Metropolitana de la capital de la República.

Realizó también el *Laberinto de Jerusalén* en Israel en 1980, en el Centro Comunitario Alejandro y Lily Saltiel de Jerusalén, quizá el más complejo e interesante, como califica el propio artista, edificio carente de ventanas, de gran fortaleza y cuya luz se introduce a través de amplias terrazas.

El 8 de febrero de 1982 inauguró su escultura *Las torres* en la Facultad de Estudios Superiores Aragón (UNAM), mientras que en 1988 construyó la torre de la Fundación Miguel Alemán de la Ciudad de México. En 1990 se termina su obra *Monograma AMT* en Jerusalén, después de su fallecimiento el 4 de agosto del mismo año.

En 1952, es contratado por la Universidad Nacional Autónoma de México para dirigir un taller de educación visual, y más tarde la Universidad Iberoamericana le encomienda la creación de la Escuela de Artes Plásticas

Sobre la matanza de los chinos en Torreón

CULTURA

DR. ING. GABRIEL
ECHÁVEZ ALDAPE*

*Profesor Titular C,
tiempo completo
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional
Autónoma de México



Casa Aldape en Torreón, Coahuila.

El 15 de mayo de 1911 sucedió en Torreón uno de los hechos más trágicos de la Revolución. Como hay varias interpretaciones de los hechos, creo de interés incluir en la información existente algunos recuerdos de mis tías, Refugio, Consuelo y Aurora Aldape Elizondo, quienes vivieron los acontecimientos (mi madre Sara Aldape de Echávez, también los vivió, pero sólo tenía cinco años de edad), así como el comunicado de mister Carrothers, agente consular de Estados Unidos en Torreón en esa fecha.

Ellas recordaban la alarma de mi abuelo cuando, desde el balcón central de la casa que él construyó, en la esquina de Juárez y Degollado, y en compañía de don Juan Castillón, pariente y vecino, se dieron cuenta en la noche del

14 que los soldados abandonaban la plaza por tren, con las luces apagadas y sin haber informado a los vecinos, y cómo mi abuelo, en compañía de otros amigos y conocidos, se fueron a refugiar al consulado de Estados Unidos en Torreón que estaba frente a la Plaza de Armas, en la calle Cepeda, entre las avenidas Juárez y Morelos, donde ahora está la Primera Iglesia Bautista.

En sus recuerdos mencionaban que anduvieron por las azoteas de las casas vecinas hasta el consulado, donde compartían la comida con la familia del licenciado Francisco O'Reilly así como que iba toda la familia, lo que no menciona Carrothers.

Los días siguientes también fueron de gran peligro pues mi abuelo además de ser en esa época, el gerente del Ban-

co Mercantil, había sido alcalde de Torreón los años 1907 –donde le tocó el honor de subir de rango a Torreón de villa a ciudad– y 1908, por lo que para las fuerzas rebeldes era un señalado contrario.

A continuación incluyo una traducción del despacho, objetivo y a horas de haber ocurrido los sucesos de esos días, que hace el agente consular de Estados Unidos, George Carrothers, documento que se encuentra en el Archivo Nacional de Washington, y que debe ser tomado muy en cuenta por los sucesivos relatores de estos hechos para, así, apegarse a la verdad.

La matanza de los chinos

“A las seis de la mañana los primeros maderistas llegaron a la ciudad, se sorprendieron al saber que los federales ya se habían retirado. Lo primero que hicieron fue ir a la cárcel a liberar a los prisioneros. Pronto se formó una chusma, el saqueo empezó en las tiendas de los chinos, y rápidamente empezaron los asesinatos de chinos.

“Durante el día el Casino y el Banco de la Laguna, y las tiendas de Alfonso Campbell, Enrique Wulff, Agustín Victorero y Tomás Zertuche Treviño fueron saqueados, como también las tiendas chinas y turcas. Se estima que doscientos veinticuatro chinos fueron masacrados.

“El Banco de la Laguna tenía sus oficinas en un edificio de chinos, y esa fue la razón por la que lo saquearon, creyendo que era el Banco Chino. Mucho daño fue hecho hasta que se dieron cuenta que se habían equivocado.

“Hay muchas historias entre los maderistas del porqué de la masacre de los chinos, las cuales todas fueron negadas positivamente por mister Lim, que es un chino muy educado, que habla muy buen inglés y español y que fue encargado de ver todo lo referente a los daños hechos a la colonia china.

“En la tarde del 15 me dijeron que mister Emilio Madero, hermano de Francisco I. Madero, había llegado y tomado control de la situación.

“Después de una discusión entre los refugiados que estaban en mi casa, se decidió enviarle una nota firmada por mister Larriva, gerente del Banco de la Laguna, pidiéndole a mister Madero que viniera al consulado a tener una entrevista con los refugiados que se encontraban allí.

“Esta nota fue llevada por Mr. Conduit, quien al poco tiempo regresó con mister Madero en su automóvil. Madero nos aseguró que todo sería llevado a cabo correctamente y que él daría inmediatamente salvoconductos para mister Rafael Aldape Quiroz, gerente del Banco Mercantil, mister Ignacio Zaragoza, gerente del Banco Nacional de México, mister Francisco Larriva, gerente del Banco de la Laguna, licenciado Francisco O'Reilly y todos los otros que estaban aquí, exceptuando al jefe de Policía y al capitán Francisco Allen, los cuales me pidió que los mantuviera aquí hasta que él pudiera hacer los arreglos para su seguridad. Madero dijo que lamentaba mucho lo que había pasado en la colonia china, y que él estaba usando todos los medios a su alcance para detenerlo, que todos los americanos y sus propiedades estaban siendo respetados y que no deberíamos de temer nada. Ordenó que se colocara una guardia enfrente del consulado con instrucciones positivas de no permitir que nadie me moleste de ninguna manera.

“En la noche, todos los refugiados con excepción de los dos antes mencionados habían sido enviados a sus casas y la ciudad parecía estar tranquila. El 16 yo hice una cita con Madero y le pedí proteger completamente lo que quedaba de la colonia china, quienes estaban en muchas casas en grupos de tres hasta 75 gentes. Afortunadamente, mister Lim había sido salvado y llevado a Gómez Palacio por mister Castro, quien fue llamado por Madero, quien le dio 100 hombres con órdenes de ir a las diferentes casas y liberar a los chinos. En el momento presente él ha concentrado alrededor de 250 chinos en el edificio del Banco Chi-



Don Rafael Aldape Quiroz
Primer presidente municipal
de la ciudad de Torreón
(antes villa de Torreón)
1907-1908

Fuente: Cortesía del Dr. en Ing.
Gabriel Echávez Aldape

CULTURA

Sobre la matanza de los chinos en Torreón

no y como 80 en un restaurante cercano al consulado, y se está esforzando para investigar, con todo cuidado, el asunto y me promete darme todos los detalles tan pronto complete su investigación.

"Los americanos han estado donando fondos para que se usen para comida de los refugiados chinos y yo estoy proveyendo el dinero a través de míster Lim. Hasta este momento han sido donados \$ 45.00, y gente prominente me ha prometido el dinero necesario conforme sea necesario. Hasta donde yo sé, el daño causado a los americanos es el siguiente: Enrique Wulff \$12,000.00; Alex Sartor \$6,500.00; Bradstreet Company \$1,000.00; S.W. Razor \$1,000.00; Dr. Vincenzo Vacca \$1,400.00. Estas cifras sin contar los caballos, pistolas y municiones que les quitaron a cada uno, sin tomar en cuenta su nacionalidad. No hay ninguna duda que muchos gastos menores, de \$100.00 a \$500.00 se presentarán después, principalmente por el robo de caballos.

"En la mañana del 17, Madero mandó a dos de sus ayudantes con la solicitud de que les entregara a ellos al capitán Allen, quienes se lo llevaron al hotel Salvador, donde Madero tenía su cuartel general. Poco después regresó, diciéndome que no habían llegado a un arreglo respecto a su rendición y le había pedido a Madero un plazo de unas pocas horas para poder pensar el asunto y regresar aquí con la misma escolta. Él me dijo que Madero le había ofrecido a él la libertad si él le daba su palabra de honor que no saldría de las ciudades de Lerdo, Gómez Palacio y Torreón, y me pidió consejo. Que Madero también le había dicho lo iba a considerar a él como un rehén, y que si los federales capturaban a algunos de sus líderes y los fusilaban entonces él sería fusilado.

"Le dije que debía aceptar las condiciones ofrecidas, y que yo sería responsable de entregarlo si ellos vinieran por él, porque bajo regulaciones consulares a mí no me es permitido tenerlo como refugia-

do, y yo consideraba que estaba perfectamente protegido bajo las órdenes de Madero. Él le escribió una carta a Madero en la cual se rendía y recibió a cambio un salvoconducto para las tres ciudades. Esto me deja protegiendo únicamente el jefe de policía, quien está aquí con el completo conocimiento y a solicitud de Madero, ya que Madero piensa que es más seguro para él permanecer aquí por varios días, hasta que el populacho pueda ser controlado adecuadamente.

"Hasta donde sé, no ha habido ejecuciones, y me aseguran que las fuerzas de Madero tienen instrucciones positivas de no permitir actos de violencia relacionados con venganzas. Muchos de los americanos están alarmados buscando formas para salir de la ciudad, pensando que en cualquier momento pueden empezar los problemas en contra de ellos y ser masacrados. Por órdenes de Madero se han empezado a reparar las vías del tren, y se espera que un tren esté listo para llevarse a quien quiera el domingo.

"Parece que míster W. S. Conduit, vicepresidente de la Continental-Mexican Rubber Company, ha manejado la situación en la planta de la compañía, al este de la ciudad, con gran tacto, y también ha sido de gran asistencia en la ciudad al obtener órdenes de Madero para la adecuada protección de todos los intereses extranjeros. También, he recibido grandes seguridades de míster B. P. Butler y míster Henry Food quienes han estado viviendo conmigo los últimos 10 días. No he oído ni un solo comentario favorable de las acciones del general Lojero en evacuar la ciudad, en la noche, sin previo aviso para nadie. La opinión es casi unánime que la masacre de los chinos y el saqueo de las tiendas se debe a sus acciones, y se piensa que cargos muy serios se le harán ante el gobierno federal tan pronto como esto sea posible.

"El comandante de los maderistas ordenó que todos los bienes robados durante el saqueo del 15 deban ser regresados

al cuartel general en las próximas 48 horas, y que si se encuentran bienes en posesión de cualquiera después de que expiren las 48 horas, la persona en cuya posesión se encuentre será fusilada. Esta orden ha causado el regreso de bienes con valor de muchos miles de dólares, y los propietarios de las tiendas están ahora recogiendo sus bienes en el cuartel.

"Durante el tumulto de la mañana del día 15, todos los registros de la jefatura, la cárcel de la ciudad, las Cortes de Letras 1 y 2, y las Cortes Menores, 1, 2 y 3, fueron quemados. Los registros de la Propiedad Privada, y los de Hacienda y la Oficina Federal del Timbre están intactos y en buenas manos. El Correo fue invadido y algunos de los registros fueron dañados, dos cajas fuertes fueron abiertas con explosivos y el dinero que contenían se lo llevaron, pero el Correo no lo tocaron y la correspondencia está siendo distribuida ahora. Esta mañana se me informó que míster McCarthy, quien había sido nombrado por Madero para que fuera el superintendente de los ferrocarriles, fue encontrado muerto en su cama, debido, aparentemente, a una apoplejía.

"De las mejores fuentes que tengo, el total de la lista de muertos es la siguiente: federales 15, maderistas 26, no combatientes 34 y chinos 224.

"El señor Boehringer de Gómez Palacio, ciudadano americano, fue herido de bala en la mañana del día 13, cuando estaba en la azotea del Hotel San Carlos viendo la batalla. Él está bien y muy probablemente se va a recuperar. Él fue el único americano, no combatiente, herido.

"La ciudad en este momento está muy bien patrullada y en completo orden. Entiendo que Manuel Oviedo, quien fue el secretario del Partido Antirreeleccionista, durante la campaña de elección de Madero; que se encontraba prisionero en Torreón desde el 20 de noviembre, y liberado en la mañana del día 15; ha sido nombrado jefe político, y que tomará poder hoy. Se me ha informado que mil

hombres han sido enviados a tomar Saltillo. Entiendo que el total de las fuerzas maderistas, operando en este distrito, es de 7 mil, este número incluye las fuerzas en Claridena, Mapimí y San Pedro.

"Míster Madero me informó que ha enviado compañías de 25 hombres, para patrullar las propiedades y permitir que en los ranchos empiece la siembra, pues las fuertes lluvias que han caído últimamente, hacen posible levantar una cosecha si se les permite trabajar a los ranchos.

"El gerente de la Oficina de Telégrafo Federal, ha recibido instrucciones de reparar sus líneas, y de permanecer al frente de su oficina hasta que reciba órdenes posteriores. Él me dijo anoche que mañana esperaba tener la línea lista para Monterrey.

"Míster Gerkins me informó el 18, que se les permitirá a sus mensajes telefónicos y telegramas ser enviados hacia fuera por un mensajero que va ir al sur en el Central hasta que encuentre una línea abierta al mundo externo, y que se pensaba que se encontraría esa línea en Jimulco. Se me invitó para hacer uso de este medio y que enviara un mensaje al embajador en la Ciudad de México, así que preparé el siguiente mensaje:

""Wilson

""Embajador Americano

""Ciudad de México, DF.

""Torreón fue capturado por los revolucionarios. Las tropas lo evacuaron el domingo en la noche sin avisarle a nadie. Ahora se preserva un orden perfecto. Todos los americanos bien y seguros, con sus intereses protegidos por los revolucionarios. Un reporte completo se le enviará en el primer tren.

"Creo que este mensaje llegó a su destino. A propósito evité mencionar la masacre de los chinos, prefiriendo esperar hasta no estar seguro de la situación. Ahora me informó Mr. W. T. Lampe, editor del Torreón Enterprise, que hoy sale para



El asturiano Agustín Victorero Lucio, fundador de la Papelería El Modelo, en Torreón
Fuente: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/fotos.php?nota=1073651>



Francisco I. Madero.
Fuente: <http://www.mexicanisimo.com.mx/dia-asesinato-madero/>



Pascual Orozco
Fuente: <https://hablemosdeculturas.com/pascual-orozco/>

CULTURA

Sobre la matanza de los chinos en Torreón

Eagle Pass, con telegramas para varias gentes y que con todo gusto puede llevar uno mío para el Departamento de Estado, así que estoy enviando el siguiente mensaje codificado:

““Doscientos seis chinos fueron muertos durante el tumulto del último lunes. Los revolucionarios arguyen que los chinos habían sido armados por el general de los federales, y que había pruebas de que ellos les habían disparado desde muchos lugares. Ya se restableció el orden y lo que quedó de la colonia china está protegida. Los americanos están siendo respetados cuidadosamente y todos sus intereses completamente protegidos. Los desórdenes del lunes pasado fueron terribles. Muchas tiendas, grandes y chicas, fueron apedreadas. Una turbamulta de 10 mil personas, estuvo sin control durante 10 horas. Por todos los medios evite cualquier intervención, pues significaría la muerte de todos los americanos aquí. Esto ha sido una lección objetiva para los americanos.

““Estoy tratando de enviar este mismo mensaje al embajador en la Ciudad de México, pero entiendo que esto no es posible pues nos han llegado reportes que el general Lojero ha estado destruyendo las líneas del telégrafo en su camino hacia el sur.

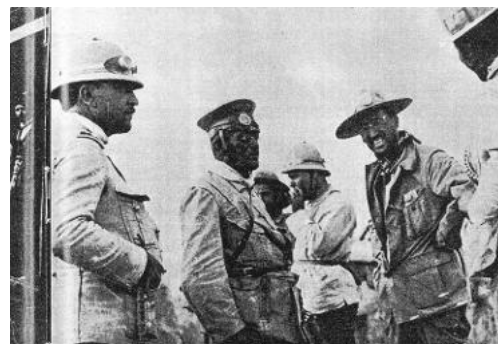
““Considero que la situación es extremadamente delicada y les estoy aconsejando a todos los americanos ser muy discretos al criticar la masacre de chinos, pues considero que se necesita muy poco para que la situación cambie contra nosotros, a pesar de que he recibido seguridades de todos los lados de que estaremos protegidos.

““Carrothers

““U.S. Consular Agent (Torreón).”“

Como parte final del relato y para acabar con ideas falsas muy repetidas, basta agregar lo siguiente:

Los revolucionarios que entraron a Torreón acompañados por gente del



Emilio Madero. Fuente: <http://brevehistoriadelrealde-mapimi.blogspot.com/2016/03/breve-historia-del-real-de-mapimi.html>



Oficinas de la Mexican Rubber Company. Fuente: <https://www.mexicoenfotos.com/antiguas/coahuila/torreon/oficina-continental-de-la-mexican-rubber-company-MX14385337254524>

pueblo, que fueron los que se dedicaron a saquear y, de pasada, a atacar y asesinar a los chinos, quienes por su frugalidad, laboriosidad y orden progresaban rápidamente y que ya habían sido atacados y amenazados por su raza con anterioridad a este lamentable y vergonzoso incidente, fueron relativamente respetuosos con las demás familias de la ciudad.

Las tropas que tomaron Torreón estaban bajo órdenes del teniente coronel Benjamín Argumedo, *El León de la Laguna*, a su vez bajo el mando, más que militar, político, de don Emilio Madero quien el mismo día 15 empezó a tranquilizar, en lo que se podía, la situación.

En esas fechas, tanto Argumedo como Villa estaban incorporados a la revolución encabezada por Pascual Orozco, quien con su padre, fue el caudillo más relevante de la Revolución que derrocó a don Porfirio Díaz –ya de 80 años– y, quien al ver, posteriormente, que don Francisco I. Madero apoyado y ayudado por varios de sus familiares, no cumplía con las expectativas y promesas de la revolución y, más bien, se identificaba con el grupo de los científicos, quienes eran los que habían llevado la economía y los asuntos del país, en forma aparentemente exitosa pero con la composición privilegiada de la clase alta y de extranjeros, y la explotación de los obreros, campesinos y peones, se rebeló con el Pacto de la Empacadora en marzo de 1912, casi a un año de este incidente.

No está por demás recalcar que Argumedo, aunque revolucionario, nunca estuvo del lado de Villa, sino que fue constitucionalista, o sea ni del lado de don Venustiano Carranza, e inclusive tuvo varios enfrentamientos contra Villa y, posteriormente, el 1 de marzo de 1916 fue fusilado –ahora sí, por tratar de ir a reunirse con Villa– en la ciudad de Durango, por los ahora sus enemigos de última hora, los constitucionalistas.

Esto aclara que atribuirle la matanza



Francisco Larriva. Fuente: https://4.bp.blogspot.com/-GBdb8s4hotA/W3jX97Un-QMI/AAAAAAAAABAc/POST156Gu80tAt3K6j7ul1YQ5Wqi7AdNwCEwYBhgL/s1600/FB_IMG_15346461805218947.jpg

de los chinos a Villa muestra un absoluto desconocimiento de la historia.

Curiosamente, al general Emiliano Lojero y a pesar del comentario de Carrothers que repito íntegro: “No he oído ni un solo comentario favorable de las acciones del general Lojero en evacuar la ciudad, en la noche, sin previo aviso para nadie. La opinión es casi unánime que la masacre de los chinos y el saqueo de las tiendas se debe a sus acciones, y se piensa que cargos muy serios se le harán ante el gobierno federal tan pronto como esto sea posible”, el presidente Madero lo ascendió, o estaba en vías de hacerlo, por precisamente esa misma acción, la cual probablemente ordenó el general Lojero al recibir información desde la capital de la inminente renuncia de don Porfirio –que ocurrió 10 días después–, pues eran conocidas las medidas que se estaban tomando que señalaban claramente esas intenciones lo que, por otro lado, representó una victoria, sin pérdidas y de gran oportunidad y significancia para los revolucionarios sobre el ejército federal.

Casi dos años después, con la aprobación del presidente Madero, los chinos iban a recibir una indemnización por este incidente, lo que lamentablemente no ocurrió por coincidir la fecha de entrega con la de la Decena Trágica.

Las tropas que tomaron Torreón estaban bajo órdenes del teniente coronel Benjamín Argumedo, El León de la Laguna, a su vez bajo el mando, más que militar, político, de don Emilio Madero quien el mismo día 15 empezó a tranquilizar, en lo que se podía, la situación



¿Cómo los buenos vinos?

CULTURA

DR. RAFAEL
FERNÁNDEZ FLORES*

*Doctor ingeniero por el Institute National Polytechnique de Toulouse, Francia. Profesor de carrera titular C definitivo, de tiempo completo adscrito la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información (Dgtic) de la UNAM. Tiene una carrera profesional de más de 45 años en la UNAM en los que ha sido miembro del personal académico de la Facultad de Ciencias, la FES Cuautitlán, la FES Acatlán, la Facultad de Química, la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Filosofía y Letras y la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y la Comunicación (Dgtic). Es autor de libros y de cómics de divulgación de la ciencia, lo mismo que de relatos de ficción.



Vino reposando en barricas.

Fuente: <https://www.pexels.com/photo/alcohol-bar-beverage-black-background-312080/>

Hay personas que con el paso de los años se vuelven más atractivas. Desaparecen los rasgos juveniles que sugieren poca seriedad, surgen arrugas alrededor de los ojos o a lo largo de la cara que denotan firmeza de carácter, las canas les dan un aire más interesante y adquieren un porte más distinguido. Suele decirse, de esas personas, que son como los buenos vinos.

La frase alude a la creencia popular de que los vinos mientras más viejos, mejores. ¿Es cierto esto? ¿Realmente los vinos entre más viejos, mejores?

Podría contestarse que de manera general es falso. No todos los vinos son mejores al envejecer, ni siquiera los llamados buenos vinos.

Para que un vino sea mejor, con el paso del tiempo, requiere dos cosas al menos: la primera es tener el potencial para convertirse en un buen vino. Un mal vino no se volverá bueno, por más años que pasen. La segunda condición es que el proceso de envejecimiento ocurra de manera correcta.

El Grupo Enológico Mexicano, al que pertenezco, realiza con periodicidad ca-

tas de vinos a los que se llama de "prolongado reposo en botella". A mi me gusta llamarlos simplemente vinos provechosos.

Catar este tipo de vinos es realmente una experiencia muy interesante y muy didáctica para quienes disfrutamos entender el mundo del vino. Notar las variaciones de tonalidades del vino, de aromas y de gusto producidas por el paso del tiempo es muy instructivo. Desafortunadamente no siempre es fácil tener acceso a este tipo de vinos. Sobre todo en buenas condiciones.

Hace poco tiempo un excelente amigo que posee una bien surtida cava personal, me confió que tenía varios vinos que sospechaba ya pronto pudieran echársele a perder. Me preguntó si podría verlos y decirle si estaban en buen estado.

Me sentí como niño al que invitan a una juguetería. Acepté de inmediato y le propuse que escogiéramos algunos para llevar a cabo una cata de vinos provechosos con el grupo de Entusiastas del Vino.

A diferencia del Grupo Enológico Mexicano que realiza catas analíticas muy formales, el grupo de los Entusiastas del Vino está formado por algunos miembros del Grupo Enológico Mexicano y varias personas, más jóvenes, en proceso de aprendizaje y cuya pretensión más que hacer catas analíticas es degustar y disfrutar el vino entre "cuates".

Me pareció que para ese conjunto de personas sería muy interesante la experiencia. Nos acompañaría en la cata, además mi amigo, el dueño de la cava de donde provendrían los vinos.

Unas semanas antes de la cata nos reunimos a revisar los vinos de la cava y escoger los que cataríamos. Usé los siguientes criterios en la elección: cataríamos ocho vinos en total, dos blancos. Los seis tintos serían tres españoles, dos mexi-

canos y otro ni europeo ni americano. Todos los vinos serían anteriores a 2010.

Las razones para fijar estos criterios fueron de dos tipos, las primeras pragmáticas, íbamos a catar los vinos disponibles en la cava de mi amigo. Las segundas relacionadas con la química del envejecimiento del vino.

No todos los vinos envejecen igual. El envejecimiento de los vinos es una reacción química, o un conjunto de ellas, debida a la exposición del vino al aire. En el vino existe gran cantidad de componentes químicos, diferentes de un vino a otro, como los multicitados taninos.

Vale la pena hacer una pequeña digresión para aclarar que los taninos son sustancias orgánicas de origen vegetal que provienen de las semillas, pieles y tallos de las uvas. Los taninos son los responsables de esos sabores amargos y astringentes que se sienten, por ejemplo, al morder una semilla de uva.

Químicamente, los taninos son polifenoles, es decir, compuestos aromáticos con más de un grupo funcional hidroxilo (-OH). Originalmente estas sustancias se usaban en el curtido de pieles.

Como dato curioso menciono que en francés curtidor de pieles se dice *tanneur*, obviamente por el uso que ese profesional hace de los taninos para que la piel se convierta en cuero.

Cada vino está hecho con base en diferentes variedades de uva, sembradas en diferentes terrenos; recolectados, despalillados y exprimidos para obtener el jugo y convertirlo en mosto, de distintas formas. Por si fuera poco, habría que agregar que no hay un año igual a otro en cuestiones de insolación y lluvia¹. Aunque cayera la misma cantidad de agua, no lo hace siempre en las mismas épocas.

Todas estas diferencias harán que en el vino haya una mayor o menor cantidad de taninos y de varios otros de los

Para que un vino sea mejor, con el paso del tiempo, requiere dos cosas al menos: la primera es tener el potencial para convertirse en un buen vino. Un mal vino no se volverá bueno, por más años que pasen. La segunda condición es que el proceso de envejecimiento ocurra de manera correcta

componentes químicos que en él se encuentran.

Por ejemplo, entre las uvas más tánicas podemos mencionar la tannat (su nombre no es casualidad), la cabernet sauvignon, la nebiolo y la tempranillo. Entre las menos tánicas tenemos la pinot noir, estrella de la película *Sideways* (entre copas), la barbera o la garnacha.

Dado que los taninos dan al vino un gusto áspero y astringente y que con el paso del tiempo y el contacto del aire, éstos van suavizándose, los vinos perderán su gusto áspero con el tiempo. Los que provienen del mosto de las uvas con mayor cantidad de taninos tendrán un mayor potencial de guarda, es decir, de seguir mejorando con el tiempo en la cava de su comprador.

Vale la pena comentar que muchos de los productores de vino, conociendo las características de sus uvas, elaboran sus vinos para que alcancen su "mejor momento" varios años después de ponerlos en el mercado.

Es decir, quien los adquiere, sabedor de estas características, no los bebe de inmediato, sino que los guarda en una cava y los deja seguir evolucionando. A este tipo de vinos se les llama vinos de guarda.

Si esa evolución es demasiado larga, el vino se descompondrá.

Es fácil hacerse una idea de lo que pasa con los vinos en la botella, por analogía con la maduración de una fruta. Se puede, por ejemplo, comprar una penca de plátanos un poco verde y dejar que vaya madurando en casa. Habrá un momento óptimo para comerlos, mejor que cuando se adquirieron, pero si ese momento pasa, la fruta empieza a echarse a perder.

Por eso, dentro de los vinos que la cava de mi generoso amigo ponía a nuestra disposición busqué que en la



muestra que catáramos hubiera diferentes uvas, diferentes zonas y denominaciones de origen y que los vinos tuvieran por lo menos nueve años en botella, aunque hubo alguno con casi 20.

Los vinos que escogimos fueron:

Dos blancos: Sauternes 2006 y Monte Xanic Chardonnay 2006

Tres vinos tintos españoles: Lambros Crianza 2005 (Rioja), Aalto 2007 (Ribera del Duero) y R. López de Heredia 2001 (Rioja)

Dos vinos tintos mexicanos: XA Domecq Cabernet Sauvignon 2009 y Xecué Reserva 2007

Un vino australiano: Black Swan Cabernet Sauvignon 2009

CULTURA

¿Cómo los
buenos vinos?



Racimos a punto
de ser cortados
Fuente: <https://www.pexels.com/photo/alcohol-bar-beverage-black-background-312080/>

Días después de la selección, varios de los Entusiastas del Vino nos estábamos sentando frente a las copas para llevar a cabo la cata. Entre los más experimentados catadores de esa noche, se encontraban el presidente del Grupo Enológico Mexicano, doctor Miguel Guzmán Paredo; el chef Mauricio Romero Gatica, ejecutivo de ventas del Club del Gourmet, y Guadalupe Sánchez, *sommelier* de los restaurantes La Mansión. Con ellos también cataron los vinos varios de los más jóvenes miembros de los entusiastas y nuestro anfitrión.

En un espacio contiguo a la gran mesa en torno a la cual estábamos sen-

tados, un dueto de guitarras amenizaba la cata de los vinos con melodías como *Alma llanera* o *Alfonsina y el mar*.

Nunca había tenido la experiencia de participar en una cata acompañada por música y por lo que pude indagar entre los otros catadores, tampoco ellos lo habían hecho. Todos, sin embargo, coincidimos en el gran acierto de haber llevado al dúo de guitarristas.

La cata es, en sí misma, una vivencia sensorial intensa, centrada en el gusto, el olfato y la vista; sumar a esto el deleite de la música fue una gran experiencia.

La calificación de los vinos proyectos plantea el problema de qué escala utilizar.

CULTURA

¿Cómo los
buenos vinos?



Botellas de vino ordenadas en cava.

Fuente: <https://www.pexels.com/photo/alcohol-bar-beverage-black-background-312080/>

Es como si quisiéramos evaluar los resultados de atletas mayores de 40, 50 o 60 años, ¿usaríamos la misma escala que para evaluar a los de 20 o 25 años? Parece obvio que no, que la evaluación debe ser siempre relativa a una población de referencia.

El Grupo Enológico Mexicano utiliza para sus catas analíticas una escala en la cual los vinos que obtienen entre 50 y 59 puntos son “no recomendables”, entre 60 y 74 son “bebibles”. Entre 75 y 84 puntos se les juzga como “buenos”, entre 85 y 94 “muy

buenos y por encima de este último valor "extraordinarios".

En las catas de los Entusiastas del Vino no usamos esta escala. Nos valemos de unas hojas de evaluación simplificadas en las que se anotan las impresiones de aspecto, aroma, gusto y equilibrio, como referencia para el intercambio de opiniones que se dará al final de la cata.

Hay también, en esas hojas, un espacio para anotar una calificación global, sobre 100 puntos. La evaluación de los vinos es una actividad totalmente subjetiva. Lo que la vuelve general es la coincidencia de opiniones de los diferentes catadores en determinados aspectos².

Quiero compartir algunas de mis impresiones respecto de los vinos catados esa noche. Entre los vinos blancos me pareció mejor el Sauternes. Lo encontré todavía de buen color, pero con escurrimientos muy delgados en la copa. Con aromas de mieles y frutos pasificados. Con buen gusto (dulce). Le otorgué 85 puntos.

Como referencia, al Monte Xanic del mismo año, catado la misma noche, le di 80 puntos. Era un vino que había empezado a decaer con un color oro viejo y un ligero sabor a hidrocarburos.

El aroma (y sabor) a hidrocarburos aparece en los vinos como resultado de la degradación de los carotenos de la uva debido al tiempo que el vino ha pasado en la botella, sobre todo cuando la temperatura no ha sido controlada.

Esta degradación produce un compuesto conocido como TDN (trimetildihidronaftaleno) el cual en concentraciones superiores a 20 µg/L provoca esos aromas y sabores a hidrocarburos³.

Entre los vinos tintos, el que me pareció mejor fue el Aalto de Ribera del Duero 2007. Era un vino que empezaba a mostrar el color ladrillo o atejado de los vinos

que van envejeciendo, pero con una gran complejidad aromática en la que destacaban los olores de vainilla y canela. Era un vino muy suave y con una excelente acidez. Le di 90 puntos.

Como referencia diré que al vino más viejo que catamos el R. López de Heredia, de 2001, le di 82 puntos. Este vino mantenía toda su riqueza aromática, pero su tono ya era opaco y su color ladrillo. En cambio el vino Xecué, de 2007, había ya desarrollado los aromas y sabores a laca e hidrocarburos de los que hablé arriba. Le di 65 puntos.

Ninguno de los vinos catados esa noche resultó imbebible. Algo que hubiera podido suceder, si los vinos hubieran estado mal conservados. Tanto los catadores con mayor experiencia como los otros encontraron muy agradable, la cata y la conversación que siguió sobre los vinos viejos.

Es oportuno decir que la cata se realiza a ciegas y que ninguno de los participantes en ella sabe qué vino hay en qué copa. Esos datos, que originalmente sólo conocen los meseros que hacen el servicio del vino, se dan a conocer a los catadores una vez que se han otorgado las calificaciones.

Terminada la cata, comentamos entre nosotros las experiencias e intercambiamos opiniones sobre las calificaciones adjudicadas a cada vino. Alguien preguntó en ese momento que opinábamos de la famosa frase: "como los buenos vinos: mientras más viejo, mejor".

Tras las obvias bromas de rigor entre nosotros, dije que hablando más en serio, pensaba que los vinos que tienen potencial pueden desarrollarlo con el tiempo; los que no, nunca serán buenos.

Lo enfatiqué parafraseando el lema de la Universidad de Salamanca: "Lo que Natura no da, Cronos non presta".

1. Lo que dicho sea de paso debe ponernos a pensar en la influencia del cambio climático en la industria del vino.

2. Sobre el tema de la evaluación de los vinos di una plática en una de las cenas mensuales del Grupo Enológico Mexicano. El título de la charla fue *Normales y anormales frente a la copa de vino*, haciendo un juego de palabras con la distribución normal o de Gauss.

3. Para conocer más a detalle el tema puede consultarse el libro *Tratado de enología*, de José Hidalgo Togores. Ediciones Mundi_prensa 2018.

CULTURA

MTRA. AIME ALEJANDRA
SOLANO ESCAMILLA*

*Originaria de
Huamuxtítlán, Guerrero.
Realizó sus estudios de
licenciatura en lengua
y literatura hispánicas
y maestría en literatura
mexicana de la UNAM.
Se ha presentado en
eventos realizados
por el Instituto Nacional
de las Mujeres
del Distrito Federal,
ahora Ciudad de México.

Profesor de Asignatura
del taller de lectura y
redacción del CCH Sur.

ILUSTRACIONES:
DCV. VICTORIA GARCÍA
LÓPEZ

Poetizar Poetizando

Poemas tomados del libro

Lustratio animae

(Purificación del alma)

Aime Alejandra Solano Escamilla

Primera edición 2013

Impreso en México



Amor has llegado

Amor has llegado
A mi vida
alegre, alegre

Ahora que estás aquí
no sé cómo mirarte
cómo hablarte
cómo acariciarte
cómo olvidarte

Cada vez
que te veo
temo que te lleves
mis labios con tu ternura

Cada vez
que me abrazas temo
que te lleves mis deseos
y me vaya vacía
por las calles

Cada vez
que me veo enamorada
deseo no volverte a ver
porque temo que te lleves mi libertad y la enjaules



El destino

El destino
nos unió
bajo el cielo azul

Nos unieron
las miradas
nos comprometieron
las palabras
las sonrisas
se buscaron en el rosario del tiempo

Tus ojos me acariciaron
tus brazos me llamaron

El destino
nos acercó al amor
otro día nos separó
nuestros cuerpos
lloraron la ausencia
y el destino nos volvió a unir

Para qué
no lo sé
tal vez para que cada vez
nos busquemos
por la eternidad y sufrir
por no sabernos juntos
por no sabernos amados
ya que el destino juega con el tiempo
y el tiempo con los enamorados



Nací con las palabras

No nací
para hacerte feliz

No nací
para amarrarme al reloj del trabajo

No nací
para hablarte de tu realidad

No nací
para clavarte en la cruz

No nací
para borrarle de mis sueños

No nací
para llorar derrotada

No nací
para la vida
Nací
con las palabras
para las palabras
y morí con las palabras

CUENTO

LIC. MIGUEL
NOÉ MURILLO*

*LAE, UNAM



¡Maríaaaa Cooooneeesaaaa! Diva de divas

María Conesa. Fuente: <http://maria-conesa-tiple.blogspot.com/>

Al general Juan Andrew Almazán –quien fue derrotado en 1940 en las elecciones presidenciales por el general Manuel Ávila Camacho, el *Soldado Desconocido*– le cortó en una de las funciones de teatro, uno de sus dos bigotes. Esto, a principios del siglo XX y, ante el regocijo del respetable, se fue al

camerino. A los pocos minutos le anunciaron: “María, le busca el general Almazán”. El pánico entró en la artista. ¿Qué buscaría el general ante tal osadía de cortarle en plena función el bigote de un lado? El general fue a su camerino, para que le cortara el otro lado. No iba a dejar que lo vieran llegar a su casa sin

una parte del bigote. Ella, estaba temerosa porque creía que su presencia era para recriminarle tal atrevimiento y quizá hasta meterle un balazo. "Era general revolucionario y esos no se andaban con medias tintas." Yo temblaba de miedo al saber que había ido a buscarme. "Gatita, le dijo, vine solamente a verla y a que me cortara el otro lado del bigote, porque un solo lado se ve muy mal." Con temor, la Conesa lo hizo ante el regocijo del militar.

María Conesa, en realidad Dorotea Conesa Redó (obviamente se tuvo que cambiar el nombre) era una española que desde muy jovencita arribó a México. Tendría unos 14 años cuando llegó de España, para conquistar México y quedarse a vivir, prácticamente el resto de su vida. Aquí murió, en 1978. Aunque nunca dejó de tener el acento de española, era muy aceptada entre el público que la veía con su simpatía, buen bailar y mejores canciones que enamoraban a los señores de principios del siglo XX. Le decían que el público mexicano era peligroso, pero todo lo contrario, siempre le apreció su arte. "El público conmigo siempre fue hermoso." Su familia llegó primero a Cuba y tuvo tanto éxito, que en ocasiones la llevaban a su hotel entre antorchas encendidas. En Cuba cantó *Gatita blanca*, siendo un total éxito, al grado que el nombre se le quedó de por vida. Por cierto, un dentista cubano le pidió permiso a su papá, para colocarle un diamante en un diente, cosa que éste aceptó, pero con el tiempo ella se lo quitó. Una extravagancia que no tenía ningún sentido. Cuando en la década de 1970 falleció, era una octogenaria que cantaba con una voz temblorosa: "Yooooo soooooooy laaaa gaattitaaaa blaaaancaaaa..." era el hazmerreír de un público que sabía de oídas sobre su vida artística en la época revolucionaria y que había sido muy exitosa pero, el tiempo había pasado como aplanadora con tachuelas sobre su voz. Nunca fue ni muy bella, ni de gran voz, ni de cuerpo de tentación, aunque sí bailaba muy bien; lo más valio-

so de sus actuaciones era que tenía una gran personalidad y sobre todo cantaba canciones pícaras que volvían locos a los asistentes al teatro. Cantaba operetas, zarzuelas, chofís y cuplés. Impulsaba la *Revista Musical Mexicana*. *El Gato morrongo*: "Tengo un minino de pelo muy corto... que pícaro gato, que rico pelito que tiene el morrongo... ay, morrongo, que pícaro gato si aquí me lo pongo...". No faltaba quien le gritara: "María, yo soy tu morrongo". Otro chofís era el que decía: "Chupa, chupa, chupa, que causas mi alegría". La canción se refería al sorbete (helado o nieve) y al cigarro.

"Siempre me entregué al público". Más de una corbata cortó, y decenas de botones de las camisas de sus admiradores y más de un suspiro y deseos eróticos arrancó de los afectados. Nadie se quejó. Era un honor que bajándose del escenario, con unas tijeras cortara estas prendas a los caballeros. Según ella misma declaraba, arriba de escenario se transformaba y no sabía lo que hacía. "Arriba del escenario pierdo la cabeza." Era su gusto atropellar a los hombres el poder y nadie chistaba. La verdad es que volvía locos a generales, coroneles, empresarios, banqueros e incluso cuando las tropas de Pancho Villa y Emiliano Zapata ocuparon la Ciudad de México, pidieron que no se suspendieran las funciones para ir a ver. "A mí, las balas me respetan". El mismo general Villa externó: "Esa gachupincita no se me escapa. Me la voy a raptar". Se había atrevido a cortarle un botón de su camisa; pero la diva se le escapó, cuando no salió del teatro durante ocho días. "María, que el general Villa dice que se la va a raptar". Ella respondía: "Pues se va a quedar con las ganas, porque yo de aquí no salgo, hasta que no se vaya de la ciudad". Y efectivamente, hasta que Villa abandonó la plaza, María no salió del teatro y eso, con muchas precauciones.

¿A cuántos no les habrá cantado al oído algún pícaro cuplé o un chofís? Incluso estando en Madrid o en París, du-

María Conesa, en realidad Dorotea Conesa Redó (obviamente se tuvo que cambiar el nombre) era una española que desde muy jovencita arribó a México. Tendría unos 14 años cuando llegó de España, para conquistar México y quedarse a vivir, prácticamente el resto de su vida

CUENTO

Maríaaaa
Coooooneeee-
saaaa,
diva de divas

rante el exilio de don Porfirio. En un sitio donde trabajaba, se le acercó una persona para decirle que el general la invitaba a que se sentara en su mesa con doña Carmelita, su esposa. Ella misma, le pidió que le bailara un cuplé a su esposo. El marido de María le dijo: "Chatita, ándale y ve, es don Porfirio y quiere que le bailes un cuplé". La diva se sentó en la mesa y se tomó con ellos un refresco. En los años en que fue presidente Adolfo de la Huerta, le cantaba *La Huerta de don Adolfo*. Pero esta mujer era toda una celebridad y por lo mismo, se decía que tenía amoríos con todos los grandes personajes que la visitaban en el teatro. Se hablaba de amores con el general Plutarco Elías Calles y con su jefe del Estado Mayor, el general José Álvarez Álvarez. Nada se le comprobó y ella, al final de su vida, no lo aceptó, ni aun siendo persona muy mayor. "¿Usted cree que iba yo a andar con tantos hombres como se dice, teniendo un marido que no me dejaba sola nunca?"

Siendo contemporánea de Esperanza Iris y de Prudencia Griffel (una de las *Hermanas Vivanco*), la Conesa compartió el espectáculo las Tres Gracias, con ellas, sin distinción del éxito que tenían. Igualmente despertó tanta envidia entre las mujeres, que la acusaron de contrabandear o ser cómplice de un contrabandista y tuvo que salir del país por varios años. No menos de mil 500 personas la despidieron en el tren en la antigua estación de Buenavista, saliendo hacia Veracruz y luego tomar un vapor rumbo a España. Con el tiempo, se descubrió que era una venganza y todo volvió a la normalidad. Regresó al país sin antecedente penal alguno. La recepción de bienvenida fue mucho mayor.

Además de haber hecho historia en su época de teatro, fue la primera mujer que se confeccionó un traje de china poblana que se diseñó con los colores verde, blanco y colorado, llevando el escudo nacional, con motivo de los festejos por el Centenario de la Independencia en 1910.

María manejaba el mantón de Mani-

la con maestría y para quien sabe lo que pesan y las dificultades de moverlo, era notable su habilidad para darle la vuelta a los hilos. La gran diva para su vestuario no escatimaba en gastos. Podía pagar trajes de 12 mil pesos oro de los años 20 y lucirlos cada noche en sus actuaciones con teatro lleno. El mismo Agustín Lara le compuso el chofís *La guapa y monísima mujer*: "Quiero que me llamen guapa...". Tuvo amistad con todas las personalidades del medio artístico: Dolores del Río, Lupe Vélez, Arturo de Córdova, Cantinflas, Pedro Vargas, María Félix, quien, por cierto, le pidió prestadas una joyas para una película que iba a filmar y que a los seis meses se las tuvo que pedir, porque ya se sabía que "lo caído, caído".

Se le atribuyó un romance con Juan Mérida, el jefe de la *Banda del automóvil gris*, que en 1915 asoló a los ricos de la Ciudad de México. Era un grupo de rateros que, vestidos de militares, se dedicaba a asaltar las casas de personas adineradas. Ella lo negó. Sólo éramos amigos. Cuando en plena actuación, una mujer reclamó que un collar que pendía del cuello de la cantante era suyo, ésta lo devolvió de inmediato. No quiso saber nada de escándalos. El collar era efectivamente producto de uno de los robos de la banda. La reclamante era la hija de Gabriel Mancera, heredero de una de las minas y fortunas más importantes de Hidalgo, en el poblado de Mineral del Chico. Gabriel Mancera fue uno de los primeros personajes que recibió de manos del rector Justo Sierra, la distinción *honoris causa* por parte de la Universidad Nacional, antes de ser autónoma en 1929. Por supuesto que María lo ignoraba. En otra ocasión, *El Cojo Mendoza*, un truhán de armas tomar, quiso balear a un actor que, en una de las actuaciones, representaba al general Álvaro Obregón y ella lo tuvo que contener: "¡Jijo de tu tal por cual, te vas a morir!", le gritaba el tal Mendoza al actor, que muerto de miedo buscaba dónde protegerse, a lo que María intervino con energía y éste se disciplinó: "Perdóname,

María", pero no soporto ver a Obregón, ni siquiera en una representación". Ante ella, los valientes empistolados se volvían gatitos morrongos. El mismo marido de María, Manuel Sanz, el "señor Conesa", era un heredero del multimillonario Patricio Sanz, que hasta calle tiene en la colonia Del Valle, hizo amistades con sus admiradores, incluso con personalidades como el mismo Obregón, sin demostrar casi nunca celo alguno. Sólo se le recuerdan dos altercados, pero nada pasó a mayores. Decía el marido a veces: "Ese regalo no se recibe, porque atrás de él, hay intenciones inconfesables". María se defendió siempre: "Nadie se sobrepasó conmigo. Todos mis admiradores fueron unos caballeros y, además, mi marido siempre estaba conmigo. Ganaba mucho dinero, así que no requería de recibir regalos caros de nadie". Conocía y conocieron su talento Porfirio Díaz, Madero, Calles, Huerta, Obregón, Carranza y Ávila Camacho y Alemán en funciones, además de Ruiz Cortines, López Mateos y Díaz Ordaz, cuando ya su carrera estaba en franco declive. Fue un referente de la farándula mexicana que aún se conserva.

En la calle de Chiapas y Monterrey, colonia Roma, existe todavía la que fue su casa, de toda la manzana de la que fue propietaria y que vendió poco a poco y donde tenía rentas congeladas. La casa está abandonada, aunque clasificada, esperando el sueño de los justos para ser rehabilitada y quizá sea un museo con la ropa que donó a Enrique Alonso, Cachirulo, o a la misma UNAM, cosa que no está bien definida. Alonso fue un hijo para ella, porque el único hijo que tuvo se le murió muy joven, María sepultó a sus padres, hermano, esposo, hijo y único nieto, quedando sola, sin familiar alguno en México. Quizá en España, pero de ellos nada se conoce. El año que murió, 1978, fue nombrada "María de México y España"; actuó en la *Verbena de la paloma*, sin saber que sería su última actuación para pasar a la posteridad como la Gran María Conesa.



Pedro Vargas. Fuente: <https://www.notimerica.com/cultura/noticia-pedro-vargas-rostro-mas-famoso-epoca-oro-cine-mexico-20180429135934.html>



Mario Moreno, Cantinflas. Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/be/Mario_Moreno_-_Cantinflas-2.jpg



Álvaro Obregón. Fuente: <http://crisolplural.com/wp-content/uploads/2014/11/Alvaro-Obreg%C3%B3n1.jpg>

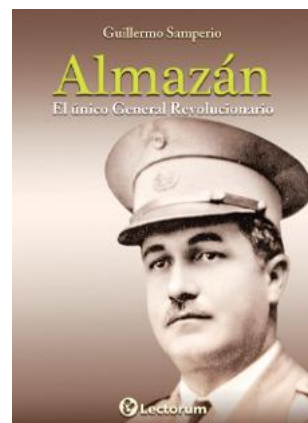


Juan José Gabriel Mancera García de San Vicente. Fuente: <http://www.hidalguia.com.mx/toscana/2015/0526-que.htm>



El gobernador de Sonora, general Plutarco Elías Calles, ca. 1917-1918, Archivo Fotográfico de El Nacional, Fondo Personales, Sobre 310, INDIEM.

Plutarco Elías Calles. Fuente: <https://www.mexicoescultura.com>



Juan Andreu Almazán
Fuente: <https://www.lectorum.com.mx/site/ver?id=284>

ENTREVISTA

*DR. SALVADOR DEL
TORO MEDRANO,
**C.P.C. ARMANDO
NURICUMBO

*Secretario de
organización de la
AAPAUNAM y director de
la Revista AAPAUNAM
Academia, Ciencia y
Cultura.

**Egresado de la
Facultad de Contaduría
y Administración de la
UNAM y certificado en
México y los Estados
Unidos. Es socio director
de la firma Nuricumbo
+ Partners, empresa de
consultoría dedicada a
temas de auditoría,
finanzas y estrategia.

FOTOS:
ARMANDO MÉNDEZ



@a_nuricumbo



armandonuricumbo

Juan López-Dóriga Pérez, excelentísimo embajador de España en México



Juan López-Dóriga Pérez es licenciado en derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Su carrera diplomática comenzó en 1986. Ocupó las posiciones de director adjunto del gabinete del subsecretario y subdirector general adjunto de personal del Ministerio de Asuntos Exteriores. Posteriormente, fue nombrado cónsul de España en París.

A partir de 1999 desempeña una serie de puestos relacionados con América Latina y la cooperación al desarrollo: segunda jefatura de la embajada de España en San José de Costa Rica; vocal asesor en el gabinete del secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica; director general de Cooperación con Iberoamérica y embajador de España en Guatemala.

Ocupó también las posiciones de director general de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo; director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; embajador de España en Túnez y secretario de la Fundación Consejo España-EU.

El 24 de agosto de 2018 fue designado embajador de España en México.

Relaciones bilaterales México-España

Muchas gracias por la atención de recibirnos, señor embajador, quisiéramos aprovechar para presentarle un saludo de nuestra secretaria general de la AAPAUNAM, la química Bertha Guadalupe Rodríguez. Quisiéramos comenzar la entrevista preguntándole sobre los principales aspectos de las relaciones bilaterales actuales entre nuestros países y en particular aquellos que tengan relación con la educación y la cultura, ya que son algunos de los temas más importantes para nuestra universidad.

Con mucho gusto. Les comparto que las relaciones entre nuestros países las definiría como sumamente intensas, debido a que con pocos países del mundo tenemos relaciones como con México; estas relaciones abarcan todos los sectores y quisiera reiterarles que es la primera vez que tengo oportunidad de presenciar una relación de esta manera. Existen numerosos pilares en nuestras relaciones, pero quisiera destacar el pilar económico, debido a que existe gran cantidad de empresas españolas en México y viceversa, así como todo lo relacionado con el ámbito cultural y educativo.

Tenemos cifras muy impresionantes sobre estudiantes mexicanos en España, sobre colaboración entre nuestras universidades, sobre homologación de títulos universitarios, y en el terreno cultural ya casi es imposible de enumerar y de abarcar todo lo que sucede; les comento que casi todos los días hay algún mexicano o español presentando algo, organizando algún concierto o una exposición, razones por las cuales la considero una relación sin igual.

Tenemos cifras muy impresionantes sobre estudiantes mexicanos en España, sobre colaboración entre nuestras universidades, sobre homologación de títulos universitarios

Existen más de 6,300 empresas españolas con inversiones en México, sumando un monto de 65 mil millones de dólares

ENTREVISTA

Juan López-Dóriga Pérez,
excelentísimo
embajador
de España
en México

Es impresionante; consideramos que 300 años de historia crean vínculos y relaciones que son indestructibles.

Quisiera compartirles también que recientemente hemos conmemorado el 80 aniversario de la llegada del exilio español; el día de ayer estuve en el Senado, mismo que tuvo una sesión especial y la semana pasada estuve en Veracruz, donde incluso asistió una delegación del gobierno español. Durante esta visita, nos acompañó el canciller Marcelo Erbrad y tuvimos la oportunidad de estar también con el Presidente de la República.

Quisiera agregar que la llegada del exilio español representa, tal como lo decía Eulalio Ferrer, un renacimiento de las relaciones entre México y España y, de hecho, considero que en pocos sitios como la UNAM se es consciente de esa importancia, ya que muchos de ellos terminaron trabajando para esa noble institución.

Economía y comercio internacional

Sobre los pilares de nuestras relaciones, ¿podría comentar un poco más sobre el pilar económico, ya que, como dice, es un punto de partida muy importante en nuestras relaciones bilaterales?

Lo considero sumamente importante, ya que hay más de 6 mil 300 empresas españolas con presencia en México, ya con un portafolio de inversiones de 65 mil millones de dólares, lo cual evidentemente constituye una cantidad muy relevante, con un comercio bilateral muy equilibrado, prácticamente a la par. Por tanto, lo considero un fenómeno muy interesante que se ha estado produciendo durante los últimos años debido a que la inversión española llegó primero, pero ahora es la inversión mexicana la que está llegando a España.

Por lo tanto, cada vez tenemos más empresas sumando casi 27 mil millones de dólares, lo cual ayuda a que se desarrolle una relación muy sólida y equilibrada.

Quisiera agregar que las empresas españolas han venido a México para quedarse, incluso hay muchas que llevan ya décadas y que han realizado grandes inversiones, por lo que no son empresas que llegan, invierten y se van cuando las cosas se complican, sino al contrario, están aquí para quedarse, porque apuestan por México y a largo plazo.

¿Podría comentar sobre los sectores económicos que considera de interés para posibles inversiones de empresarios mexicanos en España?

Cuando me hacen esta pregunta me ponen en un aprieto, ya que todos los sectores son importantes, porque en todos estamos trabajando; sin embargo, por citar dos, considero firmemente que hay oportunidad para ir mucho más lejos de donde nos encontramos actualmente en el sector de energías renovables y el agroalimentario, donde las posibilidades son infinitas.

Recientemente se ha conmemorado el 80 aniversario del exilio español en México, en un evento al que asistieron una delegación española y el Presidente de México

Cultura y educación

¿Cuál sería su opinión sobre la reciente apertura de la Casa de México en España?

Para nosotros, la apertura de la Casa de México en España fue una buena noticia largamente esperada; nuestro gobierno inauguró en México nuestro propio centro cultural hace ya algún tiempo, no sé si lo conozcan pero se los recomiendo ampliamente (se encuentra ubicado atrás de la Catedral Metropolitana, sobre la calle de Guatemala). Pero con respecto a la apertura de la Casa de México en España, para nosotros significa que tenemos un nuevo socio institucional importante con el que podemos colaborar para dar todavía más intensidad a nues-

tras relaciones culturales. Como iniciativa tanto de las autoridades mexicanas como de la iniciativa privada mexicana, considero que es algo que debemos agradecer enormemente.

¿Habría algunos ejemplos de colaboración entre nuestros países que pudiera compartir?

Con respecto a temas educativos, tenemos instituciones españolas en México que llevan mucho tiempo funcionando, fruto también del exilio español, destacándose el Colegio Madrid y el Luis Vives, los cuales, me imagino, ustedes conocen. El Colegio Madrid tiene un convenio con el Ministerio de Educación español de manera que los alumnos que egresan de esta institución obtienen la doble titulación, la cual les permite el acceder con mayor facilidad a universidades españolas o europeas.

Quisiera destacar los intercambios universitarios, ya que durante el año pasado otorgamos 9 mil visados para estudiantes mexicanos para cursar estudios en España, y en los últimos cinco años hemos dado más de 40 mil, lo cual nos indica que hay un tráfico sumamente intenso. También quisiera mencionar que hemos convalidado 6 mil títulos mexicanos en España e incluso esta mañana he estado en la reunión de rectores y he podido comprobar una vez más que hay cientos de acuerdos de colaboración entre las universidades mexicanas y españolas, lo cual permite un intercambio permanente ya no sólo de alumnos sino también de docentes y de conocimientos, incluyendo investigación.

Está planeado un evento sobre Luis Buñuel con el Instituto Nacional de Cinematografía y otro sobre León Felipe, uno de los grandes poetas españoles en el exilio

En el ámbito cultural, quisiera destacar algunas actividades que hemos realizado para conmemorar esta fecha y en concreto una exposición que organizamos en la Casa del Lago, perteneciente a la UNAM, sobre Josep Renau, cartelista muy importante durante la época de oro del cine mexicano; asimismo, hicimos otra exposición en la Escuela de Arquitectura de la UNAM sobre los arquitectos españoles de la República, entre ellos el gran Félix Candela.

Vienen más eventos, conferencias, seminarios, encuentros y que ya tenemos previsto con el Instituto Nacional de Cinematografía un evento sobre Luis Buñuel y posteriormente una exposición sobre León Felipe, otro de los grandes poetas del exilio, por citar algunos eventos y mostrarles la cercanía de nuestras relaciones en estos ámbitos.

Personalmente, les quisiera compartir que llevo viviendo en México nueve meses, hace apenas dos o tres asistí al Auditorio Nacional donde estaba presentándose Joan Manuel Serrat, con éxito colosal, lo cual es una muestra de nuestras grandes sensibilidades en común.

Entorno internacional

Existe actualmente un sentimiento de hartazgo a nivel mundial sobre el modelo económico y político empleado hasta hace unos años y sobre el cual un gran porcentaje de la población considera poco exitoso, a pesar de la gran cantidad de avances tecnológicos y económicos alcanzados durante los últimos 40 años. Esto se ve en países como Estados Unidos, México o España. ¿Cuál sería su opinión?

Es una pregunta en la que tendría que generalizar para dar mi respuesta, dado que no se puede aplicar de manera idéntica a cada uno de los países. Quisiera ejemplificar la situación en Europa, donde todos estos movimientos que

...durante el año pasado otorgamos 9 mil visados para estudiantes mexicanos para cursar estudios en España, y en los últimos cinco años hemos dado más de 40 mil...

se están produciendo tienen una fuerte relación con la crisis económica, misma que en España nos golpeó muy duro y produjo mucho sufrimiento social en los últimos 10 o 15 años.

La reacción de España y Europa frente a la crisis ha derivado en un fuerte sentimiento de sufrimiento social

La reacción frente a la crisis de manera general en Europa ha sido de malestar social, debido a que los regímenes que tenemos no han permitido evitarla, siempre ha sido difícil y ha habido una serie de partidos políticos tanto nuevos como viejos que han intentado responder a esto diciendo que las soluciones eran más fáciles y rápidas con respecto a lo que realmente son, en el entorno de un mundo tan complejo como en el que vivimos. De ahí la efervescencia de la política europea en estos tiempos y algunos fenómenos que estamos viendo en último término en las elecciones del Parlamento Europeo.

Sin embargo, quisiera comentar que hemos visto cómo se producía esa reacción frente a Europa que culminó con el referéndum británico que de nuevo propuso soluciones fáciles a todos los problemas y que, al contrario, ha producido una profunda división de la sociedad, llevando este proceso ya tres años sin que se vislumbre una salida. Lo que se está produciendo en estos últimos meses es que incluso los partidos políticos que en algunos países defendían su salida de la Unión Europea y el fin del proyecto europeo han empezado a dar marcha atrás y ya no defienden el fin de la Unión Europea, sino el cambiar cosas dentro del sistema.

El *Brexit* ha tenido este efecto y yo creo que el sentimiento europeo sigue vivo, como lo hemos visto en España

en las elecciones. Afortunadamente, el concepto de Europa sigue siendo apoyado todavía por amplios sectores de la población.

Pareciera que se está olvidando uno de los grandes propósitos de esta integración política y económica y que es precisamente que no se repita una gran guerra europea.

El proyecto europeo es el sueño de mi generación; yo nací en el año de 1959 en una España de la que ustedes seguramente tienen recuerdos. Pues bien, en mi vida adulta, el país se ha transformado totalmente hacia uno muchísimo mejor. Europa ha sido en gran parte la causante de esto, por lo que creo que dar marcha atrás sería un retroceso inconcebible.

Salud y bienestar

España ha sido reconocida como el país más sano del mundo, de acuerdo con el índice de salud Bloomberg, lo cual nos da mucho gusto. ¿Qué tipo de políticas públicas ha desarrollado el gobierno para haber obtenido este reconocimiento? Esto es por demás relevante para nosotros ya que, en contraste, México tiene un problema grave en términos de obesidad y diabetes.

Considero que se debe a una combinación de varios factores. El más importante es la construcción de un Estado de bienestar; esto significa el haber pasado a tener redes de seguridad social que no teníamos antes, con lo que la gente fue gradualmente mejor atendida por el sistema de salud, al tiempo que pudo tener ingresos garantizados cuando se desarrolló el seguro de desempleo y se garantizaron las pensiones, por lo que la gente en lo general mejoró su condición de vida. Si juntamos eso y que en España tenemos algo de lo que me voy a permitir presumir que es la dieta mediterránea, también reconocida a escala mundial, considero

ENTREVISTA

Juan López-Dóriga Pérez,
excelentísimo
embajador
de España
en México

que es una combinación virtuosa que nos ayuda a tener este resultado. Sistemas sociales, sanidad universal, dieta mediterránea es la fórmula que me permite contestar a su pregunta.

Los próximos eventos en la agenda bilateral son la reunión binacional y la reunión interparlamentaria, a llevarse a cabo ambas en México

Agenda bilateral

¿Qué viene en la relación México-España en términos de eventos y acontecimientos por conmemorar en lo que resta del año y para el que viene?

Con gusto. Lo que tenemos más inmediato son dos citas regulares o periódicas que desde que firmamos nuestros tratados de amistad llevamos a cabo los dos países, y todavía más cuando firmamos la asociación estratégica que tenemos. Se trata de la reunión binacional que tocaría realizar en México este año y posteriormente una reunión interparlamentaria, ya que también los parlamentos se relacionan entre ellos y también le toca en México. Hubiéramos tenido que hacerla el año pasado, pero con las elecciones en ambos países no fue posible. Estas son las citas más importantes que tenemos en el horizonte.

Mensaje final

¿Tendría algún mensaje para nuestros lectores, los cuales son principalmente estudiantes, docentes e investigadores?

Yo les diría que México es uno de los países más importantes del mundo para nosotros y que nos sentimos muy cercanos; la reciente conmemoración del 80 aniversario de la llegada del exilio español nos ha permitido ver lo importante que fue para acercar a los dos países, por lo que quisiera transmitir nuestro enorme agradecimiento a las autoridades y al pueblo mexicano por el apoyo que dieron a nuestros compatriotas en aquellos momentos difíciles. Y siempre me gusta concluir diciendo que todo esto hace que nosotros, los españoles, llevamos siempre a México en el corazón.



Pascual Sarvisé, consejero de información y prensa, el C.P.C. Armando Nuricumbo, el excelentísimo embajador de España en México, Juan López Dóriga Pérez, el Dr. Salvador Del Toro Medrano y el Lic. Sergio Calvillo

AAPAUNAM INFORMA

LIC. JORGE
DELFIN PANDO*

*Comité Ampliado

FOTOS:
ARMANDO MÉNDEZ



Ceremonia del Día del Maestro

Reciben 31 académicos distinguidos
premio al Mérito Académico 2019



En ustedes, académicos, no sólo descansa la transmisión de conocimientos disciplinares, sino también el ejemplo del comportamiento que debe servir a quienes han de reconstruir México

La Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) es fuerte, representa con dignidad a los académicos, no violenta el ambiente universitario y tiene como estrategia la razón y la conciliación. La universidad necesita de su personal académico para sortear exitosamente las circunstancias que nos rodean. En ustedes, académicos, no sólo descansa la transmisión de conocimientos disciplinares, sino

también el ejemplo del comportamiento que debe servir a quienes han de reconstruir México. Debemos permanecer en torno a esta universidad que todos queremos, una universidad apegada en la legalidad, plural, autónoma, vanguardista y comprometida con nuestro país.

En estos conceptos coincidieron el rector de la UNAM, doctor Enrique Graue Wiechers, y la secretaria general de la AAPAUNAM, química Bertha Guadalupe

AAPAUNAM INFORMA

Ceremonia del Día del Maestro

Rodríguez Sámano, en la ceremonia de Día del Maestro, donde 31 académicos distinguidos recibieron el premio al Mérito Académico 2019, acto que se llevó a cabo el pasado 16 de mayo en la Casa Club del Académico, donde estuvieron presentes el comité ejecutivo de la AAPAUNAM en pleno, funcionarios y directores universitarios, representantes de los gobiernos federal y de la Ciudad de México, embajadores acreditados en nuestro país y otras personalidades distinguidas.

Ante más de mil asistentes, la secretaria general reiteró que son la docencia, investigación, difusión de la cultura y la extensión, los objetivos de todos y cada uno de los universitarios. La responsabilidad de laborar para una institución de educación pública, es enorme. En nuestras manos se ejerce la docencia y formamos mexicanos útiles a la sociedad. Somos ejemplo de responsabilidad y compromiso.

A 90 años de haber obtenido la autonomía, el quehacer universitario se ha desarrollado con responsabilidad y se ha ejercido el presupuesto con transparencia, por tanto, la honestidad de la UNAM, no está en duda. Concluyó que el bienestar de los académicos es el bienestar de la UNAM.

Por su parte, el rector reiteró que fue la voz de los universitarios y el apoyo de la sociedad mexicana lo que logró que el pasado diciembre nuestro presupuesto saliera inalterado y que en la reforma al artículo tercero de la Constitución, la fracción séptima resultara sin cambio, esta fracción es de inmensa importancia, porque nos permite definir nuestros rumbos, nuestra organización, encontrar mejores mecanismos de ingreso y permanencia de alumnos y profesores, administrar nuestro patrimonio con pulcritud y transparencia.

La estabilidad laboral es un tema que nos preocupa a los académicos, tengan la certeza que también es motivo de ocu-

pación de la administración central de la universidad, por tal motivo, tenemos frecuentes reuniones, mesas de trabajo, estudios actuariales, proyecciones financieras y análisis de las distintas soluciones dentro de las limitaciones presupuestales que como institución siempre enfrentamos, actuar con responsabilidad y certeza a fin de no comprometer el futuro y salud financiera de la universidad.

Otro rubro importante que estamos atendiendo y superando es la inseguridad, a ninguno se nos escapa que vivimos en una realidad y en un entorno que está lejos de ser el que deseamos, la violencia y la inseguridad no respetan espacios, ni edades, la impunidad con que se manifiestan nos duelen e indignan a todos. No cejaremos en todos los esfuerzos para tener espacios seguros y en convivencia pacífica.

Hay que reconocer lo logrado, se han multiplicado en los últimos meses y años las unidades de vigilancia, los botones de emergencia, las luminarias y las cámaras de seguridad con la eficaz colaboración de las autoridades de los distintos niveles de gobierno, se han instalado también botones de emergencia en los trayectos más frecuentados, reforzando la seguridad en el transporte en los llamados senderos seguros, esto aunado al incremento de presencia de elementos de seguridad. Gracias a esto, en los últimos meses han sido consignados decenas de delincuentes y narcomenudistas que operaban en nuestros campus y hemos podido recuperar espacios a la vida universitaria.

Para concluir, agradeció a todos los académicos universitarios por educar y acompañar con experiencia y sensibilidad a nuestros estudiantes, ellos, indudablemente se lo merecen, el país los necesita y por esto la universidad se los agradece, "Que por nuestra raza, hable el espíritu".



Química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano

Mensaje de la secretaria general de la AAPAUNAM

Doctor Enrique Graue Wiechers
Rector de la Universidad Nacional
Autónoma de México.

Señores miembros de la Junta de
Gobierno.

Señores directores de diferentes
dependencias de la UNAM.

Distinguidos académicos
homenajeados.

Universitarios todos.

Como cada año, el Comité Ejecutivo general de la AAPAUNAM rinde un merecido reconocimiento a 31 académicos, cuya labor al frente de sus proyectos han llevado a la UNAM a ostentar como la máxima casa de estudios, niveles de excelencia, tanto en México como en el extranjero.

Son la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión, los objetivos sustantivos, que todos y cada uno de los universitarios debemos observar. Una de las cualidades más importantes en el quehacer universitario es la libertad de cátedra. Nos permite cumplir nuestras obligaciones a cabalidad y la UNAM nos retribuye respetando nuestros derechos.

La responsabilidad de laborar para una institución de educación pública es enorme. En nuestras manos, ejerciendo la docencia, formamos mexicanos útiles a la sociedad, como lo establece el marco jurídico que nos rige y complementamos la

educación de nuestros jóvenes. No cabe duda que debemos ser ejemplo de responsabilidad y compromiso y la institución universitaria debe entonces reconocer todo el empeño que ponemos en el diario quehacer al ejercer nuestra labor docente.

No menos importante es la investigación que abre los caminos para el avance de la ciencia y hoy por hoy la ciencia forma una importancia fundamental en las áreas para obtener el bienestar social, que tanto necesita México. Este bienestar debe retribuir a nuestro país trayendo equidad, acabando con la violencia y la ignorancia.

El compromiso social de la UNAM, se centra fundamentalmente en la difusión y la extensión, actividades que realiza el personal académico. Por todo esto es que la AAPAUNAM reconoce la labor de los académicos. A 90 años de haber obtenido autonomía, el quehacer universitario se ha desarrollado con responsabilidad y se ha ejercido el presupuesto con transparencia, por tanto, la honestidad de la Universidad Nacional Autónoma de México no está en duda.

Señor rector:

Es el momento de valorar el trabajo del personal académico. Es necesario reconocer que la universidad debe hacer un mayor esfuerzo para atender las necesidades y limitaciones a las que nos enfrentamos en el día a día en el cumplimiento de nuestras obligaciones. La AAPAUNAM es fuerte, representa con dignidad a los académicos. No violenta el ambiente universitario y tiene como estrategia la razón y la conciliación. Debemos reconocer que el bienestar de los académicos es el bienestar de la UNAM.

“Voy con las riendas sueltas y refrenando el vuelo porque lo importante no es llegar primero y solo, sino con todos y a tiempo”: León Felipe.

¡Gracias y felicidades a todos!

“El pluralismo ideológico, esencia de la universidad”

A 90 años de haber obtenido autonomía, el quehacer universitario se ha desarrollado con responsabilidad y se ha ejercido el presupuesto con transparencia, por tanto, la honestidad de la Universidad Nacional Autónoma de México no está en duda

AAPAUNAM INFORMA

Ceremonia del
Día del Maestro



Dr. Enrique Graue Wiechers

Mensaje del rector de la UNAM

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, química Bertha Guadalupe Rodríguez, secretaria general de nuestra AAPAUNAM, distinguidos miembros del presídium muchas gracias, al honorable gobernador que nos hace el favor de acompañarnos, gracias también al presidente de la Fundación UNAM por estar aquí; señores embajadores, muchas gracias por acompañar a la AAPAUNAM y a sus maestros en esta ceremonia.

El día de hoy, como todos los años, la AAPAUNAM organiza esta ceremonia en esta sede de la asociación y lo hace para agradecerles y reconocerles su entrega y dedicación. Ustedes y nosotros, por supuesto, sabemos del privilegio que es enseñar, de la satisfacción que sentimos al cultivar esas mentes ávidas de la juventud y del gran orgullo que es hacerlo desde la mejor institución educativa de nuestra nación. Ayer en la ceremonia de entrega de reconocimientos de aquellos que cumplieron 50 años y de la investidura de emeritazgo, el doctor García Ramírez decía que nuestra autonomía es como el gran oxígeno de la institución y lo es, es ese oxígeno que vitaliza nuestra sangre que perfunde nuestro cerebro, que nos permite imaginar y soñar, y es aquel también, ese oxígeno, el que va a nuestras extremidades y nos permite permanentemente avanzar. Muchas gracias por permitirme dirigirles unas palabras el día de

hoy. Voy a tener que retirarme, retirarme al terminar estas palabras porque, como ustedes saben, estamos en contingencia y en congruencia con las disposiciones universitarias, no me voy a quedar a la comida, pero, por favor, disfrútenla todos ustedes, muchas gracias.

Hoy más que siempre, la universidad necesita de su personal académico para sortear exitosamente las circunstancias que nos rodean, fue esta unión de los universitarios la que consiguió el pasado diciembre que nuestro presupuesto saliera inalterado, fue también la voz de los universitarios y el apoyo de la sociedad mexicana la que consiguió que en la reforma al artículo tercero de la Constitución, la fracción séptima resultara inalterada. Esta fracción es de inmensa importancia para la universidad, y lo decía, comentaba ya que lo decía el doctor García Ramírez, gracias a esa autonomía nos permiten definir nuestros rumbos y definir nuestra organización, encontrar los mejores mecanismos de ingreso y permanencia de alumnos y profesores, administrar nuestro patrimonio con pulcritud y transparencia. Pero a ninguno de nosotros se escapa que vivimos en una realidad y en un entorno que está lejos de ser el que deseamos. La violencia y la inseguridad no respetan espacios ni edades y la impunidad con la que se manifiestan nos duelen y nos indignan a todos.

En días pasados esta degradación social cobró la vida de una joven estudiante en el Colegio de Ciencias y Humanidades. Es un hecho inadmisibles, como inadmisibles es toda muerte violenta particularmente en nuestra juventud, ella era Aidé Mendoza, tenía 18 años y provenía de una familia de nuestros pueblos originarios; jóvenes como ella representan la razón de ser y la misión de nuestra universidad, la misión y ese espíritu de la universidad, ese espíritu que está simbolizado en el mural de Rectoría que es el pueblo de la universidad y la universidad del pueblo. Ella, como nadie, representa

al buen y noble pueblo de México al que nos debemos, no aquel pueblo que marcha y vandaliza a la menor de las incidencias y no tampoco aquel pueblo que se erige como el único buen pueblo; con su muerte se nos fue una muestra del mejor México al que todavía no le hemos podido cumplir, toda esta violencia que nos rodea en la ciudad y en el país ha provocado homicidios, homicidios de académicos, también de estudiantes, de trabajadores, asaltos, y secuestros que a fin de cuentas son el producto en la sociedad permisiva que ve con indiferencia la ilegalidad, el tráfico de armas y la venta ilegal de proyectiles y que se ha acostumbrado a la violencia como el medio para dirimir diferencias, debemos tenerlo claro, tenemos que reconstruir desde la universidad una nueva ciudadanía que sea respetuosa, capaz de indignarse ante la ilegalidad y solidaria con el desarrollo integral de nuestra nación, y para ese efecto, la labor de todos ustedes del personal académico es invaluable.

En ustedes no sólo descansa la transmisión de los conocimientos disciplinares, sino también el ejemplo con el comportamiento que debe servir a quienes han de reconstruir a México; por mi parte, yo reitero que no cejaremos en todos los esfuerzos para tener espacios seguros y en convivencia pacífica, también hay que reconocer lo logrado, se han multiplicado en los últimos meses y años las unidades de vigilancia, los botones de emergencia, las luminarias y las cámaras de seguridad y con la eficaz colaboración de las autoridades de los distintos niveles de gobierno, se han instalado también botones de emergencia en los trayectos más frecuentados por nuestros alumnos y reforzado la seguridad en el transporte en los llamados senderos seguros, esto aunado al incremento de presencia de elementos de seguridad en las cercanías de nuestras instalaciones son pasos firmes en la búsqueda para disminuir la delincuencia en nuestros alrededores.

También déjenme comentarles que sin excesos policiacos, ni estridencias noticiosas y gracias a la buena coordinación con las autoridades locales, y aquí quiero agradecer por supuesto a la doctora Sheinbaum, en los últimos meses han sido consignados decenas de delincuentes y narcomenudistas que operaban en nuestros campus y hemos podido recuperar como a todos ustedes consta, espacios que ocupaban estos delincuentes para recuperarlos a la vida universitaria. Pero no podemos ser triunfalistas. En esto mucho más tenemos que hacer en conjunto para mejorar la seguridad de nuestra casa de estudios en forma permanente. Ustedes indudablemente con su ejemplo y orientación y nosotros con las medidas preventivas que podamos implementar y estén a nuestro alcance.

La estabilidad laboral es un tema que nos preocupa a los académicos y tengan la certeza también es motivo de ocupación de la administración central; la universidad, y bien lo decía la secretaria general, necesita una planta profesional académica en constante rejuvenecimiento, satisfecha de su quehacer y segura de su trabajo. El tema ha sido motivo de frecuentes reuniones, mesas de trabajo, estudios actuariales, proyecciones financieras y análisis de las distintas soluciones dentro de las limitaciones presupuestales que como institución siempre enfrentamos. Actuar con responsabilidad y certeza a fin de no comprometer el futuro y salud financiera de la universidad ha sido el eje conductor de un programa de estabilidad laboral que abrimos el pasado 25 de marzo. Como todos tienen o saben y están conscientes, este programa dio inicio con un programa piloto en el bachillerato para la reconversión de profesores de asignatura con antigüedad mayor de 10 años y contratos entre 20 y 24 horas de clases, 100 plazas de profesor de carrera de medio tiempo fueron abiertas con este propósito y por el hecho, también, de conocer el interés ma-

Hoy más que siempre, la universidad necesita de su personal académico para sortear exitosamente las circunstancias que nos rodean, fue esta unión de los universitarios la que consiguió el pasado diciembre que nuestro presupuesto saliera inalterado, fue también la voz de los universitarios y el apoyo de la sociedad mexicana la que consiguió que en la reforma al artículo tercero de la Constitución, la fracción séptima resultara inalterada

AAPAUNAM INFORMA

Ceremonia del Día del Maestro

nifiesto de los profesores a participar en él y encontrar, dada la diversidad de casos, los inconvenientes y problemas que se pudieran presentar tal y como lo pidió la convocatoria; la Secretaría General de nuestra casa de estudios y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, han revisado en forma casuística todas las solicitudes y se harán de acuerdo con los interesados los ajustes pertinentes a fin de que el programa cumpla con su objetivo, dar estabilidad y propiciar las mejores condiciones laborales.

Continuaremos abriendo nuevas convocatorias para el bachillerato y el nivel licenciatura, ajustando los términos y características de acuerdo a las entidades académicas de que se trate hasta conseguir que los profesores de asignatura con más de 20 horas tengan la oportunidad de ser académicos de carrera y acceder a los beneficios que esto implica. He también acordado con el señor secretario general de la UNAM, para que en estricto apego a la legislación universitaria y sus cuerpos colegiados, se propicie que se abran muchos más concursos abiertos para obtener la definitividad. Esperemos que esto dé la certeza laboral que pretendemos. Hay que decirlo con todas sus letras: no existe ninguna razón para te-

ner a una figura tan noble y clara que la certeza de conocimientos y habilidades docentes y que propicia la estabilidad laboral. Perdón por esta fracción del discurso que me ha sido procurar contestar inquietudes de ustedes, pero quiero también, finalmente, reconocer su gran labor y decirles que la universidad sentidamente les agradece todo ese esfuerzo que empeñan, que en los meses por venir, no lo duden, habrá grupos que nos quieran desunidos o inestables, generando incertidumbres, vuelvan enarbolando pretensiones quiméricas, pero nada de eso nos es ajeno ni novedoso. Veámoslo como lo que realmente estas expresiones son, son los desafíos que la historia nos pone por delante. Yo los invito a todos ustedes, personal académico de nuestra casa de estudios, a permanecer en torno a esta universidad que todos queremos; una universidad apegada en la legalidad, plural, autónoma, a la vanguardia y comprometida con México.

Muchas gracias a todos ustedes por educar y por acompañar con experiencia y sensibilidad a nuestros estudiantes, ellos indudablemente se lo merecen, el país los necesita y por esto la universidad se los agradece, que por "Nuestra raza hable ese espíritu".



En la mesa de honor, la maestra Bertha Rodríguez conversa con el rector. Los acompañan funcionarios de la actual administración universitaria e invitados distinguidos



*Académicos homenageados con
premio al Mérito Académico
2019*



Dra. María Elena Mansilla y Mejía

FACULTAD DE DERECHO

Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho UNAM. Especialización en criminología, Instituto de Formación Profesional, PGJDF; premio Lombroso, PGJDF; maestría en criminología, PGJDF; especialidad en derecho constitucional y administrativo, Facultad de Derecho UNAM; doctorado en derecho, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Derecho UNAM. Reconocimientos: cátedras especiales César Sepúlveda Gutiérrez, Antonio Díaz Soto y Gama, Gabino Fraga y Jesús Reyes Heróles. Cátedras extraordinarias: Héctor González Uribe y José Castillo Larrañaga. Recipientaria de medallas Prima de Leyes Instituta, Sor Juana Inés de la Cruz y Vasco de Quiroga. Es investigadora nacional de ciencia y tecnología, nivel II. Ha sido asesora de la Comisión Federal de Competencia Económica; asesora de la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores y representante de México ante la Conferencia de La Haya de derecho internacional privado. Es autora de obras de derecho internacional privado, Editorial IURE, así como coautora del *Manual práctico del extranjero en México*, Editorial Harla y Editorial Oxford University Press. En la UNAM ha sido consejera técnica en la Facultad de Derecho y además consejera universitaria. Actualmente es directora del Seminario de Derecho Internacional.



Dra. María del Rosario Morales Espinosa

FACULTAD DE MEDICINA

Médica cirujana; maestra en ciencias biomédicas, UNAM; doctora en ciencias biomédicas, UNAM, con mención honorífica; profesor titular B TC; PrIDE D; Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Sus principales líneas de investigación: mecanismos moleculares de resistencia antimicrobiana; diversidad genética y caracterización de genes que codifican para factores de virulencia de bacterias gram negativas asociadas a infecciones bacterianas. Es responsable del Laboratorio de Genómica Bacteriana del Departamento de Microbiología y Parasitología. Premios a trabajos de investigación presentados en congresos: primer lugar, premio en investigación biomédica Jesús Kumate; primer lugar, premio en investigación biomédica al trabajo libre; primer y segundo lugar premio en el área de bacteriología Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda; premio Nadro en infecciones gastrointestinales. Tercer lugar en el Programa de Fomento al Patentamiento y la Innovación. Cuenta con varias patentes. Producción científica: 43 artículos científicos originales, publicados en revistas internacionales con factor de impacto; ocho artículos *in extenso* en publicaciones de congresos nacionales e internacionales; cinco capítulos de libros en editoriales nacionales; tres capítulos de libro en editoriales internacionales; siete genomas bacterianos completos, secuenciados, anotados y depositados en la base de datos National Center for Biotechnology Information (NCBI); 1 genoma de plásmido (NCBI). En 47 ocasiones ha participado como profesora en diferentes cursos de diplomado y posgrado.



Dra. Adoración Romeu Casajuana

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Licenciatura, maestría y doctorado, Facultad de Arquitectura, UNAM. Estancia de investigación sobre arquitectura japonesa, Universidad de Kyushu, Fukuoka, Japón. Diplomado en formación docente, UNAM. Ha ocupado múltiples responsabilidades relacionadas con su área en el gobierno de la Ciudad de México y en el gobierno federal, principalmente en programas arquitectónicos de Ferrocarriles Nacionales, palacios municipales, vivienda popular, regeneración urbana en colonias marginadas. Participa activamente en talleres de arquitectura y en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad. También ha participado en congresos internacionales del Cinvestav-UNAM-UAM-Colmex. Es profesor B definitivo. Idiomas: español, catalán, inglés y francés.

Maestro en Ciencias Jesús Hernández Cabrera

FES ARAGÓN, INGENIERÍA

Licenciatura de ingeniero en computación, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. Maestro en ciencias de la computación, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, UNAM. Profesor asociado A en ingeniería de *software I*, tecnología orientada a objetos y JAVA, estructura de datos, computadoras y programación, programación estructurada y características del lenguaje, diseño lógico, temas especiales en ingeniería en computación. En apoyo al plan de desarrollo 2016-20 de la FES Aragón, imparte cursos de ingeniería de *software* para el curso integral propedéutico para ingreso a maestría y doctorado en ciencia e ingeniería de la computación del Posgrado de la UNAM con sede en el IIMAS, Ciudad Universitaria. Ha sido coordinador del primer diplomado "Tecnologías de la información para la enseñanza de la ingeniería". En múltiples ocasiones ha sido ponente e impartido conferencias y cursos de actualización y superación docente. Ha sido consejero técnico en Aragón de 2012 a 2018.



Dr. David Quintanar Guerrero

FES CUAUTITLÁN, QUÍMICA

Licenciatura químico farmacéutico biólogo, FES Cuautitlán; posgrado de ciencias químicas, UNAM, área de tecnología farmacéutica. Grado de doctor con mención *tres bien et felicitacion du jury* por las universidades de Ginebra, Suiza y Laude Bernard, Lyon I, Francia. Es profesor titular TC; Pride nivel D. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel III. Dentro de la facultad ha participado en actualización de planes y programas de estudios; ha sido miembro de las comisiones dictaminadoras de ingeniería y tecnología y de ciencias biológicas. Es tutor de maestrías y doctorados. Forma parte de asociaciones científicas nacionales e internacionales; actualmente es vicepresidente de la Sociedad de Químicos Cosmetólogos. Ha participado en más de 80 actividades científicas y foros académicos. Distinciones: primer lugar en el concurso nacional de desarrollo químico cosmético Ingeniero José Salcedo Valdez; premio Fabriquímica; premio Santiago Maza, otorgado por la Asociación Farmacéutica Mexicana; premio Gustavo Baz; Premio Estatal de Ciencia y Tecnología, otorgado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; premio Canifarma; premio Alejandrina, otorgado por la Universidad Autónoma de Querétaro; Premio Universidad Nacional en el área de innovación tecnológica y diseño industrial.



C. P. Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Contador público, Facultad de Contaduría y Administración (FCA), UNAM; diplomado de programa integral de alta dirección en administración bancaria, Itesm; diplomado en derecho concursal, Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles, Barra Mexicana, Colegio de Abogados y el Instituto de la Judicatura Federal. Curso en Londres, Inglaterra, sobre seguro de crédito en la Creditindemnity y estudio de campo en Mainz, Alemania, en la AllegemaneKcredit. Catedrático de la FCA de 1970 a la fecha, imparte cátedra de finanzas y maestría en alta dirección. Ha sido consejero técnico y presidente de la Academia de Finanzas; miembro del Consejo Consultivo de la FCA; coautor del libro *Finanzas básicas*. Maestro distinguido 2018 por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Socio fundador y director general de Excelencia Total en Servicios Corporativos, SC. Especialista en concursos mercantiles para empresas AAA y sector Financiero. Entre múltiples funciones y responsabilidades ha sido presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.





Mtra. Rosa Elena Méndez Aguilar

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Médica veterinaria zootecnista; maestra en ciencias por la FMVZ, UNAM. Realizó internado y residencia en el Hospital Veterinario de Pequeñas Especies, residencia en radiología veterinaria en la Universidad de Pensilvania; estancia en el Jefferson Ultrasound Radiology Education Institute y diplomado a distancia en cardiología en perros y gatos en el Centro de Estudios Avanzados en Medicina Veterinaria. Por su experiencia en radiología y ultrasonografía ha sido invitada por diferentes universidades y asociaciones nacionales y extranjeras a impartir clases, conferencias, cursos y talleres de entrenamiento sobre temas de su especialidad. Distinciones y certificaciones: reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz; premio al Mérito Académico, otorgado por el DMCZPE, en el marco de las XXIX Jornadas Médicas del propio departamento; logró certificado de honor de la Federación Canófila Mexicana, AC. La Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria la designó perito radiólogo veterinario. En la FMVZ ha ocupado diferentes responsabilidades



Mtro. Eugenio León Fautsch Tapia

FACULTAD DE QUÍMICA

Egresado con mención honorífica de la carrera de ingeniería química, FQ, UNAM; maestría en educación en matemáticas, UNAM. Actual jefe del Departamento de Matemáticas en la FQ; profesor definitivo A TC imparte asignaturas de química inorgánica, geometría analítica, cálculo diferencial e integral y temas selectos de matemáticas. Coautor de varios libros: *Temas selectos de matemáticas*; *Cálculo diferencial*; *Cálculo diferencial soluciones*; *Geometría analítica básica*; *Lógica matemática*; *Álgebra superior*; *Consideraciones para mejorar la educación matemática en la UNAM*, y *Estándares de matemáticas para el bachillerato de la UNAM*. Ha sido consejero técnico y participó en diseño e implantación de nuevos planes de estudio. Idiomas: catalán, inglés y francés. Recibió medalla al Mérito Académico, UNAM.



Mtro. Luis Octavio Gómez Herrera

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO, POSGRADO

Licenciado en artes visuales, Academia de San Carlos, UNAM; maestría en artes visuales, UNAM. Designado profesor de alta excelencia académica de la licenciatura en artes visuales, ENAP, Academia de San Carlos, UNAM. Premios: segundo lugar en concurso de artes plásticas, Difusión Cultural, IPN; premio adquisición "Salón de Artes Plásticas", Trienal de Escultura, INBA; mención honorífica, Trienal Escultura, exposiciones Individuales. Tiene alrededor de 50 exposiciones individuales y colectivas, entre las que destacan el Museo de Arte Moderno de la Ciudad de México; la Décima Bienal de París, Grupo Tetraedro en la Escuela de Artes Plásticas, estudios superiores, San Carlos; Museo de Arte Contemporáneo de Morelia, y Museo de Artes Virreinal de San Carlos. La investigación con metales le ha permitido obtener un lenguaje propio, pero además ha experimentado con diversidad de materiales, donde las formas adquieren diferentes significados, siendo el metal por su naturaleza frío, sus formas adquieren calidez, vida, muerte, erotismo. Todo ello le ha permitido generar y motivar a investigadores en las artes. A través de su experiencia académica ha fomentado una retroalimentación de alumnos de diferentes partes del mundo, así como ser guía de técnicas y materiales diversos que hace toda una experiencia en la escultura.

Dr. Manuel Jesús Falconi Magaña

FACULTAD DE CIENCIAS

Licenciatura en matemáticas; maestría en ciencias matemáticas; doctorado en ciencias matemáticas, Facultad de Ciencias, UNAM. Profesor titular C definitivo en FC. Tutor de posgrado en ciencias matemáticas; tutor de posgrado en ciencias biológicas, UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II, Priede D. Ha sido coordinador del posgrado en ciencias matemáticas, coordinador del Departamento de Matemáticas y jefe de la División de Posgrado de la FC. Es coordinador del Seminario Universitario para la mejora de la educación matemática en la UNAM y del Centro de Enseñanza de las ciencias de la FC. Su obra de investigación publicada se ha desarrollado en tres campos: sistemas hamiltonianos, polinomiales, biología matemática y sistemas dinámicos discretos. Tiene varias publicaciones en revistas indexadas con alto factor de impacto. Ha impulsado programas de licenciatura y posgrado en ciencias matemáticas en la Universidad Pedagógica Nacional y en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



Dra. Artemisa Margarita Reyes Gallegos

FACULTAD DE MÚSICA

Licenciatura, Escuela Nacional de Música, UNAM, instrumentista arpa; maestría en humanidades, sonido y silencio social de la música, Universidad Anáhuac; doctorado en musicología, Facultad de Música (FM), UNAM. Desarrolla investigación en la convergencia de la preservación documental, el patrimonio cultural, los acervos musicales, la interpretación musical informada y la investigación en la formación del músico, con temas emergentes de interés mundial, como la sustentabilidad, cambio climático, preservación de la memoria cultural, arte, evolución del patrimonio cultural y musical en la legislación mexicana, presencia de la mujer en la interpretación y creación musical de las orquestas sinfónicas mexicanas, plasmando varias publicaciones académicas y de divulgación, tanto nacionales como internacionales. Fungió como secretaria general académica en la FM.



Dr. Francisco Monso Solís Marín

INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA

Licenciatura en biología por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; maestría por la Facultad de Ciencias, UNAM; doctorado en oceanografía biológica por la Southampton Oceanography Centre, University of Southampton, Inglaterra. Profesor de asignatura de la Facultad de Ciencias de la UNAM y del posgrado en ciencias del mar y limnología, UNAM. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, nivel II; Priede nivel C. Su especialidad es sistemática alfa y molecular de equinodermos. Ha publicado más de 200 obras científicas, incluyendo 79 publicaciones indexadas, 35 publicaciones en revistas arbitradas, así como nueve libros. A la fecha ha dirigido 44 tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Sus trabajos poseen más de dos mil citas bibliográficas. Ha presentado más de 280 trabajos en congresos nacionales e internacionales. Ha realizado estancias de investigación en museos y universidades de Estados Unidos, Colombia, Costa Rica, Perú, Cuba, Argentina, Inglaterra, Francia, Italia, Dinamarca, Bélgica, China, Japón e islas de la Polinesia Francesa.





Dra. María de Lourdes Navarrio Ornelas

INSTITUTO DE BIOLOGÍA

Licenciatura, maestría y doctorado en la Facultad de Ciencias de la UNAM; maestría en museología en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete, INAH-SEP. Ha dirigido 23 tesis e impartido múltiples cursos. En foros nacionales e internacionales ha participado con más de 200 ponencias; cuenta con 17 artículos científicos arbitrados, 22 en memorias, 46 de divulgación, cinco de catálogos de exposición; 23 capítulos de libros y tres libros más. En el trayecto de su carrera obtiene varias distinciones, como premio Nacional de Ecología de la Participación de la Comunidad, otorgado por la Presidencia de la República; premio Eighteenth Annual George Wittenbom Memorial Award, otorgado por The Art Libraries Society of North America a la obra *La pintura mural prehispánica en México*. Premio Sor Juana Inés de la Cruz, UNAM. premio Antonio García Cubas, otorgado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Premio Ariel por mejor documental *El penacho de Moctezuma, plumaria del México antiguo*, que otorga la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas. Premio especial del jurado y premio Mejor Libro en Arte Theory en el Arte Festival Internacional du Livre et du Film, FILAF, en Perpignan, Francia.



Mtro. Pablo García y Colomé

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniero civil, Facultad de Ingeniería (FI), UNAM; posgrado de hidrología, Universidad de Padua, Italia. Antecedentes profesionales: proyectista de obras hidráulicas; director general de Proveeduría, UNAM; secretario administrativo del Instituto de Geofísica, UNAM; coordinador administrativo de la Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico de la SCT; secretario de Servicios Académicos de la Facultad de Ingeniería, UNAM; coordinador de Programas de Atención Diferenciada de la FI. Antecedentes académicos: profesor de carrera titular C TC en FI; Pride C; miembro fundador de la Sociedad Astronómica de la FI; fundador de la Copadi, FI; creador de la innovación educativa Sistema de aprendizaje compartido; miembro del foro permanente de profesores de carrera de la División de Ciencias Básicas, FI; creador y responsable del proyecto Papime Renovación educativa en ciencias básicas de ingeniería. Publicaciones: autor de *Integrales impropias y aplicaciones* y *Funciones hiperbólicas y aplicaciones*; autor del libro *El aprendizaje centrado en el desarrollo humano de profesor y estudiante*. Coautor de *Cálculo diferencial, geometría analítica, álgebra y cálculo vectorial*, entre otros.



Dra. Paola María del Consuelo Cruz Sánchez

CCH NAUCALPAN

Licenciada en filosofía, Facultad de Estudios Superiores, Acatlán; maestra en educación media superior en filosofía por la misma facultad con mención honorífica. Su tesis titulada "Prácticas didácticas para la motivación del pensamiento crítico y la formación de autonomía en los estudiantes", recibió la medalla Alfonso Caso al Mérito Universitario. Doctora en pedagogía por la FES Acatlán con mención honorífica. Diplomado internacional de actualización profesional Feminismos en América Latina. Diplomado en enseñanza de la lengua inglesa. Ha impartido cursos en CCH Azcapotzalco y Vallejo, en preparatorias oficiales del Estado de México y en el Museo de Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México. Autora del libro *Didáctica de la transgresión, hacia una nueva enseñanza de la ética*, editado por la Colección Naveluz de CCH Naucalpan. Actualmente funge como coordinadora editorial y de redacción del proyecto Infocab, *Revista Delfos*. Participa en el proyecto de la colección editorial: Docencia y alcances metodológicos en la enseñanza.

Mtra. Lucía Cámara Sánchez
ENALT

Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Pedagogía, UNAM; licenciatura, Universidad de Letras y Ciencias Humanas, Franche-Comté, Besancon, Francia, licenciatura en letras, francés aplicado, París, Francia. Maestría, Universidad de Nancy, Francia, en ciencias del lenguaje. Doctorado, diploma de estudios avanzados, Universidad de Nancy II, Francia, lingüística y fonética. Cuatro diplomados más de especialidad en Francia. En la UNAM obtuvo el diplomado de formación de traductores de textos literarios. Es profesor asociado C TC definitivo.



Mtro. Alfredo Romero Castilla
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Licenciatura en ciencias diplomáticas, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM; maestría en estudios asiáticos, Janguk U egug'o Tejakyo, Universidad Hanguk de Estudios Internacionales, Seúl, Sudcorea; Candidato a doctor en relaciones internacionales, FCPS, UNAM. Profesor investigador de carrera, titular C en la FCPS desde 1970, fue jefe de la División de Estudios de posgrado en esa entidad. Ha figurado en libros y capítulos de libros en 42 de ellos y ha fortalecido los flujos comerciales, inversión y cooperación entre México y Japón a través del Acuerdo de Asociación Económica entre ambos países; ha publicado 23 artículos en revistas nacionales e internacionales. En docencia ha impartido 196 cursos de licenciatura, 60 de maestría en la UNAM; tres de licenciatura en El Colegio de San Luis; tres de maestría en la Universidad Tsukuba de Japón; 1 de licenciatura en la Universidad Nacional de El Salvador. Ha recibido múltiples premios y reconocimientos por su función docente.



Mtro. Roberto Gallegos Ruiz
CEPE

El trabajo Exploraciones arqueológicas en Zaachila, Oaxaca, le permitió obtener el título de arqueólogo en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. En la UNAM realizó la maestría en ciencias antropológicas. Inició su trayectoria docente en la ENAH; fue fundador de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana; forma parte del personal académico de la UNAM desde 1974. Imparte los cursos área central andina, arte prehispánico de Mesoamérica e historia del México prehispánico. Desde 1957 es parte del personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia, asignado a la dirección de Monumentos Prehispánicos. Uno de sus trabajos más relevantes fue el descubrimiento, en 1962, de dos tumbas mixtecas en Zaachila, Oaxaca. La metódica descripción de los enterramientos encontrados, las hipótesis planteadas y la interpretación de los hallazgos han aportado elementos relevantes en el estudio de los períodos prehispánicos en Oaxaca.



Lic. Flora Elena Sánchez Arreola
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS

Licenciatura en historia en la Universidad Iberoamericana y pasante de la maestría en historia del arte en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Especializada en paleografía. Académica en el Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, adscrita al Archivo Histórico y de Investigación Documental. Es además profesora a nivel de licenciatura durante 20 años, tanto en la Universidad Iberoamericana en historia del arte, como para la Escuela Nacional de Antropología e Historia del INAH en las licenciaturas de historia y etnohistoria. Además, impartió cursos de paleografía en la sede Oaxaca del IIE, en la UABJO y en el Instituto de Estudios y Documentos Históricos, AC. Ha publicado varios catálogos y archivos históricos relevantes, así como ha participado en múltiples ponencias cuyos temas están relacionados con la paleografía y con el peregrinar de las imágenes religiosas del siglo XVI.





Dra. Rosario Haydee Pérez Espejo

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Licenciada en economía por la UNAM; maestra en ciencias por el Colegio de Posgraduados con especialidad en economía agrícola y doctora en ciencias por la UNAM con especialidad en ciencias de la producción y la salud animal. Desde 1978 es investigadora titular C TC en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Tutora y profesora de posgrado en Economía y del posgrado en recursos naturales de la Universidad Agraria Nacional La Molina del Perú. Su producción académica ha versado sobre negociaciones comerciales internacionales del sector ganadero, aspectos económicos institucionales, políticas públicas y ambientales, contaminación del agua y cambio climático, dando un enfoque multidisciplinario, abarcando aspectos técnicos y teóricos. Publicó cuatro libros individuales, cinco en coautoría; ha escrito más de 100 artículos y capítulos de libros en revistas nacionales e internacionales. Ha recibido reconocimientos y premios entre los que destaca el premio Universidad Nacional en el área de investigación en ciencias económico-administrativas. Actualmente desarrolla investigación sobre cambios en patrón alimentario y su relación con la salud y el uso de los recursos naturales.



Dr. Bulmaro Enrique Reyes Coria

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

Licenciado, maestro y doctor en letras clásicas, UNAM, con mención honorífica. Investigador en filología latina y profesor de latín y estilo editorial. Distinciones: al Mérito Universitario; Catedrático UNAM; Reconocimiento Libertador de la Palabra Maestro Abel Luciano Cruz por sus traducciones al español y publicaciones en torno a la oratoria; Premio Universidad Nacional en el área de Investigación en Humanidades. Investigador titular C TC definitivo, UNAM, Pride D, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel III. Ha publicado, de retórica, nueve libros a partir de Marco Tulio Cicerón, donde muestra la retórica como arte de vida; la moral del orador, como la mejor forma de persuadir; el poder de las cosas, superior al de las palabras y la grandeza del engreimiento ciceroniano y su reconocimiento de limitaciones de escritura; la división tripartita de la retórica: orador, discurso, cuestión; el origen de una teoría acerca de la traducción; la fuente de inspiración de Belisario Domínguez para su invectiva contra Victoriano Huerta, así como otras obras de su autoría.



Dr. Eduardo Alejandro Escotto Córdova

FES ZARAGOZA, PSICOLOGÍA

Licenciado en psicología, UNAM; maestría en psicobiología en el posgrado de la Facultad de Psicología, UNAM. Maestría en lingüística por la Universidad Autónoma Metropolitana; doctorado en lingüística por la UAM; diplomado en Promoción de la Salud, UNAM; diplomado en epidemiología y bioestadística, UNAM; diplomado en neuroplasticidad en la Universidad de Guadalajara; diplomado en neuropsicología del lenguaje en la Universidad Autónoma de Morelos; diplomado en neuropsicología cognitiva, UNAM; diplomado en psicología forense, FES Zaragoza, UNAM; diplomado en psicología criminal, UNAM; diplomado en neuropsicología infantil en la maestría de rehabilitación neuropsicológica de la Universidad Autónoma de Puebla. Capacitado por la Organización Mundial de la Salud, la Universidad de Cantabria, España, y por el Instituto de Neurociencias en Cuba en Valoración Neuropsiquiátrica. Es profesor titular A de la carrera de psicología en la FES Zaragoza. Publicaciones: cuatro libros como autor, ocho como editor; capítulos de libros 34, artículos 35. Ha participado en 271 congresos nacionales e internacionales.

Dr. Horacio Merchant Larios

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS

Licenciatura biólogo, Facultad de Ciencias UNAM; doctorado ciencias médicas (biología celular), Facultad de Medicina UNAM; posdoctorado Harbor General Hospital Pathology Department, School of Medicine UCLA. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores nivel III; Pide emérito. Producción académica, total de publicaciones: 177 nacionales e internacionales. Ha sido presidente de varias academias, asociaciones, sociedades nacionales y extranjeras relacionadas con la biología. Cuenta con 28 premios y distinciones entre las que resaltan investigador emérito por el Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM; premio Universidad Nacional; premio Canifarma; premio Silanes; reconocimiento a 55 años de servicio académico en la UNAM.



Mtra. Jessica Denise Cano Peña

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA, DIRECCIÓN GENERAL

Licenciatura en ingeniería en sistemas en la Universidad del Valle de México. Ahí concluyó cuatro módulos para la Cisco Certified Network Associate, basada en redes de telecomunicaciones. Realizó cursos en sus campos de conocimiento, bases de datos, introducción a la programación, básicos y avanzados en redes computacionales, así como paquetería utilizada en equipos de cómputo. Diplomado TIC para el desarrollo de habilidades digitales en el aula; maestría de administración de la tecnología, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración. En 2008 fue invitada a impartir clases de taller de cómputo en el Centro Universitario de México, AC, incorporado a la UNAM; además, dio pláticas acerca del uso del equipo de cómputo y virus informáticos. Propuso mejoras en la ENP en relación a los sistemas de cómputo.



Dra. Norma Eugenia García Calderón

CAMPUS JURIQUILLA CENTRO DE GEOCIENCIAS

Doctora en ciencias biológicas, Universidad Complutense de Madrid; posdoctorado en la Universidad de Columbia Británica, Vancouver, Canadá. Sobresaliente *cum laude* en el doctorado: cátedra Faustino Miranda. Profesor titular C, Pide C, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Responsable del grupo de investigación de conservación y rehabilitación de la zona crítica edáfica en la Unidad Multidisciplinaria de docencia e investigación de la Facultad de Ciencias, Campus Juriquilla, Querétaro. Desarrolló líneas de investigación en edafología, en particular en las funciones de la materia orgánica en suelos, caracterización de los componentes coloidales de la materia orgánica, complejos arcilla-humus e índices de calidad de materia orgánica y sustancias húmicas en suelos forestales y de agroecosistemas en conjunto con el grupo de investigación del Laboratorio de Edafología y de agroecosistemas en conjunto con el grupo de investigación del Laboratorio de Edafología Nicolás Aguilera. De los resultados de sus investigaciones se han publicado 53 artículos en revistas de circulación internacional y 59 resúmenes *in extenso* de memorias de congresos, dos libros, 13 capítulos de libro, 27 artículos de docencia con 114 participaciones en congresos nacionales e internacionales. Ha realizado 23 estancias de investigación y dictado 28 conferencias en foros nacionales e internacionales.





Dr. Héctor Benjamín Cisneros Reyes

CEPHCIS, Sisal

Licenciatura en robótica computacional, UPY; licenciatura en manejo sustentable de zonas costeras, UMDI-F Ciencias, UNAM; licenciatura en ciencias de la comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM; licenciatura en arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, maestría en antropología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; doctorado en antropología, FFL, UNAM. Profesor titular C TC definitivo, adscrito a la Facultad de Ciencias de la UNAM. Es maestro en ciencias en metodología de la ciencia, IPN; especialista en estadística aplicada, Universidad Autónoma de Yucatán; actuario, Facultad de Ciencias, UNAM y candidato a doctor en Antropología social, UNAM. Actividad institucional: coordinador general de la Unidad Multidisciplinaria en Docencia e Investigación en Sisal, Facultad de Ciencias, UNAM; coordinador de docencia y de licenciatura en manejo sustentable de zonas costeras; presidente del Colegio del Personal Académico del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, UNAM; consejero del Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM; consejero departamental del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas. Cuenta con múltiples publicaciones y ponencias en congresos nacionales e internacionales.



Dra. Susana Elisa Mendoza Eloira

FES CUAUTILÁN, POSGRADO

Licenciatura químico farmacéutico biólogo (FES-C-UNAM); maestría en ciencias (área microbiología) y doctorado en ciencias (área microbiología), ambas en FES-C-UNAM y el doctorado, además, en Instituto Central de Veterinaria-laboratorio de alta seguridad en Lelystad, Holanda; posdoctorado en inmunopatología en el Colegio de Veterinaria de la Universidad de Illinois, EU. Fue nombrada coordinadora del posgrado en microbiología y secretaria técnica de posgrado. Es profesora de carrera titular C definitiva y tiene registradas a su favor tres patentes otorgadas por el Instituto de la Propiedad Industrial; Pride C; pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Por mencionar sólo algunos reconocimientos, premios y distinciones: premio Jabalí Plateado; Jabalí dorado; Sor Juana Inés de la Cruz; Canifarma por cuatro veces en el área de veterinaria; Gustavo Baz Prada; al mejor trabajo en sanidad animal Sus scrofa por AMVEC. Es consejera universitaria. Es miembro de varios cuerpos colegiados y durante sus 33 años en la docencia ha organizado múltiples ciclos de conferencias sobre enfermedades virales en humanos y en animales.



Dr. Javier de la Fuente Hernández

ENES LEÓN

Cirujano dentista egresado de la Facultad de Odontología, UNAM. Cuenta con especialidad en docencia de la odontología y logró el grado de maestría en ciencias por el University College London y el London Hospital Medical College, en Londres, Inglaterra. Tiene estudios de doctorado en el programa oficial de doctorado en equidad e innovación en educación de la Universidad de Oviedo, España. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel I, Pride D. Es profesor titular C TC con antigüedad académica de 40 años. Fundador y coeditor de la revista *Entreciencias Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, una publicación de acceso abierto, multidisciplinario, bilingüe, que es parte del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del Conacyt. Fundador de la *Revista Odontológica de México* de la Facultad de Odontología y de la Sala de la Odontología Mexicana; es miembro de cinco comités editoriales a escala nacional y uno internacional. Fue director de la Facultad de Odontología, UNAM, secretario de Desarrollo Institucional, fundador y director por dos periodos de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, se desempeñó como secretario de Atención a la Comunidad Universitaria y actualmente es titular de la Unidad de Extensión de San Miguel de Allende, perteneciente a la ENES Unidad León.

Mtro. José Luis Sandoval Dávila

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA DEL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DE LA AAPAUNAM

Ingeniero industrial, egresado de la Facultad de Ingeniería, UNAM; maestro en administración con especialidad en dirección del factor humano por la Universidad del Valle de México; diplomado en análisis, diseño y procesamiento de encuestas por la División de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Es fundador y actualmente socio consultor del despacho Saira Consultores en estrategias e investigación de mercados, diseño de encuestas, capacitación y desarrollo humano para entidades públicas, privadas y sociales. Profesor definitivo de asignatura por oposición en la Facultad de Filosofía y Letras y en la ENTS. Profesor en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y en la División de Estudios de Posgrado de la ENTS. Ha dirigido diversas tesis en la ENTS y en la Facultad de Filosofía y Letras, así como en la Universidad del Valle de México. Es autor del material didáctico para los cursos de estadística aplicada a la investigación social 1 y 2, utilizado para el Sistema de Educación Abierta y a Distancia de la ENTS y coautor en libros de investigación y docencia en bibliotecología. Ha impartido cursos de actualización, formación y extensión universitaria en la UNAM y en otras instituciones de educación superior. Ha sido presidente y miembro de la Comisión Dictaminadora del área de metodología y práctica de trabajo social en la ENTS; representante titular de los profesores de asignatura en la ENTS ante el Claustro para la Reforma del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Actualmente es consejero técnico de la ENTS y de la Facultad de Filosofía y Letras. Es presidente de la AAPAUNAM, área 073, ENTS y es secretario de Prensa y Propaganda del Comité Ejecutivo General de la AAPAUNAM.



M. en C. Sergio Gerardo Stanford Camargo

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DE LA AAPAUNAM

Licenciatura en biología en la ENEP, hoy FES Iztacala; maestría en biología en la Facultad de Ciencias de la UNAM; doctorado en educación. Profesor asociado C definitivo en diversidad animal y metodología científica de la carrera de biología; Pride C con 37 años de antigüedad académica. Su campo de especialidad es la entomología, trabaja con entomología acuática e indicadores biológicos en reservas, parques, áreas protegidas de México, así como ciclos biológicos de lepidópteros de especies del Valle de México. Ha impartido asignaturas de procesos de diversificación y especialización animal, zoología III y entomología general en los módulos de diversidad animal II, metodología científica V y laboratorio de investigación científica y tecnología I y II; actualmente en las materias de zoología II y laboratorio de investigación científica IV en la licenciatura de la FES Iztacala. Es tutor de la maestría en educación media superior de la UNAM. Ha impartido más de 70 cursos, fue docente de las licenciaturas de biología de la Universidad Simón Bolívar y de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma del Estado de México. Actualmente es presidente del Colegio de profesores de Biología de la FES Iztacala, área 075 e integrante del Comité Ejecutivo de la AAPAUNAM y funge como secretario de Actas y Acuerdos.



Dr. Juan Bravo Zamudio

COMITÉ AMPLIADO DE LA AAPAUNAM

Licenciado en sociología por la entonces ENEP Acatlán; maestro en sociología por la Universidad Iberoamericana; doctor en ciencia política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, profesor de carrera asociado C TC definitivo en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, donde imparte clases en licenciaturas de pedagogía, sociología, relaciones internacionales, ciencias políticas y administración pública, así como en el posgrado de pedagogía. Ha impartido varios cursos dentro y fuera de la UNAM, el más reciente teoría social III, curso de actualización para profesores por parte de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM. Cuenta con varias publicaciones sobre temas de análisis politológico, teoría política, teoría sociológica y política pública. Actualmente es representante de profesores de la carrera de sociología en el Consejo Técnico de la FES Acatlán, donde preside la Comisión de Normas y Reglamentos.



M. EN C. SERGIO
GERARDO STANFORD
CAMARGO*

*Responsable de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección Civil de la AAPAUNAM

FOTOS:
LIC. MARÍA TERESA
JUÁREZ RODRIGUEZ

Reunión anual de las Comisiones Auxiliares de Seguridad y Salud en el Trabajo del Personal Académico 2019



En el presidium, el Mtro. Sergio Stanford Camargo, responsable de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección Civil de la AAPAUNAM, el Lic. Marco Antonio Domínguez Méndez, director general de Personal de la UNAM, la Quím. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, secretaria general de la AAPAUNAM, el Lic. Celedonio Ruiz Santana, director de Relaciones Laborales de la UNAM, y la Dra. María Guadalupe Tola Sánchez jefa del Departamento de Seguridad e Higiene de la UNAM

La Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo del Personal Académico UNAM-AAPAUNAM (CCSSTPA) realizó su reunión anual 2019 el 24 de abril, dentro del marco de las celebraciones OIT 100, conmemorando el centenario de la Comisión Mundial de la Organización Internacional del Trabajo, considerando dos temas fundamentales. El primero, referente a la implementación por parte de la estrategia de Universidad Sustentable EcoPuma, que se desarrolló a partir de 2009, con la finalidad de multiplicar prácticas sustentables, tomando en cuenta ocho ejes de acción como: administración electrónica, agua, áreas verdes, construcción sustentable, consumo responsable, energía, movilidad y

residuos para aplicarse en las entidades académicas, áreas administrativas, operativas y de servicios de nuestra máxima casa de estudios, y el segundo sobre el reconocimiento de los factores de riesgo ergonómico que pueden presentarse diariamente durante las labores que desempeña el trabajador académico, con el objeto de ser analizados para determinar las áreas de mejora y que impacten en el bienestar del trabajador.

Se inició con la conferencia sobre el programa integral que se lleva a cabo dentro de la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO) impartida por su directora, la M. en C. Mireya Imaz Gispert, y la conferencia sobre Factores de riesgo ergonómico, dictada por el M. en C.

Enrique Pintor Prado, académico del posgrado de la UNAM y superintendente de seguridad industrial Mexichem, SA de CV.

Durante el acto inaugural la química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, secretaria general de la AAPAUNAM, dio la bienvenida a los conferencistas magistrales, a las autoridades universitarias, a la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo del Personal Académico, a los presidentes de las áreas y a los representantes de las comisiones auxiliares de cada una de las entidades académicas, así como a los presidentes de las entidades de Mérida, Juriquilla y Morelia presentes por videoconferencia. Comentó que el 28 de abril se festeja el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo por lo que la UNAM y la AAPAUNAM realizan este evento y cumplen con el cometido de mantener las mejores condiciones de trabajo para el personal académico; además, solicitó a las comisiones como a los funcionarios administrativos de cada una de las dependencias asistentes, su apoyo para que las condiciones de trabajo sean las óptimas para que la docencia, investigación y difusión de la cultura se desarrollen con calidad y que se trabaje escrupulosamente para que esta asociación siga siendo fuerte por su trabajo, ya que dijo, un sindicato es el que vela por cada una de las condiciones de trabajo del personal académico; además, comentó, que el director general de Personal, licenciado Marco Antonio Domínguez, ha trabajado codo a codo con la AAPAUNAM viendo por la mejora y las peticiones que esta asociación le hace para que las condiciones de trabajo del personal académico sean las óptimas para realizar sus actividades y las funciones sustantivas en esta universidad. Destacó que es una de las comisiones que la ley laboral indica deben ser cumplidas y que dichas comisiones sirven para alertar a la universidad de lo que tiene que darnos para que las labores se realicen al cien por ciento.

El maestro Sergio Stanford Camargo habló sobre los objetivos de la reunión anual, que fueron fomentar entre los representantes de las comisiones auxiliares, prácticas sustentables para multiplicarlas en sus entidades académicas, considerando las funciones sustantivas de la UNAM y mostrar la estrategia de la universidad sustentable basada en los ejes de acción para llevarse a cabo en las entidades académicas donde laboran; asimismo, el reconocimiento de los factores de riesgo ergonómico que pueden afectar la productividad del académico, diferenciándolos en las áreas de trabajo para valorarlos y corregirlos sobre el marco normativo establecido en México. Indicó algunas de las funciones que tiene la CCSSTPA de acuerdo con su reglamento, como el determinar las medidas pertinentes que garantizan la prevención de accidentes de trabajo para el personal académico, mediante una inspección, así como orientar en la constitución de las Comisiones Auxiliares de Seguridad y Salud en el Trabajo del Personal Académico (CASSTPA) en cada entidad. Igualmente, mencionó que dichas comisiones funcionan como un organismo de apoyo a la Comisión Central y deben investigar en sus centros de adscripción las causas de los posibles riesgos de trabajo y proponer las medidas para prevenirlos vigilando el cumplimiento del reglamento de la CCSSTPA y la normatividad aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.

La inauguración estuvo a cargo del licenciado Marco Antonio Domínguez Méndez, director general de Personal de la UNAM, en representación del ingeniero Leopoldo Silva Gutiérrez, secretario administrativo de la UNAM. Mencionó que AAPAUNAM es y seguirá siendo la titular del contrato colectivo de trabajo, y que la participación de los ponentes sería provechosa y fructificaría en toda la dimensión de lo que representa. Posteriormente dio por inaugurados e iniciados los trabajos de esta reunión anual en nom-

...el director general de Personal, licenciado Marco Antonio Domínguez, ha trabajado codo a codo con la AAPAUNAM viendo por la mejora y las peticiones que esta asociación le hace para que las condiciones de trabajo del personal académico sean las óptimas para realizar sus actividades y las funciones sustantivas en esta universidad

AAPAUNAM INFORMA

Reunión anual de
las Comisiones
Auxiliares de
Seguridad
y Salud en
el Trabajo
del Personal
Académico 2019

bre del secretario administrativo y señaló que desde hace ya bastante tiempo la AAPAUNAM coordina y es la sede de dicha reunión.

La maestra Ímaz indicó que la dirección tiene el programa con un enfoque integral y dentro del cual se relaciona con ejes como: personas con discapacidad, diversidad cultural, igualdad de género e identidades y orientaciones sexogenéricas enfocadas a la atención de alumnos y el programa de Universidad Eco-Puma que está apoyado en los recursos con que cuenta la UNAM y que pueden ser empleados de una forma sustentable con el objeto de reducir los consumos energéticos, de agua, residuos, áreas verdes y la construcción de espacios en diversas áreas académicas y administrativas de nuestra universidad; comentó que se está desarrollando el sistema de gestión de residuos generados por actividades educativas e investigación (RAEI) y se ha considerado la Estrategia de Desarrollo para el Diagnóstico Ambiental UNAM a partir del 2012 y que actualmente determina el nivel de impacto ambiental generado por la operación de edificaciones académicas y administrativas a través de cuatro ejes: energía, agua, residuos y consumo responsable, esto conlleva a que la UNAM otorgue un distintivo ambiental a edificaciones, laboratorios de docencia o de investigación cuando se han evaluado y han cubierto los requisitos establecidos por el programa.

La conferencia relacionada a los factores de riesgo ergonómico, sustentada por el maestro Enrique Pintor versó sobre los traumas musculoesqueléticos (TME) que día a día se presentan en las organizaciones en los puestos de trabajo mediante posturas forzadas, sobreesfuerzos y/o movimientos repetitivos. Explicó, que estos factores de riesgo ergonómico deben ser analizados puntualmente para determinar áreas de mejora, que al

ser subsanadas impacten positivamente en el diseño del puesto de trabajo, en el bienestar del empleado, en su seguridad y en la productividad de la organización; señaló que actualmente en México ya se cuenta con normas como la NOM-036-1-STPS-2018 sobre manejo manual de cargas y el ECO685 sobre estudios de análisis ergonómico, y que ambas son una buena pauta para la mejora. Así, los factores de riesgo ergonómico se pueden evitar tomando en cuenta dichas normas y realizando un mayor estudio sobre los casos relacionados con los TME.

En la clausura de actividades la química Rodríguez Sámano apuntó que dicha reunión fue fructífera y exitosa y que transitó por el camino del entendimiento de que las condiciones en las que trabaja el personal académico tienen que ser las óptimas para rendir en la docencia, en la investigación y en la difusión de la cultura, y que la universidad debe de estar al tanto, ya que se sabe que en algunos casos hace su mejor esfuerzo, pero en otros, no lo hace y el contrato colectivo de trabajo estipula perfectamente la obligación al respecto. Finalmente, agradeció a los ponentes su valiosa participación, a todos los comisionados por acudir a la convocatoria y a los integrantes de la CCSSTPA a través de la AAPAUNAM.

En esta jornada anual participó el licenciado Marco Antonio Domínguez Méndez por parte de las autoridades de la UNAM; los maestros Sergio G. Stanford Camargo, Luis R. Nava Fuentes, Nancy M. Salinas Velázquez y Alfredo Gallegos Contreras por la representación de la AAPAUNAM, y la licenciada Araceli Segura López, doctora María Guadalupe Tola Sánchez, ingeniera Norma F. Ríos Mejía y la licenciada. Sadia Ley de la Rosa, por la representación de la UNAM, todos integrantes de la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo del Personal Académico UNAM-AAPAUNAM.

Asamblea General de Representantes Sesión Extraordinaria Electoral Elección del Comité Ejecutivo General 2019-2023 de la AAPAUNAM 25 de junio de 2019

AAPAUNAM INFORMA

M EN A JOSÉ LUIS
SANDOVAL DÁVILA*
*Secretario de Prensa
y Propaganda de la
AAPAUNAM

FOTOS:
LIC. MARÍA TERESA
JUÁREZ RODRIGUEZ



Conforme a lo establecido en la convocatoria para la elección del Comité Ejecutivo General 2019-2023 de la AAPAUNAM y posteriormente a la consulta realizada el 20 junio en todas las dependencias de la universidad entre el personal académico afiliado a la AAPAUNAM, el 25 de este mes se llevó a cabo la sesión extraordinaria

electoral de la Asamblea General de Representantes de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), teniendo como sede el auditorio de las oficinas administrativas y de servicios de la asociación gremial.

La química Bertha Rodríguez Sámano, secretaria general de la AAPAUNAM, inauguró la asamblea al tiempo

El Comité Ejecutivo General de la AAPAUNAM rinde protesta tras la elección para el periodo 2019 - 2023

AAPAUNAM INFORMA

Asamblea
General de
Representantes
Sesión
Extraordinaria
Electoral

de agradecer la presencia de los presidentes de colegio, haciendo mención especial a la de los representantes foráneos que se encontraban presentes: Mtro. Sergio Rendón Rodríguez de la Unidad Académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología en Mazatlán, Sinaloa; Mtro. Félix Patiño Gómez de la Escuela Nacional de Estudios Superiores de León, Guanajuato; Ing. Héctor Belmont Tamayo en representación de la Dra. Sarah Solís Valdez de la Asociación del Personal Académico Campus Juriquilla, Querétaro; M. en C. Pedro Francisco Guillén Reyes, de la Asociación del Personal Académico del Observatorio Astronómico Nacional de Ensenada, Baja California Sur; Dr. Jesús Leonardo Eirás Aguirre de la Asociación de Personal Académico del Centro de

Nanociencias y Nanotecnología de Ensenada, Baja California Sur; M. en A. Javier Cisneros de la Asociación del Personal Académico del Centro de Enseñanza e Investigación y Extensión en Producción Animal en el Altiplano Campus Tequisquiapan, Querétaro; Mtro. Víctor José Ramírez Peña de la Asociación del Personal Académico en el estado de Yucatán y el M. en C. Juan Martínez Cruz de la Asociación del Personal Académico del Campus Morelia, Michoacán.

Posteriormente y con el quórum establecido en la convocatoria se dio seguimiento al orden del día, en que se hizo de manifiesto que sólo se había registrado la Planilla Blanquiazul de la AAPAUNAM, integrada como sigue:

SECRETARIA GENERAL,

Quím. Bertha Guadalupe del Sagrado Corazón Rodríguez Sámano;

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,

C.D. Salvador Del Toro Medrano;

SECRETARIO DEL INTERIOR,

M. C. G. Jaime Augusto Polaco Castillo;

SECRETARIA DE FINANZAS,

C. P. Teresita del Niño Jesús Avilés Gutiérrez;

SECRETARIO DE PROMOCIÓN GREMIAL,

Dr. Miguel Ángel Muñoz Galván;

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS,

M. en C. Sergio Gerardo Stanford Camargo;

SECRETARIO DEL EXTERIOR,

Lic. Francisco Guerrero Langarica;

SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES Y JURÍDICOS,

Mtra. Isabel Mendoza García;

SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS,

Biólogo Ángel Oliva Mejía;

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA,

M. en A. José Luis Sandoval Dávila;

SECRETARIO DE SEGURIDAD SOCIAL,

Dr. Juan Bravo Zamudio;

SECRETARIA DE VIVIENDA,

Dra. María Osvelia Polymnia Barrera Peredo;

SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIOCULTURALES,

M. en A.V. Guillermo Andrés Getino Granados;

SECRETARIO DE ASUNTOS DEPORTIVOS,

C.D. Luis Rafael Nava Fuentes;

SECRETARIA DE PRESTACIONES,

Dra. Leticia Adriana Martínez Díaz Barriga;

SECRETARIA DE ATENCIÓN AL PERSONAL ACADÉMICO FORÁNEO,

Lic. en Enfermería Alma Delia Alvarado Pérez;

SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO,

Lic. en Admón. Sonia Luz Pardo López, y

SECRETARIO DE ASUNTOS DEL SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,

Lic. Alfredo Gallegos Contreras.

Tras haber comentado los resultados de la jornada electoral, se realizó la votación por parte de los delegados de cada una de las áreas de la AAPAUNAM, mediante el voto libre, directo y secreto, para la elección del Comité Ejecutivo General 2019-2023, dando así cumplimiento a lo que establece el estatuto general de la AAPAUNAM respecto a la votación y participación que tienen todos los integrantes de la Asamblea General de Representantes, en razón de la proporcionalidad de afiliados de cada una de las áreas que integran la asociación gremial.

De las 117 áreas que integran la AAPAUNAM, los delegados sufragantes representaron el voto de 95% del padrón de afiliados, significando la participación de 26 mil 424 académicos en favor de la Planilla Blanquiazul.

La química Bertha Rodríguez expresó que el acto fue un ejercicio de democracia y agradeció a cada uno de los representantes su participación en este ejercicio sustancial para el futuro de la AAPAUNAM. Para finalizar la asamblea electoral se procedió al nombramiento del Consejo Consultivo de la Asociación Gremial, integrado por los siguientes académicos: Dr. Wázcar Verduzco Fragoso; Lic. Juan Felipe Hernández Reza; CD Alfonso Carrillo Rivera y Mtro. Ulises Ruíz Lopart.

Asimismo, se hizo el nombramiento

de la Comisión de Vigilancia, Conciliación y Jurisdicción, quedando conformada así: presidente, MCG Jaime Augusto Polaco Castillo; secretario, CD Salvador del Toro Medrano, y como vocal el Biól. Ángel Oliva Mejía. La Comisión de Acreditación se integró de la siguiente manera: presidente, Dr. Miguel Ángel Muñoz Galván; secretario, M. en C. Sergio Gerardo Stanford Camargo y como vocales el C.D. Salvador del Toro Medrano, el Lic. Alfredo Gallegos Contreras y el M en AV Guillermo Andrés Getino Granados.

Correspondió al Mtro. Ulises Ruiz Lopart, miembro del Consejo Consultivo de la AAPAUNAM, tomar la protesta al Comité Ejecutivo General electo para el periodo 2019-2023.

Finalmente la química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano agradeció a cada uno de los representantes su participación en la jornada electoral, primera que se lleva a cabo de esta manera en cualquier universidad y sindicato universitario, lo que es muy importante, dijo, porque recordó que la AAPAUNAM es miembro de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios CONTU, de tal manera que, como es costumbre, la UNAM es punta de lanza en todas y cada una de las actividades que la modificación a la ley laboral está llevando a cabo, concluyó.

De las 117 áreas que integran la AAPAUNAM, los delegados sufragantes representaron el voto de 95% del padrón de afiliados, significando la participación de 26 mil 424 académicos en favor de la Planilla Blanquiazul



Dr. Miguel Ángel Muñoz Galván, Quím. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, Mtro Sergio Gerardo Stanford Camargo y C.D. Salvador Del Toro Medrano

Impulsa la UNAM su vinculación con la sociedad mediante “Lineamientos de transferencia de tecnología y conocimientos”

El 28 de marzo de 2019 se hicieron públicos en Gaceta UNAM los “Lineamientos generales sobre transferencia de tecnología y conocimiento en la UNAM”. Éstos plantean las reglas de propiedad intelectual, de fomento a la innovación, así como del fortalecimiento de las entidades y dependencias universitarias en materia de innovación, vinculación y emprendimiento.

Juan Manuel Romero Ortega, coordinador de Innovación y Desarrollo de la UNAM, señaló que estos lineamientos brindan por vez primera reglas y conceptos uniformes entre entidades y dependencias universitarias respecto a las actividades relacionadas con la vinculación, la transferencia de tecnología y conocimientos, así como la incubación de empresas.

Con la aplicación de estos lineamientos de transferencia de tecnología, “se tiene claridad en los rubros de registro de patentes, su valuación y su licenciamiento. Sugieren incluso términos y condiciones relativos al pago frontal y a los porcentajes de regalías que son inherentes a un licenciamiento”, enfatiza Romero Ortega.

¿Quiénes son sujetos de aplicación de estos lineamientos? El personal académico, los funcionarios, alumnos, egresados y terceros ajenos a la universidad, mientras intervengan en las actividades de vinculación y/o transferencia de tecnología o de conocimiento.

Ventajas

Entre las ventajas que representan estos lineamientos destacan el reconocimiento de los derechos morales de los inventores y/o autores de los desarrollos, su congruen-

cia con los principios relativos a la libertad de investigación y cátedra, la participación en ingresos extraordinarios y regalías, así como a la posibilidad de ser accionista de cualquier empresa, incluso las que exploten comercialmente los desarrollos tecnológicos de la universidad.

Por otro lado, esta nueva normativa aborda con amplitud los temas relacionados con la caracterización, prevención y tratamiento de los posibles conflictos de interés y la resolución de controversias; aclaran que la participación de funcionarios y personal académico de la universidad en los diversos mecanismos de vinculación, no implica por sí misma la configuración de un posible conflicto de interés.

Para la resolución de controversias se plantea la creación de una comisión de propiedad intelectual (CPI), en cuya integración participarán representantes de áreas relacionadas con la transferencia de tecnología y conocimientos.

Con estos lineamientos, los miembros de la UNAM dispondrán de reglas claras para la regulación y apoyo expedito de los diferentes mecanismos y acciones de vinculación. Permitirán impulsar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de nuestro país, así como incentivar el trabajo conjunto de la academia, la industria y diversos sectores productivos mediante la vinculación, la generación de empresas, la transferencia de tecnología y la prestación de servicios técnicos y tecnológicos.

Consulta los “Lineamientos generales sobre transferencia de tecnología y conocimiento en la UNAM” en www.innovacion.unam.mx

La Universidad Nacional Autónoma de México
a través de la Coordinación de Innovación y Desarrollo
con apoyo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a
Distancia, te invitan a tomar el curso en línea:

INNOVACIÓN

PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EMPRENDIMIENTO E INSERCIÓN A MERCADOS LABORALES.



Este curso te permitirá:

- Reconocer la innovación como un proceso importante para la sostenibilidad de las organizaciones.
- Conocer la importancia de la protección y transferencia de los derechos de propiedad intelectual.
- Adquirir los conocimientos para la creación y desarrollo de empresas innovadoras.
- Identificar tus competencias y herramientas que faciliten tu inserción en el mercado laboral y/o tu desarrollo como profesionista independiente.

Inicia el 26 de agosto de 2019

(Duración 10 semanas)

Regístrate a partir del 12 de agosto

(Cupo Limitado)

En: <https://programas.cuaed.unam.mx/curso-innovacion/>

Dudas: helpdesk_cid@unam.mx



ENTREVISTA

Gana terreno la gestión de calidad en los laboratorios de ciencias forenses

UIC Plantel Roma
FOTOS: Córdoba 17, Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. 5487 1384 admision.roma@uic.edu.mx

UIC Campus Sur
Insurgentes Sur 4303, Santa Úrsula Xitla, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. 5487 1384 admision@uic.edu.mx

uic UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL
POSGRADOS

TU LUGAR ESTÁ AQUÍ

Elige bien #EligeSerUIC

20 POSGRADOS
en 6 áreas del conocimiento:

- ✦ Dirección del Arte, Comunicación y Tecnología en Contexto
- ✦ Dirección de Innovación Empresarial para la Competitividad
- ✦ Dirección de la Cultura para el Desarrollo Humano
- ✦ Psicoanálisis
- ✦ Odontología
- ✦ Instituto Intercontinental de Misionología



Colegiaturas accesibles
Alto nivel académico
PARA TU DESARROLLO

Conoce los beneficios que el convenio
UIC - AAPAUNAM
tiene para ti.

Agenda cita con un Asesor Educativo UIC.

f t i UICmx

RVOE en
uic.mx



JEALPHA



PUBLICIDAD EXTERIOR

**CARTELERAS
Y
ESPECTACULARES**



VALLAS MÓVILES



**-ESPECTACULARES
-MUROS
-AUTOBUSES
-VALLAS MÓVILES
-ROTULACIÓN
-SEÑALIZACIÓN
-VOLANTEO**

RENTA



CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

**-CABALLETES
-BASTIDORES
-ACRILICO
-CAJAS DE LUZ
-VINILES
-LONAS
-DISPLAYS**

**PUBLICIDAD
EN
AUTOBUSES**



**ROTULACIÓN
DE
BARDAS**



VINIL



CAJAS DE LUZ



VOLANTEO



ARCHIPIÉLAGO

REVISTA CULTURAL DE NUESTRA AMÉRICA

104

LA PATRIA GRANDE

PATRIA

Olmedo Beluche

LA RAÍZ SERÁ NUESTRA

Cristóbal León Campos

IDEOLOGÍA Y REVOLUCIÓN:

A 60 AÑOS DE LA PARTIDA

Enrique Ubieta Gómez

PALABREO DE LA TRAICIÓN

Luis Britto García

PARADIGMAS HISTÓRICOS DE LA MEDICINA ECUATORIANA

Gustavo Vega Delgado

LETRAS

Fernando Pessoa, Leo Lobos,
José Antonio Cedrón, María Antonia Borroto,
Rodolfo Alonso, Freddy J. Melo, Ricardo
León, Ricardo Viguera

ROMA, de Alfonso Cuarón

Alfonso Gumucio Dagron

EL MUSEO DEL BESO

José Rodríguez Macías y Jesús Martínez

TIERRA PARA ECHAR RAÍCES

Sara Topelson

ARTES PLÁSTICAS

GILDA PONTBRIAND,**PINTORA MEXICANA EN CANADÁ**

Esperanza Garrido





Y tú, ¿ya conoces el restaurante de los universitarios?

Ven y descubre el sabor de vivir con pasión

Huerto urbano
Gran área infantil
Buffet en fines de semana
Panadería artesanal
Noches de espectáculo todos los viernes
Amplias áreas para eventos sociales

Reservaciones: 5616-1558

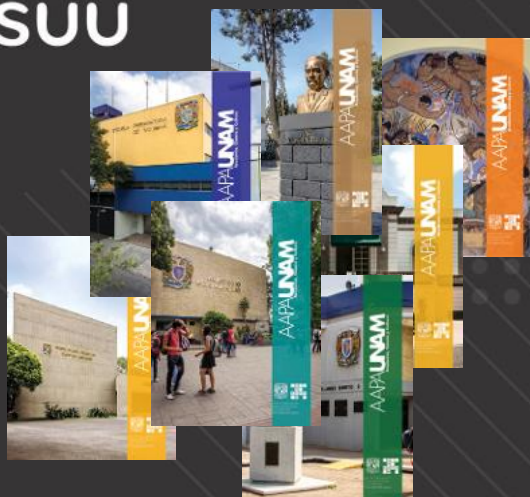
Revisa nuestra oferta en :

www.restaurantecasaclubdelacademico.com.mx

f Casa Club del Académico @ClubAcadémico



Avenida Ciudad Universitaria #301 Ciudad Universitaria, CDMX.



Ahora la revista AAPAUNAM
Academia, Ciencia y Cultura
también podrás disfrutarla
a través de ISSUU.

Consúltala en línea,
descárgala e imprímela.



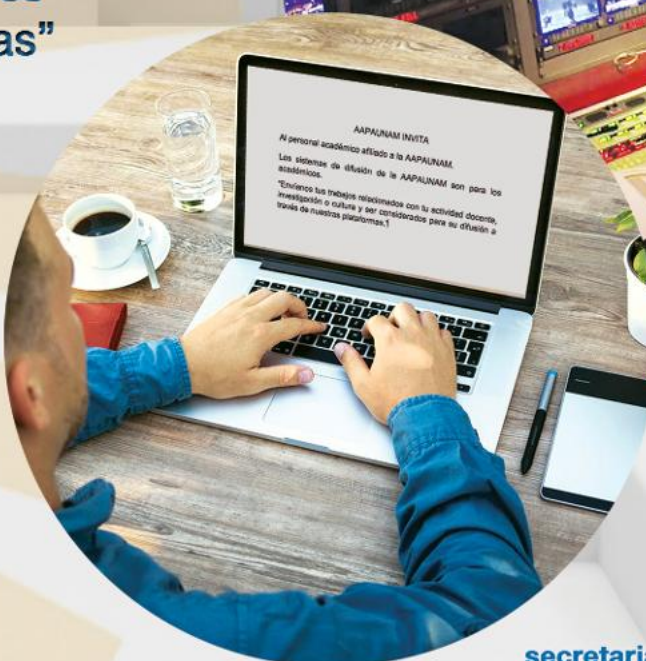
www.issuu.com/revista.aapaunam

AAPAUNAM INVITA

Al personal
académico afiliado
a la AAPAUNAM

“Envíanos tus trabajos
relacionados con la actividad
docente, de investigación o cultural
y así ser considerados
para su difusión a través
de nuestras plataformas”

Los sistemas
de difusión de
la AAPAUNAM
son para los
académicos



Contacto:
secretariageneral@aapaunam.com
revistaaapaunam@gmail.com
fglangarica@hotmail.com
55 54.81.22.60 ext. 160 , 161 y 179



tv.unam





reinventando / los seguros



Afiliado a:



Vida Familiar

Nuevo Plan

Ver condiciones de póliza

Beneficios opcionales:

- Doble indemnización por muerte accidental.
- Pérdidas orgánicas.
- Muerte accidental colectiva (DIPOC).
- Pago adicional por invalidez total y permanente.

Forma de pago

- Tarjeta de crédito.
- Efectivo.
- Descuento nómina.
- Con SÓLO \$10.00 pesos quincenales puede adquirir hasta \$50,000.00 pesos de suma asegurada. (Sujeto a edad)

Elige a quién asegurar

Plan Individual

- Te cubre a ti como titular de la póliza.

Plan Familiar

- A toda la familia, a ti, a tu cónyuge e hijos menores de 25 años.
- A ti y a tu cónyuge.

- A ti y a tus hijos menores de 25.

Beneficios incluidos

- Hasta 30%
- Para enfermedades terminales y anticipo para últimos gastos.

Renovación automática

- Hasta los 99 años.

• Av. Ciudad Universitaria 301, Col Ciudad Universitaria. Ciudad México, 04510. Tel. 552282-4949 ext. 200 y 201

E mail: aapaunam_cu@escobarseguros.com

• Cerro del Agua 115, Col. Romero de Terreros. Ciudad México, 04310. Tel. 555659-9001 ext. 125 126 y 127

E mail: movimientos@escobarseguros.com